



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD PSICOLOGÍA**

**TALLER DIRIGIDO A PROFESORADO Y PERSONAL  
ADMINISTRATIVO PARA FOMENTAR Y DESARROLLAR LA  
DISCIPLINA EN ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA.**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO EN  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.**

**P R E S E N T A:**

**ANTONIA SUSTAITA ARANDA.**

**DIRECTORA DE LA TESINA:**

**MTRA. YOLANDA BERNAL ÁLVAREZ.**

**SINODALES:**

**MTRA. MARGARITA MARÍA MOLINA AVILÉS**

**MTRO. RODOLFO ESPARZA MÁRQUEZ**

**MTRO. JORGE ORLANDO MOLINA AVILÉS**

**MTRO. JORGE ÁLVAREZ MARTÍNEZ**

**Ciudad Universitaria, Cd.Mx.**

**Mayo, 2018**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Existe en las cumbres más altas de los Alpes una flor llamada Edelwais, que se ha utilizado como símbolo para mostrar la gratitud y el afecto, sin duda porque éstas son virtudes propias de las almas nobles y generosas.

Hoy quisiera ofrecer una fragante flor Edelwais para:

La UNAM que es la Máxima Casa de Estudios y faro luminoso de la cultura universal;

La Facultad de Psicología de Ciudad Universitaria. El lugar que fue mi segunda casa;

Mis Padres: Juan y Antonia. Por darme los secretos de la vida y la clave para descifrarlos;

Mi esposo: Gilberto. Por ser maravilloso, inteligente y constante en su apoyo;

Mis hijas: Jenniffer y Fernanda. Por ser parte de mi creatividad y además brillantes y amorosas;

Mis hermanos: Todos. Por su gran inteligencia y apoyo;

Mis maravillosos suegros: María Celia y Gilberto. Por ser increíbles en su apoyo y aceptación;

Mi directora de tesina: Mtra. Yolanda Bernal Álvarez. Quien llena de solidaridad impulsó siempre este trabajo.

Mis Sinodales: Mtra. Margarita María Molina Avilés, Mtro. Rodolfo Esparza Márquez, Mtro. Jorge Orlando Molina Avilés y Mtro. Jorge Álvarez Martínez. Piezas clave en la culminación de este trabajo.

Al programa Titúlate y Gradúate y su coordinadora: Lic. Ana Lilia Hernández Castillo. Por ser tan efectiva en su trabajo y gestión académica.

Mis profesores: Todos. Por ser el pegamento que unieron y dinamizan mi formación.

Y Agradezco a la parte de mí que con intuición me lleva a la dicha de crear eventos que me llenan de satisfacción.

## Contenido

Agradecimientos .....	2
Resumen .....	5
Introducción .....	7
Capítulo 1: Disciplina .....	10
1.1 DISCIPLINA Y DISCIPLINA ESCOLAR .....	10
1.2 TIPOS DE DISCIPLINA: .....	20
1.3 ANÁLISIS DE LA DISCIPLINA DESDE CUATRO POSTURAS .....	24
1.4 NORMATIVIDADES, OPERATIVIDAD Y ABUSO .....	28
1.5 CONDUCTAS DISRUPTIVAS .....	35
Capítulo 2: Actores Claves en la Disciplina .....	42
2.1 ADOLESCENTES .....	42
2.2 PROFESORADO .....	52
2.3 FAMILIA .....	57
2.4 AMIGOS Y ENTORNO .....	61
Capítulo 3: La disciplina en adolescentes .....	66
3.1 LA DISCIPLINA DENTRO DE LA ESCUELA SECUNDARIA .....	66
3.2 PROS Y CONTRAS DE LA DISCIPLINA Y SU MANEJO .....	72

3.3 FACTORES DE PROTECCIÓN PROVENIENTES DE LA DISCIPLINA	77
--	----

Capítulo 4: Propuesta de Taller dirigido a profesorado y personal administrativo para fomentar y desarrollar la disciplina en alumnos y alumnas de escuelas secundarias.....	83
--	----

Metodología.....	83
Objetivo General.....	85
Programa del taller .....	85
Calendarización de los talleres.....	97
Manual del participante .....	98
Evaluación del taller .....	127
Alcances y limitaciones .....	128
Referencias.....	131
Anexos.....	143

## Resumen

El presente documento es una propuesta, con bases teóricas y referenciales, de atención a profesores y personal administrativo de escuelas secundarias en donde asisten adolescentes de entre 12 y 16 años, que presentan problemas de indisciplina, dicha propuesta deriva en un taller dirigido a profesorado y personal administrativo con un estructura de cuatro temas que se desarrolla en dos sesiones por tema, sumando así un total de ocho sesiones de dos horas por día. Planificados dos días por semana, durante un mes. El enfoque del taller es cognoscitivista y constructivista principalmente; el abordaje del tema se forma de contenido teórico y dinámicas terminando en socialización que retroalimenta las sesiones, y aspectos de manejo de control de emociones y relajación como técnica de autodomínio. El objetivo del taller es que los profesores, principalmente, cuenten con conocimiento, entendimiento y sensibilidad relativa a las y los adolescentes y con ello ser capaces de generar sus propias estrategias en el manejo de la disciplina escolar.

Palabras clave: Adolescentes, disciplina, actores clave en la disciplina

### Abstract

The present document is a proposal, with theoretical and referential bases, of attention to teachers and administrative personnel of secondary schools where adolescents between 12 and 16 years old, who present problems of indiscipline, this proposal derives in a workshop directed to teachers and Administrative staff with a structure of four topics that takes place in two sessions per theme, adding a total of eight sessions of two hours per day. Planned two days a week for a month. The focus of the workshop is primarily cognitive and constructivist; the approach of the subject is formed of theoretical content and dynamics ending in socialization that feeds the sessions, and aspects of management of control of emotions and relaxation as a technique of self-control. The objective of the workshop is that teachers, mainly, have knowledge, understanding and sensitivity regarding

adolescents and thus be able to generate their own strategies in the management of school discipline.

Keywords: Adolescents, discipline, key players in the discipline.

**Teorías:**

Conductual

Cognitiva

Humanista

Sociocultural

## Introducción

---

El grado de desequilibrio que se vive en la juventud se manifiesta en el ámbito escolar y es reportado como alarmante desde la visión de los docentes, quienes refieren que la violencia es más alta en la escuela secundaria que en la escuela primaria, dentro del contexto mexicano, mientras 11.1% de los estudiantes de secundaria reportan haber participado en algún tipo de pleito en donde han dado golpes, (INEE, Para entender la violencia en las escuelas. Fundación Este País conocimiento útil. México: INEE, 2013). En los años 40's y 50's, los problemas de indisciplina giraban en torno a desafíos a la autoridad como masticar chicle en el salón de clases, entre otras conductas indeseables, (Rogers & Freiberg, 1996). Pero en la actualidad la violencia incluye ataques entre pares y dirigido al personal de las escuelas, en términos generales, la violencia juvenil en América Latina y el Caribe, dentro de las escuelas va de alumnos hacia profesores y de padres hacia profesores (Tecnológico de Monterrey, 2015).

La atención a la violencia está considerada en los programas de prevención en la Secretaría de Seguridad Pública, dentro del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), en el segundo objetivo que indica: *Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria*, dicha población es considerada en México como las y los adolescentes de 12 a 19 años y las y los jóvenes de 20 a 29 años; dentro de la estrategia que dispone: *Instrumentar acciones que disminuya los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia*. (H. Congreso de la Unión, 2016).

La violencia en las escuelas tiene efectos negativos en todos los sistemas, ya que favorece la deserción, la baja calidad en la enseñanza, genera perturbaciones de disciplina en el aula, limita al docente y repercute en la motivación tanto de estudiantes como de profesores (Tecnológico de Monterrey, 2015).

La disciplina se encuentra entre los factores de protección de la institución e involucra a los actores clave de las escuelas. La disciplina es entendida de la forma más sucinta como medio de aprendizaje y convivencia basado en reglas, lineamientos, y acuerdos. Pero a la luz de los hechos deberá recalibrarse la definición de disciplina tanto conceptualmente como operacionalmente para hacer uso de ella en ámbitos más extendidos como la disciplina en términos de autodisciplina, autocontrol, autorregulación y capacidad de ejercer la toma de decisiones para formar parte sanamente de la sociedad y adaptarnos a las pequeñas grandes diferencias, de tal forma que permita garantizar el pleno desarrollo de los adolescentes, que no solo atraviesan los embates del sistema endócrino, sino que a su vez enfrentan la inevitable tarea de conformar una identidad propia, dentro de un sistema social que los vulnera.

El presente trabajo cumplirá su objetivo desde la prevención, tarea que solo deja ver sus frutos a lo largo de arduo esfuerzo focalizado, fomentando y desarrollando la disciplina en alumnos y alumnas de escuelas secundarias por medio de talleres dirigidos a profesorado y personal administrativo. La razón de trabajarlo de esta manera es porque los estudiantes de secundaria se encuentran alrededor de seis horas en la escuela cinco días a la semana, pero conectados con sus pares casi todo el día incluyendo fines de semana, interactuando con una gama amplísima de individualidades en donde el juego de relaciones es importantísimo; representan una población casi cautiva; lo cual ofrece muchas oportunidades de intervenir en escenarios variados. El trabajar a través de personal de la escuela secundaria es esencial ya que son agentes de regulación, sea positiva, neutra o negativa.

El trabajo se divide en líneas que se cruzan, se corresponden y convergen en una propuesta de intervención. Abordado desde cuatro enfoques teóricos que serán el conductismo por su importancia relativa a la modificación de la conducta de todos los actores clave, el cognitivismo debido a que los adolescentes obedecen a cambios en su madurez, con el mismo propósito abordaremos el humanismo por ser un enfoque sensible con todos los actores clave y el enfoque sociocultural ya

que en sus principios teóricos destaca la importancia de lo sociocultural en la construcción de comportamientos.

El capítulo uno, destinado a la contextualización de la disciplina, estará dividido en disciplina en términos generales abordada desde diferentes perspectivas, además la disciplina escolar, propiamente dicha, en ámbitos multiculturales. Se llevará a cabo un análisis de normas, lineamientos, reglamentos y manuales de convivencia, con un enfoque crítico, así como las teorías psicológicas que explican la disciplina escolar.

En el capítulo dos se abordará lo relativo a los actores clave en la disciplina escolar, se desarrollará lo correspondiente a lo que son los adolescentes, en los ámbitos de desarrollo físico, cognitivo y psicosocial. Así como el profesorado y personal administrativo, sus características, funciones, derechos y obligaciones; dentro de un contexto institucional y desde luego la familia, amigos y contexto social.

En el capítulo tres se focalizará la disciplina especialmente en adolescentes dentro de la escuela secundaria, analizando los pros y contras de su manejo, resaltando cuáles son los factores de protección que impactan sus esferas de desarrollo.

Y finalmente estas temáticas se encauzarán en la propuesta de talleres dirigidos al profesorado y personal administrativo. En una fase de actividades formativas donde básicamente se darán a conocer los aspectos cognoscitivos y una fase de aplicación de estrategias de intervención y planificación de acciones.

## Capítulo 1: Disciplina

---

*“La disciplina sólo puede erigir muros en torno vuestro. La resistencia es siempre exclusiva, mientras que la comprensión es inclusiva”*

(Krishnamuti, 1974), Educando al educador

### 1.1 DISCIPLINA Y DISCIPLINA ESCOLAR

#### 1.1.1 Antecedentes de la disciplina en educación

Dentro de la historia de la educación, en términos de disciplina en México es poco lo que hay, he aquí un breve recorrido de la educación según Escalante Gonzalbo (2010):

En la etapa indígena los niños permanecían cerca de sus padres, hasta alrededor de los diez años para aprender de ellos, en el caso de los varones aprendían el oficio del padre y en el caso de las mujeres los trabajos del hogar y las actividades femeninas.

Los niños y niñas eran acompañados por sirvientes o preceptores denominados ayas o ayos que tenían la función de cuidar y enseñar buenos modales y conductas rectas a los niños, los tipos de castigos en esta educación eran pellizcos a modo de reprimendas, pero los castigos más graves, ilustrados en las láminas del *Códice Mendocino* y referidos en textos narran lo siguiente:

*... los niños eran conducidos "con el palo, con la piedra", o bien "con el agua fría, con la ortiga"... Los golpes eran comunes, a veces con troncos, y también era frecuente acostar a los niños en tierra mojada, hacerles cortes en las orejas y—el que acaso fuera el castigo más cruel— obligarles a inhalar el humo acre de chiles puestos a las brasas. (Escalante Gonzalbo, 2010, pág. 15).*

Al nacer los niños plebeyos, eran presentados al templo y entre los 10 y 11 años eran llevados a las escuelas que se encontraban ligadas al templo en dos áreas: entrenamiento militar y sacerdocio. En la primera asistían los jóvenes,

que se entrenaban para ser guerreros, a esa escuela se le llamaba Telpochcalli, en donde se hacían águilas y jaguares fuertes, en esta se llevaban a cabo tareas religiosas como barrer, encender fuego, presentar ofrendas y hacer algún tipo de auto sacrificio y las más importantes, las guerreras:

*Primero aprendían a soportar el peso cargando troncos a la espalda, luego llevaban las vituallas y marchaban a la zaga de los batallones; más adelante participaban como ayudantes de los mayores en el aseguramiento y en la conducción de los prisioneros. En la última etapa se esperaba que ellos mismos tomaran algunos cautivos; los cuales ejecutaban, primero, actuando en equipo y, para terminar su formación, acudiendo cada uno en busca de su propio prisionero.* (Escalante Gonzalbo, 2010, pág. 16).

Los castigos no eran muy severos, aunque en términos generales estos jóvenes no se distinguían por sus buenos modales y habla respetuosa.

La escuela dedicada a la formación de sacerdotes era el Calmécac, a la cual asistían hijos de nobles de élite religioso, los jóvenes recibían una educación muy estricta con castigos muy severos que podrían merecer hasta la muerte, en el caso de que el joven abusara del alcohol y del sexo, en dicha escuela se dedicaban a comprender lo que decían los libros. Además se insistía mucho en la buena manera de hablar y buenos modales y un mayor control. Ellos estaban habituados al dolor ya que se preparaban para mortificaciones y auto sacrificio, salían al bosque a recoger leña y espinas para sus ofrendas, a media noche tomaban baños de agua helada y hacían ayunos, entre otras cosas.

El comportamiento de los jóvenes del Telpochcalli y los del Calmécac eran muy diferente ya que los primeros eran burdos y con habla vulgar mientras que los otros tenían comportamiento recto y habla respetuosa.

De acuerdo a Gonzalbo (2010) en el periodo de la conquista denominado novohispano la tarea principal en términos de educación consistía en una conversión al cristianismo, se consideraba que lo contrario a este, era lo salvaje y

se esperaba de los buenos cristianos que fueran vasallos sumisos, por lo tanto sólo se les enseñaban los mandamientos, los sacramentos, artículos de fe y oraciones. Por medio de la repetición, sin oportunidad de interpretar entender o cuestionar, sin explicaciones teológicas.

La enseñanza, de orden religioso, estaba a cargo del credo regular como en el caso de la orden de los franciscanos. Se castigaba con golpes o azotes a quienes no asistieran a la doctrina, lo cual les valió a los franciscanos llamadas de atención. La enseñanza consistía en formas de vestir y conductas apropiadas. La población rural, a diferencia de la urbana, conservó mucho de su vida anterior a la conquista, en donde los buenos modales eran herencia de sus antepasados, aunque los monjes consideraban que esto era mérito de sus propias enseñanzas.

Si bien la enseñanza del catolicismo era obligatoria, no existía un órgano que regulara o controlaran la educación. Hubo educación que correspondería a nivel universitario, a la cual accedían personas con muchos recursos también educación media para aquellos que contaban con oportunidades especiales y para el resto de las personas que no tenían dinero, ni favores especiales existían las *escuelas elementales para varones* y las *escuelas amiga* para las mujeres en donde no era necesario u obligatorio aprender a leer o escribir; la educación hacia las mujeres no se impartía por tres razones: la primera es que se consideraba innecesario que las mujeres tuvieran conocimiento que no les fuera útil, la segunda es que dicho conocimiento lo aplicarían con su natural malicia femenina y tercero que los estudios superiores resultarían incomprensibles para su limitada inteligencia.

Con el tiempo se abrieron colegios para albergar a niñas mayores de 12 años con la intención de protegerlas, estas niñas eran de dos tipos: aquellas que no tenían padres y las que eran enviadas mientras que se les conseguía un marido.

La instrucción elemental convirtió los colegios, que fungían como asilos, en escuelas elementales a partir del siglo XVIII.

Dentro de las innovaciones pedagógicas, menciona Tank de Estrada (2010), que de manera formal en 1813 se abolieron los azotes y se buscó incrementar el buen comportamiento por medio de premios. En 1819 se dio el método lancasteriano con las lecciones de enseñanza mutua, este método tenía como objetivo atender a un gran número de niños pobres para que asistieran a la escuela. Se enseñaba formalmente la lectura y la escritura, además de matemáticas.

De acuerdo a Staples (2010) en 1821 se dio el Reglamento General de Instrucción Pública que entre sus conceptos decía "*Toda enseñanza costada por el Estado, o dada por cualquier corporación con autorización del gobierno, será pública y uniforme*" (Staples, 2010, pág. 102). Se dio inicio en la educación las escuelas de primeras letras, dichas escuelas estaban a cargo del ayuntamiento y en 1822 se instauró el método Lancasteriano en la ciudad de México. Sus objetivos eran que los niños tuvieran lealtad al Estado moderno por medio de pasar la figura paterna del rey al Estado. Además de convertir a los niños en buenos ciudadanos conscientes de su obligación al Estado y finalmente generar obreros calificados. Bajo esta doctrina la educación fue por primera vez centralizada los profesores seguían lineamientos dirigidos, y provenían de una instrucción de cuatro a seis meses sin pedagogía en su formación, es decir el niño no era tomado en cuenta en el proceso enseñanza-aprendizaje y el lema era: "la letra con sangre entra". El maestro infundía temor ya que estaba equipado con un látigo (disciplina) y una palmeta o varilla. Método que resultaba fastidioso sobre todo para los niños con mala memoria.

El archiduque Maximiliano de Habsburgo promulga el 28 de noviembre de 1865, la Ley de Instrucción Pública donde introduce las tareas en casa, problemas de matemáticas, las calificaciones mensuales y los exámenes escritos a final del año. La primaria se consolidó así como obligatoria además de gratuita y se concentró en el desarrollo psíquico y físico de los jóvenes, además de que ningún establecimiento de educación pública habría rezos.

Una influencia importante para la educación en México fue la contribución del francés Augusto Comte y el positivismo (análisis científico) y su lema *amor, orden y progreso*, tuvo fuerte impacto en el mexicano Gabino Barreda que instauró un positivismo mexicano con el lema reducido a: *orden y progreso*:

*Si se pudiera ordenar el pensamiento, evitar las discordias, los puntos de vista antagónicos, los levantamientos y las guerras civiles, si todo el mundo pudiera estar de acuerdo con las máximas de buen gobierno y de una sociedad racional, México podría entrar en una época de paz y de progreso.* (Staples, 2010, pág. 123).

El positivismo con base en los parámetros europeos resultó ser un modelo inoperante ya que no pudo resolver los problemas de ignorancia.

#### 1.1.2 Definiciones de disciplina

El tema central del presente apartado es la disciplina, pues se ha visto a lo largo de la historia que es un elemento importante en la vida en sociedad. El tratamiento de la información se enfocará en un sentido general de la disciplina para después abordar la disciplina escolar. Además, lo que se ha dicho de ella en el ámbito filosófico con un enfoque sociocultural con Michel Foucault y Louis Althusser y después en ámbitos pedagógicos con Juan Amos Comenio, e Immanuel Kant. Lo anterior para contar con bases sólidas y posturas amplias, después se abordarán los aspectos relacionados con las normativas institucionales de educación secundaria y finalmente la aportación de las teorías psicológicas en el campo de la educación, aplicadas a la disciplina escolar.

El concepto que se tiene sobre la disciplina varía de acuerdo a la postura y grado de daño o beneficio que se tiene de ella. Por ejemplo en un ambiente violento y caótico el cumplimiento de las normas marca una diferencia esencial. Mientras que en un ambiente ordenado la disciplina es inherente y poco se puede decir al respecto. Pero en el ámbito escolar la disciplina ha sido un tema digno de ponerse bajo la lupa desde siempre. Para empezar dicho análisis se dará inicio con las definiciones conceptuales del término:

La Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2017) define la disciplina como:

-Doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral.

-En la milicia y en los estados eclesiásticos secular y regular, observancia de las leyes y ordenamientos de la profesión o instituto.

-Instrumento, hecho ordinariamente de cáñamo, con varios ramales, cuyos extremos o canelones son más gruesos, y que sirve para azotar. Instruir, enseñar a alguien su profesión, dándole lecciones.

-Azotar, dar disciplinazos por mortificación o por castigo.

-Imponer, hacer guardar la disciplina (observancia de leyes y ordenamientos).

Papalia, Feldman & Martorell (2012), en el campo del desarrollo humano, definen la disciplina como un método para moldear y lograr del niño el autocontrol y con ello conseguir una conducta aceptable que resulte una herramienta de socialización, esto con el fin de lograr autodisciplina.

De acuerdo a Moreno, Cervelló, Galindo & Villodre (2007), el término «disciplina» proviene de la misma raíz que «discípulo» y «discente». Es de notar la relación existente entre el maestro, la enseñanza, la educación y el propio discípulo. Resalta la importancia en el campo educativo, que puede ser considerada positiva o negativa.

Para Banz (2008), la disciplina, considera el rol de cada participante en una comunidad organizada, con responsabilidad compartida de unos con otros.; aclara que bajo esta perspectiva, la indisciplina la puede ejercer el profesorado también.

El término de “disciplina”, cada vez más, es sustituido a nivel educativo por “Convivencia Escolar”; la acepción de disciplina hace alusión al adoctrinamiento o instrucción de corte conductista, bancario o lancasteriano, mediante la cual los

estudiantes respetan normas mecánicamente sin reflexión; asimismo, el término tiene una connotación de violencia, o en el mejor de los casos, de un respeto ciego o de un comportamiento acrítico, austero y cíclico de no trasgresión, propio de lo eclesial o de lo castrense... (Picardo, 2005, pág. 91).

El método lancasteriano se refiere a una innovación en la educación desde el siglo XIX instaurada por Joseph Lancaster (1778-1838), El método es descrito por Michel Foucault como: “...un sistema complejo de relojería de la escuela de enseñanza mutua que se construirá engranaje tras engranaje...”: (Foucault, 1975-2009, pág. 153). Es sin duda, junto con las aportaciones educativas de Maximiliano, el antecedente de la educación tradicional considerada como legítima.

### 1.1.3 Disciplina escolar

La disciplina escolar acarrea consigo una fama muy desafortunada y muy bien ganada por los abusos que se han cometido en su nombre, como se observó en los apartados de historia de la disciplina en el ámbito educativo, en cierta medida es considerada cómo indispensable de acuerdo a la perspectiva donde se ve; pues autoridades encargadas de poner reglas están preocupadas por que se cumplan, mientras hay quienes dicen *-las reglas se hicieron para romperse*.

En lo relativo al mal uso de la disciplina, de acuerdo a Poy (2016), seis de cada 10 menores de edad sufren violencia, es decir de acuerdo al censo INEGI (2015) los menores en México (0 a 17 años) suman una cantidad de 40.2 millones de personas aproximadamente, de los cuales el 24.12 millones soportan violencia como método disciplinario pudiendo provocar en ello alteraciones en el desarrollo sano de la personalidad, miedo, angustia, vergüenza, baja autoestima, depresión, ideación suicida, rebeldía y bajo rendimiento escolar entre otros.

Mientras que Vargas, (2016) citado en Poy (2016), afirma que los efectos de dichos métodos disciplinarios van desde daño físico, emocional y psicológico, hasta el deterioro del desarrollo sano de la personalidad del menor. Lo anterior quizá solo es relevante si se resalta que no se considera un problema grave, según

especialistas y funcionarios “no causa ninguna alarma social” (Poy, 2016), aunque lo anterior no se ha sometido a investigación.

En términos de educación escolar en México, el problema de indisciplina en las escuelas se agranda debido a la reducción de la jornada de atención académica, la expansión de la matrícula y la pérdida gradual de la ética laboral de muchos maestros, (Ornelas, 2016).

En México la carga de distribución de actividades escolares en relación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es la siguiente:

<b>México</b>	<b>Promedio de países más desarrollados OCDE</b>
Días de clases marcadas en el calendario escolar:	
<b>200 días</b>	<b>185 días</b>
Alumnos de secundaria atendidos por docente:	
<b>28 alumnos</b>	<b>15 alumnos</b>
Horas destinadas a desarrollo profesional como asesorar a alumnos, planear la clase, reuniones con padres, trabajar en equipo y dialogar con sus colegas:	
<b>120 horas</b>	<b>400 horas</b>
Horas anuales en enseñanza dentro del salón de clases de escuela secundaria:	
<b>1,047 horas</b>	<b>694 horas</b>

Tabla 1. Datos obtenidos del Panorama Educativo 2014 del organismo multinacional. (Poy, 2016)

La tabla 1. Muestra un aumento en días marcados de clase, en número de alumnos y horas de enseñanza, en relación a los países más desarrollados de la OCDE, al parecer aquí se cumple la regla de menos es más.

Lo anterior ha cobrado sus consecuencias en un desmesurado y normalizado estado de caos en las escuelas de nivel básico, en donde la carga es disonante con la calidad del producto, a la luz de años de resultados evidentes de formación y desempeño académico pobre.

Este tipo de condiciones resultan de riesgo para cada actor que conforma la dinámica escolar, pero principalmente para docentes a quienes se les confiere la responsabilidad de guiar y formar el aspecto académico en las y los alumnos. En los profesores provocando estados de estrés enormes y bajo rendimiento laboral y para los alumnos, trastornos de tipo emocional, afectivo, alteraciones de estados de ánimo, decremento de rendimiento y deserción escolar.

Como consecuencia del caos ya mencionado se ha notado un aumento en las trasgresiones de reglamentos y normativas; algunas medidas tomadas, refieren que la Comisión de Educación logró la modificación de la Ley General de Educación para que tanto profesores como autoridades educativas estén capacitadas para realizar denuncias penales ante agresiones y abusos, en los planteles educativos (Méndez, 2011) Lo cual solo sanciona las conductas infringidas, pero no resuelve las causas que las provocan.

#### 1.1.4 Definiciones de disciplina escolar

- *“Conjunto de normas que regulan la convivencia en la escuela, referidas tanto al mantenimiento del orden colectivo dentro del recinto escolar como a la creación de hábitos de perfecta organización y de respeto a cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa”* . (Plaza del Río, 1996 citado en Díaz, T.C.; 2008, pág. 14).
- *“Conjunto de procedimientos, que incluye normas o reglas, mediante las cuales se mantiene el orden en la escuela y cuyo valor no es otro que el de favorecer la adquisición de los objetivos propuestos en el proceso enseñanza aprendizaje del alumno”*. Gotzens, Castelló, Genovard y Badía, (2003); citado en Valdés, Martínez & Valdés, (2010; p. 32).
- *“Instrumento eficaz para lograr que el alumno sea capaz de controlar su propia conducta, desarrollar el sentido de autocontrol, incrementar la autoestima y promover su sentimiento de seguridad personal”* (Pastor, 2002; citado en Valdés, Martínez & Valdés, 2010, p. 32).

En las anteriores definiciones solo será necesario agregar que los malos comportamientos de algunos alumnos serán resultado de trastornos

psicosomáticos, psicosis precoz, o irritabilidad temporal de origen contextual o familiar, ante las cuales los jóvenes requieren una red de apoyo especializado.

#### 1.1.5 Definición operacional de disciplina

Conjunto de estrategias dirigidas a facilitar el aprendizaje de contenidos educativos tanto académicos como de habilidades de interacción social entre los participantes involucrados en la disciplina por medio de entendimiento, respeto y claridad de objetivos y metas, además de las consecuencias provenientes del cumplimiento de normas que regirán la conducta con el propósito de que cada parte goce de un trato digno y que los jóvenes adolescentes cuenten con el apoyo necesario para conseguir su identidad, así como el bienestar de docentes, directores y personal auxiliar.

Todo esto en un entorno sano; atendiendo a los casos que así lo necesiten por medio de especialistas de acuerdo a lo requerido.

Para lograr lo anterior es importante considerar que castigos, amenazas, imposiciones, cohesión o exclusión repercuten en la conducta, salud emocional, rendimiento académico y laboral; contribuyendo así a la generación de agresión y violencia.

## 1.2 TIPOS DE DISCIPLINA:

De acuerdo a la manera de conducir el profesor la disciplina dentro del salón de clase se distinguen tres estilos: el autoritario, el democrático y el permisivo. Aunque es común que se presenten mezclados o bajo ciertas circunstancias domina uno más que otro.



Figura 1. Tipos de disciplina; elaborado a partir de Giner Ponce & Onieva Gutiérrez (2009).

En la figura 1 se muestran tres tipos de disciplina, los extremos son la autoritaria que es rígida y la permisiva, que ignora límites y consecuencias, el punto medio es la democrática en donde el trascurso de los eventos considera al alumnado como clave para el progreso.

Para L´Hotellerie (2009), se puede catalogar la tipología de la disciplina en base a su propósito de la siguiente manera:

### **- La disciplina como conjunto de necesidades individuales y grupales.**

La disciplina como *conjunto de necesidades individuales y grupales* es el resultado de un reconocimiento de condiciones que favorezcan el clima de aula y los actores que intervienen, además de la claridad de la fuerza del grupo, es posible que esta disciplina surja de un tiempo de experiencia de ensayo y error o metas bien definidas.

### **- La disciplina como gestión y control del aula**

El punto central de la disciplina como gestión y control del aula es un aspecto de *administración por parte de un adulto*, que en este caso es el profesor, en base a un conocimiento consciente y un control responsable. El Profesor no sólo desempeña el rol de autoridad sino que articula las tareas o metas educativas, las conductas de los alumnos y las condiciones en que se desarrollan. Kounin, (1970) citado en L'Hotellerie (2009), sostiene que el profesor proyecta su calidad organizativa en el orden necesario para el aprendizaje escolar. Es decir de la organización del profesor depende el desempeño de los alumnos.

### **- La disciplina como equilibrio entre poder y autoridad.**

*Ejercer el poder sobre el grupo* es el sello de esta modalidad de disciplina, es la que se puede reconocer como disciplina autoritaria tradicional. El profesor tiene un dominio sobre el alumnado, no importa la preparación o las condiciones externas o personales. Por medio de parámetros como el examen, los puntos, las sanciones, el profesor legitima las reglas y prohibiciones institucionales. En este sentido el desarrollo de los acontecimientos dependen de la personalidad y las capacidades de influir del profesor, la capacidad para ordenar, los requisitos del centro, su preparación y experiencia.

### **- La disciplina como proceso socializador.**

Para el enfoque social, es importante el suceso de hechos que enriquecen la formación de nuevas maneras de *relacionarse grupalmente*. Por la capacidad de discriminar las mejores condiciones para la dinámica de clase. Su principal fin es la socialización y la formación de la personalidad del alumnado. Existe un mayor interés en actuar en base a los hechos en lugar de prevenir la aparición de estos, lo cual posibilita el cambio social. Lo anterior exige que cada actor de la dinámica grupal sea tomado en cuenta.

### **- La disciplina como fenómeno dependiente de factores sociales, económicos e ideológicos.**

El aspecto de *clima socioeconómico y las creencias* dominantes tiñen este enfoque, que es manejado por Rodríguez y Luca de Tena (2004) citado en L'Hotellerie (2009), en su concepto de "ecosistema". En este sentido la conducta del alumnado no tiene bases caprichosas o de simple confrontación a la autoridad, sino la influencia de un sistema mayor que hace eco de las condiciones de las que no se tiene control. En el último de los casos la responsabilidad corresponde a la comunidad o la sociedad.

### **- La disciplina como instrumento formativo.**

Este tipo de disciplina es primero que nada un *medio para lograr objetivos educativos*. Implica el seguimiento de normas que se caracterizan por una elaboración de participación grupal; por tal razón se aleja del permisivismo o ausencia de control y a su vez del autoritarismo o imposición de controles, es decir busca la media más cercana a la democracia o participación responsable de todos, Ausbel, (1961) citado en L'Hotellerie (2009), considera que la disciplina cumple las siguientes funciones: la socialización o aprendizaje, la madurez de la personalidad, la interiorización de estándares morales y la seguridad emocional del alumnado.

### **- La disciplina como autogobierno y autocontrol.**

La postura principal de este enfoque es la *progresión de los límites externos a una interiorización de dominio y convicción de las normas*. Carter & Carter, (1992) citados por L'Hotellerie (2009), denominan disciplina asertiva a la basada en las normas frente a la disciplina cooperativa que involucra implicación, oportunidad de regulación y desarrollo de autonomía y responsabilidad. La meta de esta disciplina es un principio progresivo que va de requerir el control externo a lograr la autonomía o autogobierno. Tanner, (1980) citado en L'Hotellerie (2009), reconoce tres etapas:

1. El estudiante es un actor pasivo que escucha, obedece y plantea preguntas. (Fase básica).

2. El estudiante se nutre de las aportaciones del adulto comparando puntos de vista. (Fase constructiva).

3. El estudiante ejecuta actos autónomos ayudado por el adulto que potencia los valores morales por medio de reconocer los problemas morales. (Fase creativa).

### **- La disciplina como elemento posibilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Este enfoque otorga especial atención al clima de trabajo, la planificación de las actividades y su desarrollo, así como la metodología necesaria. Es un *medio en donde se moldea y previenen los conflictos al considerar una relación causal entre organización y disciplina*. Además de otorgar su debido peso a las condiciones de socialización y enseñanza aprendizaje.

## 1.3 ANÁLISIS DE LA DISCIPLINA DESDE CUATRO POSTURAS

### 1.3.1 Michel Foucault (1926-1984)

A continuación se expondrá una síntesis sobre la disciplina de acuerdo a Michel Foucault (1926 - 1984), filósofo francés perteneciente a la corriente del estructuralismo, murió a los 58 años, 15 años antes escribe “Vigilar y castigar”, Su aportación es importante debido a lo contemporáneo que resulta su análisis para ilustrar la dinámica actual de la disciplina escolar.

Foucault (1975), considera que la disciplina implica una relación y distribución de cuerpos de forma jerárquica. Establece como punto de interés el cuerpo sobre el cual se limitan movimientos, gestos, actitudes y rapidez para lograr un menor costo y una mayor ganancia; esto es lo que constituye una relación docilidad-utilidad, lo que denominó disciplinas. Es una cohesión y una dominación de la operación del cuerpo, que inició en los siglos XVII y XVIII. Esta nueva forma de sujetar al cuerpo la distingue de la esclavitud, domesticación, el vasallaje y ascetismo, menciona que al nacimiento de manipular al cuerpo humano, aparece la manipulación de los elementos gestos y comportamientos.

El filósofo menciona que esta tecnología del cuerpo va de los colegios a las escuelas elementales; nombra dos elementos que subyacen a la disciplina: el arte de las distribuciones y el control de las actividades.

#### *La distribución espacial de los individuos:*

- Principio de clausura: Un lugar observado por el cuidador, heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo.

- Principio de localización y división de zonas: A cada individuo su lugar; y en cada emplazamiento un individuo, Evitando las distribuciones por grupos; eliminando las formaciones colectivas; confusas o huidizas, la desaparición de

los individuos; como remedio a la deserción, el vagabundeo y la aglomeración. Para tener control de presencias, ausencias y poder conocer y controlar las conductas.

-La regla de los emplazamientos funcionales: Los lugares responden específicamente a un lugar de vigilancia y uno de utilidad específica.

*Al asignar lugares individuales, ha hecho posible el control de cada cual y el trabajo simultáneo de todos. Ha organizado una nueva economía del tiempo de aprendizaje. Ha hecho funcionar el espacio escolar como una máquina de aprender, pero también de vigilar, de jerarquizar, de recompensar. (Foucault, 1975; p. 135).*

*El control de la actividad: tiempo y eficacia*

El empleo del tiempo. Es ahora común en las escuelas que las actividades exigen también responder de manera inmediata.

La utilización exhaustiva. Del tiempo se espera mayor eficacia, evitando la ociosidad y tratando de que cada instante se intensifique con un máximo de rapidez.

Como se puede ver Foucault resalta cómo la escuela como institución, considera al alumnado como elementos jerarquizados en función de una meta en la que los beneficiados son los que imponen el control exigiendo el orden, el mayor rendimiento y la eficacia en los productos, sin ser ello de beneficio para el alumnado estrictamente.

### 1.3.2 Juan Amos Comenio (1592-1670)

Desde una postura pedagógica en su "Didáctica Magna" (1630), plantea que para que el hombre llegue a ser tal, requiere de disciplina en un trabajo arduo que

requiere de aprendizaje que implica tareas corporales, es decir trabajo enfocado en la construcción de un ser que va más allá de lo animal (Amos Comenio, 1998).

Es quizá debido a esta visión que profesores y autoridades educativas consideran que hacen una gran obra a la humanidad disciplinando al alumnado como si en sus hombros recayera una misión especial.

### 1.3.3 Immanuel Kant (1724-1804)

Kant imparte una cátedra de pedagogía en 1803, que produjo la publicación de un libro llamado “Sobre pedagogía”, de él se extraen sus premisas relativas a la educación del hombre y la disciplina. Considera que entre el hombre y la animalidad se encuentra la disciplina además de la instrucción y que esto a su vez lo lleva a convertirse en un ser, cuya meta máxima es el bien propio y el de los demás, ligado a la libertad, considerada como el derecho a hacer lo moralmente aceptado y también lo contrario, regulado por el ejercicio de los derechos propios que no sobrepasen los ajenos. De aquí también la idea de reglamento como una condición externa que una vez comprendida adquiere una categoría interna, esto a su vez por medio de una formación a una edad muy temprana. Kant designa la disciplina como algo negativo, en cuanto tuvo que borrar la animalidad, mientras que la instrucción o educación es positiva. (Farias, 2010).

### 1.3.4 Louis Althusser (1918-1990)

El filósofo estructuralista Louis Althusser en su libro “ideología y aparatos ideológicos del estado” hace una aportación que resulta conveniente para el presente trabajo, Althusser plantea que el estado tiene dos aparatos de control, esto de acuerdo a Carlos Marx, uno represivo y otro ideológico y que por medio de estos dos aparatos el Estado asegura reproducir las condiciones necesarias para que se mantengan ellas mismas, plantea que el sistema educativo enseña básicamente a leer, escribir y contar además de ciertas reglas morales y conciencia cívica y

profesional, reglas de respeto a la división social-técnica, reproducción de fuerza de trabajo y reproducción de sumisión.

Señala que la escuela, la iglesia y el Estado enseñan las habilidades que aseguran el sometimiento a la ideología dominante. Además que todos los agentes de la producción de explotación y la represión deben estar compenetrados en una estructura formada por niveles; el primero, la infraestructura o base económica, es la fuerza productiva y las relaciones de producción; y en la parte superior de la estructura hay dos niveles uno jurídico político y otro ideológico. El filósofo distingue los aparatos represivos de los ideológicos de acuerdo las siguientes características, los aparatos represivos: utilizan la violencia en algún grado, trabajan en forma masiva aunque también se valen de la ideología entre dichos aparatos menciona al gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales y las prisiones.

Dentro de los aparatos ideológicos del Estado se encuentran las siguientes características: utilizan la ideología como primer recurso de forma atenuada, son de dominio privado, dentro de los aparatos ideológicos menciona a la iglesia, la escuela, la familia, lo jurídico, lo político, lo sindical, los medios de comunicación y la cultura. Indica que no existe un aparato de estado puro en su totalidad.

El tema que interesa al presente trabajo se profundizará en lo relativo al aparato ideológico del Estado-escuela de lo que Althusser dice:

*Toma a su cargo a los niños de todas las clases sociales desde el jardín de infantes, y desde el jardín de infantes les inculca -con nuevos y viejos métodos, durante muchos años, precisamente aquellos en los que el niño, atrapado entre el aparato de Estado familia y el aparato de Estado-escuela, es más vulnerable- "habilidades" recubiertas por la ideología dominante (el idioma, el cálculo, la historia natural, las ciencias, la literatura) o, más*

*directamente, la ideología dominante en estado puro (moral, instrucción cívica, filosofía) (Althusser, 1988, pág. 19).*

Señala Althusser, que cada grupo está provisto del rol que debe cumplir en la sociedad de clases, el explotador o explotado, el agente represor y los profesionales de la ideología. La escuela dispone de audiencia obligatoria y gratuita cinco o seis días de la semana de 7 a 8 horas diarias, se presenta como un medio neutro desprovisto de ideología llamado laico y de forma irónica refiere que los niños son entregados por los padres a la escuela en donde un maestro respetuoso de la conciencia y la libertad encamina a dichos niños hacia la *libertad*, la *moralidad* y la responsabilidad *mediante su propio ejemplo*. Afirma que pocos maestros están en contra de dicha ideología y que hacen esfuerzos para hacerle frente, pero que:

*Muchos (la mayoría) no tienen siquiera la más remota sospecha del "trabajo" que el sistema (que los rebasa y aplasta) les obliga a realizar y, peor aún, ponen todo su empeño e ingenio para cumplir con la última directiva (¡los famosos métodos nuevos!). Están tan lejos de imaginárselo que contribuyen con su devoción a mantener y alimentar, esta representación ideológica de la escuela, que la hace tan "natural" e indispensable, y hasta bienhechora, a los ojos de nuestros contemporáneos como la iglesia era "natural", indispensable y generosa para nuestros antepasados hace algunos siglos. (Althusser, 1988, pág. 20).*

#### 1.4 NORMATIVIDADES, OPERATIVIDAD Y ABUSO

En el presente apartado se abordarán tres puntos relacionados a la educación en términos de las normativas de ley, ¿qué tanto funcionan estas?, es decir su operatividad o congruencia y finalmente el abuso que se comete en algunas partes de la comunidad educativa.

En México la educación obedece a varios marcos legales externos como lo son:

- La ONU (Organización de las Naciones Unidas).
- La UNICEF (por sus siglas en inglés. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *United Nations International Children's Emergency Fund*), con la convención de los derechos de los niños, los objetivos de desarrollo del milenio.

Dentro de los marcos legales internos se encuentra:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- La Ley General de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes.
- El Plan Nacional de Desarrollo.
- La Ley General de Educación y reglamentos internos de la Secretaría de Educación Pública.

Además de lineamientos, normas y marcos de convivencia expedidos por cada Estado; y dentro de cada uno de ellos los que elabora la institución, ya sea privada o pública, y los reglamentos internos del salón de clases. Por supuesto que la normatividad sólo es homogénea en términos de leyes nacionales e internacionales, puesto que en cada estado existe una diversidad muy grande en los planteamientos que se hacen por Estado, muchos más son los que se hacen por escuela y qué decir de los que se presentan a nivel de salón de clases.

#### Normativas externas:

*En los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2015), queda asentado en el segundo objetivo la enseñanza primaria universal.*

En la Convención de los derechos de los niños (1990) Parte 1 Artículo 2° apartado 2, queda establecido que al niño, considerado como aquella persona menor de 18 años, se le garantice estar protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres o sus tutores y de sus familiares (UNICEF, 1990).

### Normativas internas:

En la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (H. Congreso de la Unión, 1917-2016) Artículo 3°, queda establecido que el Estado tiene la obligación de *brindar educación básica, laica y gratuita a la población en igualdad de oportunidades y sin discriminación*.

En la *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes* (H. Congreso de la Unión, 2014), en el artículo 13° en la fracción III se menciona el derecho a la identidad, mientras que el Capítulo III, artículo 19, fracción III se establece que se debe preservar la identidad, el nombre, nacionalidad, la pertenencia cultural y las relaciones familiares. En la fracción XI, se dice que Niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a la educación. Mientras que en el artículo 32° de la misma ley en los incisos F y G está prohibida la imposición de medidas disciplinarias no establecidas y que sean contrarias a la *dignidad* y atenten contra su vida, *integridad física o mental*. Además se deben favorecer mecanismos que solucionen los conflictos que señalen las faltas a la disciplina y los procedimientos a seguir.

En la *Ley General de Educación* (H. Congreso de la Unión, 2013 c) Artículo 8° Fracción III y IV. Se establece que la educación será el resultado del progreso científico y estará a resguardo de las leyes, los jueces y la policía (poder legislativo, judicial y ejecutivo; que será de calidad, de acuerdo a los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

*La Ley General del Servicio Profesional Docente* (H. Congreso de la Unión, 2013 b) Artículo 12° indica que los docentes ofrecerán una educación de calidad de acuerdo a la ley y tendrán capacitación y competencias a fin de promover el aprendizaje.

Así, queda claro que el derecho de los niños y adolescentes están estipulados en leyes nacionales e internacionales y que cuando los estudiantes

están dentro de un salón de clases están también protegidos y a su vez obligados por dichas leyes y que los reglamentos escolares o de aula no están sobre estas.

Saraiba y Trapani (2009), colaborando para la Unicef, emiten un documento que llevó por nombre ¿cómo diseñar un reglamento disciplinario escolar? Cuyo fin es la sana convivencia de todos en el ámbito escolar. Entendiendo por convivencia un medio para interactuar y relacionarse con igualdad respetando los derechos y diferencias. Entre las características que debe tener un reglamento interno para la convivencia escolar se mencionan la construcción colectiva del reglamento interno como resultado del debate y participación de todos los miembros de la comunidad educativa, con ello se garantiza la vigencia, validez y conociendo en todas las partes.

#### 1.4.1 Operatividad de las normativas escolares

Los lineamientos disciplinarios por Estado son variados, aquí no se analizarán, pero se hará mención de los parámetros que se tomaron en el caso de la ciudad de México en donde la SEP emite una serie de sanciones dirigidas a nivel de educación básica a fin de tomar medidas ante los diversos conflictos dentro de 9200 escuelas en el Distrito Federal (Avilés, 2011). Se dictaron varias sanciones correspondientes a diversos ámbitos y se formuló por nivel en el Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal, (SEP, 2011). Aquí solo se hará mención del correspondiente a la educación secundaria. Que queda constituida por:

Carta de los derechos y deberes de las alumnas y los alumnos.

Dicha carta se conforma de 10 derechos en incisos que van del “a” a la “j”, y 11 deberes que van del inciso “a” a la “k”. La carta de derechos y deberes se encuentra en el apartado *anexo 1*.

Listado de faltas y sanciones, consta de 10 apartados:

1. Conductas de indisciplina leves
2. Conductas que perturban el orden
3. Conductas altamente perturbadoras del orden
4. Conductas que provocan peligro
5. Conductas discriminatorias
6. Conductas violentas
7. Conductas agresivas de índole sexual
8. Conductas de riesgo por posesión, consumo o distribución de sustancias tóxico adictivas
9. Conductas de riesgo por posesión y/o uso de armas blancas
10. Conductas de riesgo por posesión y/o uso de armas de fuego y explosivos

Cada apartado consta de una descripción de las faltas que sumadas dan un total de 59 faltas y 12 sanciones que van de leves a graves de acuerdo a la falta y su incidencia, que no se contraponen a lo mencionado en los marcos normativos. La tabla aparece en el apartado de *anexos 2*.

Cabe aclarar que no figura la expulsión de los alumnos de las escuelas secundarias, por ser contrario al artículo 3° constitucional de *derecho a la educación*.

Una medida que ha resultado ser poco eficaz es la “tolerancia cero” ya que impide la reflexión por parte de los estudiantes respecto a la falta cometida, por lo cual se sugiere planificar reglas viables de tipo formativo (Fundación Whintrop-Rockefeller, 2010).

Lo anterior estipula que los estudiantes de escuela secundaria tendrán pleno conocimiento de lo anterior, pero no aclara si la escuela puede no apegarse a lo escrito en dicho Marco Normativo de Convivencia. Desafortunadamente muchas de las faltas se pueden prestar a interpretación o son vagas.

Sistema Educativo Nacional (SEN), está normado por el marco jurídico nacional relativo a la educación, asentado en la Ley General de Educación.

#### 1.4.2 Abusos

El apartado de abusos que cometen las instituciones o profesores dentro de las escuelas y/o salón de clases es generalmente denominada marco real o currículum oculto, es decir no lo que marca la norma de ley, sino lo que ocurre por ignorancia, debilidad ética y/o moral o por intención plena de dañar, tanto de alumnos hacia alumnos, alumnos a profesores o de profesores a alumnos. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2015), publica un análisis de reglamentos escolares en México, correspondiente a tres estados (Chiapas, Distrito Federal y Sonora) de las cuales 141 son escuelas secundarias. En donde se revisaron 116 reglamentos escolares y 282 de aula. Lo recibido de los estados llevó nombres como: reglamento, acuerdos, compromisos dentro del salón, reglas de oro, normas de convivencia, proyecto de disciplina o listado de reglas sin título específico, Lo cual anticipa resultados diferentes.

Los reglamentos o marcos normativos analizados presentaron los siguientes componentes:

<b>Componentes</b>	<b>Cualidad</b>
Principios, propósitos o sentido del reglamento.	Escasamente presente en los reglamentos.
Faltas	Este componente está presente de forma explícita o tácita en una parte de los reglamentos.
Sanciones	En dos formas: explícita o sanciones posibles y de manera implícita.

Cuadro 1. Componentes de los reglamentos y su cualidad.

Los principios no son claros para los alumnos lo que dificulta que los estudiantes conozcan y entiendan los reglamentos o marcos normativos.

Los contenidos normativos se agruparon de la manera siguiente:

- Reglamentos que enfatizan la prohibición de conductas.
- Reglamentos que enfatizan conductas, actitudes o formas de ser esperadas
- Reglamentos que enfatizan el equilibrio entre lo prohibido y lo esperado
- Reglamentos que enfatizan derechos y obligaciones
- Normas ónticas, técnicas y deónticas
  - Normas que establecen lo que ya es (ónticas)
  - Normas que describen procedimientos (técnicas)
  - Normas que comprometen al sujeto a hacer algo (deónticas)

De acuerdo a (Landeros & Chávez, 2015), Las escuelas dan a los reglamentos la función de explicar procedimientos y establecer obligaciones, tanto en lo administrativo como en la organización y la convivencia. Lo anterior revela la falta de un sustento teórico y el desconocimiento de la normatividad, convirtiendo la dinámica en autoritaria y unidireccional. Pero además muchos de los reglamentos resultaron poco claros.

Con lo que respecta los sujetos de las normas, Landeros & Chávez (2015), mencionan que 69.7% están destinadas a los estudiantes, 29.8% a padres o tutores y .5% a profesores. Es decir que al parecer las normas son hechas por las autoridades escolares para ser obedecidas por alumnado y padres o tutores.

Un aspecto relevante en dichos reglamentos es que la identidad de los alumnos no es considerada, ya que la presentación y el arreglo personal parece inamovible dentro de los deberes, se presenta 637 veces en los reglamentos analizados, siendo en la escuela secundaria la mayor exigencia. Estando este elemento contrario al derecho a la diversidad y la no discriminación presente en la Convención de los Derechos de los Niños Parte 1, Artículo 2° apartado 2, en donde se declara que toda persona menor de 18 años, se le garantice estar protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres o sus tutores y de sus familiares (UNICEF, 1990). A demás de lo estipulado en la Ley General De Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Capítulo III Artículo 19, fracción IV

que estipula “preservar su identidad, incluidos el nombre, la nacionalidad y su pertenencia cultural, así como sus relaciones familiares” (H. Congreso de la Unión, 2014).

## 1.5 CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Sin lugar a duda el proceso educativo presenta dificultades calificadas como graves por parte de los profesores, en lo relativo al comportamiento de los alumnos, lo cual exige soluciones, Gotzens, Badía, Castelló y Genovard, (2007). Estas son las llamadas conductas disruptivas, y afectan tanto los procesos educativos como el ámbito de convivencia. Sin importar si tal situación es a nivel individual o grupal. Para López (2007) la disrupción en las aulas es la ruptura del proceso educativo de enseñanza aprendizaje por parte del alumnado y menciona que corresponde a dos aspectos: el interior del aula y en los espacios comunes de convivencia escolares. De la siguiente manera:

Al interior del aula suceden rupturas que se reflejan en términos de:

*Rendimiento*: la pasividad, el desinterés, la apatía e inclusive boicotear exámenes o actividades.

*Interrupción de clase*: como el hablar de manera continuada, levantarse, fijar la atención en otro aspecto, atender otros asuntos no relativos a la clase, entre otros.

*Ausentismo*: inicia entrando de manera retrasada a algunas asignaturas, después puede abandonar el aula, la inasistencia a la primera hora o bien varias horas, abandonar una materia determinada, hasta finalmente la pérdida de la escolarización.

En los espacios comunes de convivencia las conductas las agrupa el autor en:

*Faltas de respeto:* hacia profesores y alumnos, pérdida de la proporción de las figuras de autoridad acompañada de conductas desafiantes, e incumplimiento de acuerdos y sanciones o reconocimiento de consecuencias.

*Conflicto de poder:* búsqueda irreflexiva de imposición acompañada de enfrentamientos.

*Violencia: física,* verbal, psicológica, social, sexual, de género y la que daña o destruye objetos propios o ajenos. (López, 2007)

Casamayor, (1998) citado en Pino & García (2007), agrega el parasitismo en el rendimiento y problemas de identidad que resultan en agresiones. Las agresiones tienen en este sentido causas de privación que conlleva frustración que a su vez produce ira y hostilidad. Además la agresión tiene una relación estrecha con el aprendizaje social, un comportamiento aprendido, normalizado y aceptado en los núcleos de interacción (Myers, 2005).

La violencia es un tema amplísimo que implica daños graves entre la comunidad educativa, no se reduce a solo violencia sino que suma la falta de respeto y los conflictos de poder, entre otros y es reconocido de diferentes maneras, en diferentes lugares, he aquí algunas de ellas:

Idioma	Término	Significado
Español	“Acoso y bullying”	Acoso
Inglés	“Bullying”	Acoso
Francés	“Harcèlement quotidien”	Acoso diario
Italiano	“Prepotenza y bullismo”	Intimidación
Alemán	“Aggressionen unter schülern”	Agresión entre los estudiantes
Japonés	“Ijime”	Bromear

Cuadro 2. Elaboración propia, basado en los datos de César del Picchia, (2005) citado en Pino y García (2007).

Será conveniente aclarar que conductas disruptivas no siempre es un símil de indisciplina. Ya que la primera son conductas que interrumpen el proceso de enseñanza aprendizaje y está conformada por los alumnos y sus conocimientos,

madurez y habilidades para interactuar y percibir la organización escolar, mientras que la indisciplina es el incumplimiento de normas o reglas para el buen funcionamiento e incluye a los profesores y todo personal que forme parte de la dinámica escolar. Lo que sí, es que tanto las conductas disruptivas y la indisciplina perjudican la convivencia y el proceso de enseñanza aprendizaje.

Una manera de enfatizar la importancia de un bienestar educativo a corto mediano y largo plazo es verlo desde el cumplimiento o no, de los derechos y obligaciones de los estudiantes como garantía de ser mexicanos. No exclusión, por su nivel de madurez y formación; no discriminación por sus limitaciones y conformación de su propia identidad con sus particularidades. Aunque a la luz de los hechos relativos a problemas en el aprendizaje y de conductas disruptivas es evidente que las leyes que garantizan el bienestar de los jóvenes no tiene peso en el entorno escolar o familiar.

Frecuentemente ocurre que los profesores atienden las interrupciones desde el empleo de creencias y componentes emocionales (Gotzens, Badía y Genovard., 2007). Lo que es un reflejo de carencia formativa en gestión de conflictos. Es decir se usa mayormente la experiencia previa o sentido común, que el conocimiento empírico. Por tal razón resulta una gran variedad de opciones poco consistentes e inconexas.

Para atender y sanar esta situación es necesario asimilar la importancia de las reglas, el aspecto motivacional para que se cumplan y las aportaciones de las teorías psicológicas aplicadas a la disciplina.

#### 1.5.1 Importancia de las reglas o normas de convivencia.

Al considerar las reglas o normas habrá que tomar en cuenta la existencia de los grupos que conforman la dinámica social en donde se generan, es decir parámetros que son de importancia suprema para asimilar reglas que aluden a la realidad. Para Homans, (1963) citado en Blanco, Caballero y Corte (2005), una norma es una idea que ocupa la mente de un grupo y se expresa como un juicio,

dicta un deber hacer y lo que se espera. De acuerdo a Blanco, Caballero y Corte (2005). Las normas son instrumentos respecto de conductas esperadas, deseadas y parámetros de valor de grupo. También regulan y moldean las experiencias y comportamientos de los miembros. Por último las normas son compartidas y pertenecen a la colectividad. Por lo anterior son un aspecto esencial para la unidad identidad y cohesión, en colectividad, las normas impuestas no alcanzarán el carácter de valor intrínseco.

### 1.5.2 Enfoque conductista

El enfoque conductista parte de la teoría elaborada de Pavlov, Skinner, Thorndike y Bandura (1874-1949). Se basa en la conducta observable resultado del ambiente y cómo los estímulos son causales del comportamiento, este enfoque estudia la asociación entre estímulos y respuestas moldeables de acuerdo al empleo de condicionamientos, reforzadores y castigos (Woolfolk, 2010).

En el ámbito escolar el conductismo es considerado un medio para lograr que los alumnos presenten conductas deseadas o esperadas por los profesores en pro del desarrollo de la clase. A pesar de ser el método más empleado tiene como desventaja de ser un método no preventivo de conductas disruptivas ya que al ser el profesor quien impone los parámetros de conducta a la vez que los reforzadores el alumno no logra interiorizar las reglas, lo que conlleva a la eliminación de la motivación intrínseca por el uso de recompensas y la ausencia de estas disminuye el rendimiento de los alumnos de acuerdo a Khon, (1993) citado en L'Hotellerie (2009).

El empleo de métodos conductistas para el control de la conducta requiere, la intervención del profesor con base en el *condicionamiento operante* en el que el comportamiento voluntario se fortalece o debilita a razón de sus consecuencias. De acuerdo a Zamudio (2010), la intervención, como programa de conducta, requiere la observación de los estímulos y la definición clara de qué las desencadena, es

común que los profesores apliquen de forma inconsistente los reforzadores al alumnado.

La aplicación del enfoque conductista requiere el reconocimiento de las conductas y establecimiento claro de lo esperado y la aplicación consistente y cuidadosa de los refuerzos que pueden ser:

<b>Programas de reforzamiento</b>	
Refuerzo positivo	Estímulo que eleva la frecuencia de la conducta. - Social - Tangible - Intrínseco
Refuerzo negativo	Estímulo que evita, suprime o aumenta la frecuencia de la conducta.
Programas de refuerzo	-Continuo: cada vez que ocurre la conducta -Intermitente: parcial -Intervalo: variable o fijo (tiempo entre refuerzo y conducta) -Razón: fijo o variable (número de veces que se repite la conducta entre refuerzo).
Moldeamiento	Refuerzos paulatinos a conductas parciales que suman una conducta completa, requiere una planificación de antecedentes y refuerzos.
Saciedad	Repetición hasta llegar a la saturación.
Reprimendas	Crítica ante una mala conducta.
Costo de la respuesta	Perdida de privilegios ante la conducta indeseable.
Castigo	El profesor debe saber si existe en el repertorio conductual una conducta alternativa adecuada que supla la que desea eliminar. Especificar las reglas. No amenazar y la aplicación inmediata.

Cuadro 3. Programas de reforzamiento. Elaborado a partir de información obtenida de (Márquez, Díaz, & Cazzato, 2007)

### 1.5.3 Enfoque Cognitivista-Constructivista- social.

El cognitivismo pone su atención en los procesos mentales relacionados con las actividades cognoscentes que no son observables. Tiene sus bases en la teoría

de Piaget y sus estadios de desarrollo y en la teoría de Kolberg con las etapas y estadios del desarrollo moral. L'Hotellerie (2009).

El uso de este enfoque en el salón de clase exige el reconocimiento de las teorías del desarrollo con sus etapas y estadios, además de una clara conciencia del entorno y sus efectos. Contando para ello con la participación activa por parte del profesor y del alumnado.

El enfoque cognitivo-conductual, hace referencia a la manifestación de procesos internos y su verificación conductual y el cognitivo-constructivista-social , de acuerdo a Segura (2005), está inmerso en lo cultural y estimula en el niño el uso del habla y del pensamiento.

En términos generales la teoría cognitiva, aplicada al ámbito escolar se enfoca en que el profesor facilite al alumnado, cómo ser activo, el proceso de maduración en relación a la transformación de las estructuras mentales, empatándolo con el interés motivacional intrínseco. Se tiene como meta la autodisciplina y el autocontrol importantes en una construcción social (Márquez, Díaz, & Cazzato, 2007)

García (2008), especifica que el profesor debe promover en el alumno: que conozca, razone y comprenda causas y consecuencias de su conducta, es decir que asimile medios y fines, considerando el impacto de sus actos en los demás. Entendiendo como requisito el paulatino desarrollo y asimilación de conocimiento moral y con ello el logro del autocontrol para actuar de la manera más conveniente ante situaciones de la vida (Zamudio, 2010). Al estar los alumnos en la etapa de las operaciones formales, y por ello tener pensamiento hipotético deductivo alcanzan la capacidad de anticipar consecuencias, si el ambiente lo favorece, con ello interactuar y participar en la formación de reglas dentro del salón de clases y como afirma Zamudio (2010), que los compromisos no sean arbitrarios por parte del profesor. Aunque lo cierto es que dentro del salón de clases el profesor tiene la primera y última palabra, sin opción a réplica.

#### 1.5.4 Enfoque humanista

El enfoque humanista, basado en la teoría de Carl Rogers y su terapia centrada en el cliente, es un enfoque no directivo. Este enfoque requiere que el docente mantenga una escucha reflexiva incluyendo pensamientos, sentimientos, aceptación, cariño y de empatía. Lo cual favorece la afinidad que tienen los alumnos, profesores amables que muestran congruencia entre lo que predicán y practican. En lo relativo a la disciplina se considera que todo aquello que pueda generar odio debe ser evitado mientras que lo que beneficia a la autoestima debe ser promovido, de los límites que se plantean aquí consideran la conducta pero no los sentimientos de las personas, es decir todo sentimiento debe ser aceptado. (L'Hotellerie, 2009).

Un punto central de esta teoría aplicada a la disciplina escolar consiste en la atención que se pone en satisfacer las necesidades respetando los derechos que garanticen lo mencionado por Maslow (Woolfolk, 2010), y lograr la motivación que toman como elementos centrales el medio ambiente en el crecimiento personal para lograr cumplir motivos internos que garanticen la realización de metas personales y del grupo; considerando que el orden queda en segundo plano en relación al hincapié que se hace en la importancia de las relaciones personales como menciona L'Hotellerie (2009), que se trata de enseñar a aprender evitando la aversión al trabajo.

## Capítulo 2: Actores Claves en la Disciplina

---

*“...Si lo que Ud. quiere, señor, es que su hijo viva, la instrucción militar es por cierto el procedimiento errado: pero si le gusta la muerte, la instrucción militar resulta excelente”*

Krishnamuti (1974), Educando al educador México, Orión. P. 10

En el presente capítulo se abordarán los actores clave de la disciplina dentro de la escuela como lo son las y los adolescentes, es decir los alumnos que cursan la educación secundaria, los profesores y el contexto escolar en el que se encuentran el director/a, el subdirector/a, el orientador/a, trabajo social, prefectura, entre otros, además de los compañeros y la familia.

### 2.1 ADOLESCENTES

#### 2.1.1 Definición de adolescencia

La adolescencia como tal, es un concepto que hace referencia a una edad en el crecimiento evolutivo de las personas, el término *adolescencia* no ha existido en todos los tiempos, ni se refiere a lo mismo en cada cultura, en la actualidad cada vez es más común encontrar que este periodo se refiere más a una construcción cultural, de acuerdo a Papalia, Feldman & Martorell (2012); antes de 1760 aproximadamente, en las sociedades preindustriales, la adolescencia no existía como el concepto que conocemos hoy; se pasaba de la niñez a la adultez, era este *nuevo adulto* una persona que trabajaba.

El inicio de la adolescencia tiene parámetros biológicos, reconocidos desde la pubertad y la capacidad de reproducirse además de todos los cambios que implica, la salida de este periodo no es clara, aunque la adultez y la dinámica que la acompaña pueden ser tomadas como fin de la adolescencia; y existen variaciones

grandes dependiendo el entorno cultural. De acuerdo a Jensen (2008), este periodo que va de la pubertad a la adultez inicia entre los 10 y los 18 años.

En nuestra sociedad el derecho a votar marca la mayoría de edad, es decir el fin de la adolescencia; periodo en el que el joven goza de libertades, obligaciones, deberes y legalmente puede asumir responsabilidades. Aunque en la práctica no siempre ocurre de esa manera.

#### Breve historia de la adolescencia

Existen pocas menciones sobre la adolescencia hasta el siglo XIX, cuando surge el término como tal, podemos sin embargo determinar algunas aproximaciones donde llegamos a una concepción significativa o representativa de éste periodo de desarrollo (Jensen, 2008).

-En la antigua Grecia (siglos IV y V a.C.) de acuerdo a Platón y Aristóteles, la edad de 14 a 21 años era la más propicia para educar a los jóvenes y trabajar el conocimiento mediante el uso de la razón y la dialéctica; para éstos filósofos esta etapa de vida corresponde al fin de la animalidad y el dominio de los impulsos del placer, es una etapa donde, para Aristóteles, el uso de la razón se presenta, alrededor de los 21 años, donde antes de llegar a esa edad se debía realizar una instrucción enfocada en el cuerpo y la música.

-Durante el cristianismo no existe un reconocimiento específico para esta edad, aunque sí se habla de una lucha entre la razón y el dominio de las pasiones terrenales que se liberaba en ese periodo, que conocemos como adolescencia. La edad que va de los 13 a los 15 años era considerada un período de inocencia lo cual implicaba valor y poder (Jensen, 2008).

-Todavía durante el cristianismo, en la edad media (1500 A 1890), la edad que va de los 18 a los 25 años era considerada como un periodo de *servicio de ciclo de vida*, dicho servicio se cumplía lejos de la casa familiar y tenía una duración

aproximada de siete años. Los jóvenes se dedicaban a servicios domésticos, en la agricultura o en la preparación de algún oficio. Alrededor de los siglos XVIII y XIX esta dinámica cambió y era más común que los jóvenes de entre 18 y 19 años se fueran a grandes ciudades; en donde forjaron vínculos con grupos diversos e influencias variadas, lo cual provocó problemas sociales; entre los jóvenes se presentó delincuencia, alcoholismo, sexo prematrimonial, embarazos prematuros, entre otros; lo cual estimuló el nacimiento de instituciones sociales que atendieran dichos problemas (Wilson & Herrnstein, 1985; citados en Jensen, 2008).

-Durante los años 1890 a 1920 se establecieron las características de la adolescencia que ahora conocemos, aunque se consideró como un periodo de ciertas tribulaciones, agitación, desorden por tormento y estrés. Fueron los estudios realizados por Stanley Hall en 1904, los primeros en enumerar una taxonomía del periodo de la adolescencia basado en la ya desacreditada *teoría de la recapitulación* que plantea que cada individuo repite el desarrollo evolutivo de toda la especie humana, lo cual supondría que si en el pasado hubo desorden y agitación las y los adolescentes pasan también lo mismo. Sin embargo ahora se sabe que prácticamente lo que planteó Hall ya quedó obsoleto, aunque su gran aportación es la apertura al reconocimiento y estudio formal de este periodo de vida (Jensen, 2008).

Jensen (2008), nos da un breve esbozo sobre la adolescencia en el marco de la llamada modernidad o posmodernidad, al transcurrir de los años y la economía la adolescencia se convirtió en un estilo de vida y se institucionalizó. Se pasó del individuo a la colectividad, referida por Obiols y Di Segni (2006), como *pastiche* (ser como si fuera otro). Una breve identificación sin elaboración propia y sin estilo personal.

Para Aberastury (2002) y Blos (1986), la adolescencia se divide en tres etapas denominadas, *temprana*, *media* y *tardía*; la primera que abarca aproximadamente entre los 10 a los 13 años, es reconocida por un alejamiento de

los padres y un acercamiento a los compañeros, una valoración de lo privado y nuevas capacidades cognitivas que no van a la par con su autocontrol. La segunda etapa sería entre los 14 y 17 años; se caracteriza por los desacuerdos con los padres, el refugio con los compañeros y experimentación de la sexualidad, no son raros la imprudencia y omnipotencia. Ya en la tercera etapa de entre los 17 y 19 años, se reconcilian los opuestos y se retorna a un sistema de valores ahora propios y con más habilidades sociales y de auto compromiso. Dicha taxonomía considera la pubertad como la preadolescencia o ruptura de la infancia y la pos adolescencia, en la que la identidad queda conformada y la independencia les permite acceder a sus deseos con menor conflicto (Gómez, 2008).

Stone & Church, (1968) citados por Obiols & Di Segni (2006), señalan cuatro tipos de adolescentes, como resultado de la posmodernidad además de la expresión *adolescencización* manifestada en la sociedad o institucionalización, en donde la adolescencia como estilo de vida llegó para quedarse, estos tipos de adolescente son:

-*El adolescente convencionalista* es el que logra adaptarse al entorno no pierde de vista la diversión y a la vez la realidad del mundo adulto

-*El adolescente idealista* es rebelde, melancólico y romántico, dentro de éstos se encuentran los reformadores que se alistan en movimientos pacifistas y derechos civiles; los voluntarios que pertenecen a cuerpos de paz y finalmente los hippies que se caracterizan por no tener ni buscar trabajo y se apartan de la sociedad en pos de realización personal.

-*El adolescente hedonista transitorio* convierte la adolescencia en su estilo de vida, son un tanto ajenos del mundo adulto. En este sentido se da una importancia superior a la juventud como valor *per se* (en sí).

-*El adolescente hedonista permanente* es aquel que tiene una convicción personal de buscar en la vida emociones extremas. Lo cual implica una

prolongación de estados de irresponsabilidad y negación a entrar al mundo adulto en donde cada cual tenga lo que corresponde a cada capacidad.

La adolescencia a través de los enfoque psicoanalítico, cognitivo y sociocultural

Un aspecto que conviene tomar en cuenta de la adolescencia, es la influencia que recibe el joven y que determina parte de su formación, existen básicamente dos posturas, la *influencia interna* en la que el joven es el resultado de una serie de procesos casi ajenos a él y la que conlleva *causas externas* del entorno y en las que se tiene mayor capacidad de intervenir. Las primeras influencias las analizan las teorías psicoanalíticas y las segundas se abordan desde el enfoque cognitivo aportado por Piaget y los factores sociológicos.

La teoría psicoanalítica, desde la óptica de Anna Freud, postula que el impulso sexual replantea los lazos amorosos que se tenían con la familia y desequilibran la estabilidad lograda hasta ese entonces. En la misma línea Peter Blos ubica a la adolescencia como una segunda etapa de individuación, iniciada a los tres años de edad, con lo que el joven intenta romper la dependencia. En la teoría del desarrollo cognitivo de acuerdo a Piaget, el adolescente pasa por cambios en la elaboración y concepción del mundo, piensa e interactúa con el entorno de acuerdo a sus nuevas capacidades. Finalmente la teoría sociológica deja ver la interacción del adolescente con el exterior, en donde se generan tensiones, presiones, valores y creencias sociales (Delval, 2007).

### 2.1.2 Desarrollo físico del adolescente

La continuidad del crecimiento tiene cambios notables a partir de la producción hormonal, manifiestos claramente en la adolescencia (Papalia, Feldman, & Martorell, 2012). Las hormonas gonadotropina (GnRH), luteinizante (LH), secretan testosterona y androstenediona junto con la hormona folículo estimulante (FSH), dan inicio a la menstruación; dichas hormonas son producidas a partir del crecimiento del hipotálamo, por el sistema endócrino e inician el paso a la

etapa reproductiva de los hasta entonces niños. Primero por el trabajo de las glándulas suprarrenales, entre los seis y los ocho años y después por la madurez de los órganos sexuales aproximadamente a los 12 años (Buck, et al., 2008; citado en Papalia, Feldman & Martorell, 2012). Los cambios se describen a continuación:

Género	Producción Hormonal y características	Manifestaciones
Niñas	<p>Mayor producción de estrógeno y con ello el crecimiento de:</p> <p>Ovarios, trompas de Falopio, clítoris y vagina, (órganos genitales internos, primarios).</p> <p>Senos y vello en pubis y axilas, cambios en la voz, textura de la piel (características secundarias).</p>	<p>Inicio de la primera menstruación llamada menarquía.</p> <p>Ensanchamiento de pelvis para facilitar la maternidad.</p> <p>Acumulación de grasa bajo la piel, lo que da una apariencia más redonda y con curvas.</p> <p>Endurecimiento de vello púbico y crecimiento de vello en cara y pecho (muy ligero).</p>
Niños	<p>Mayor producción de andrógenos y testosterona, con ello el crecimiento y maduración de:</p> <p>Testículos, pene, escroto, vesículas seminales y la próstata, (Órganos externos en los varones).</p> <p>Hombros anchos, cambios en la voz y la textura de la piel, el desarrollo muscular y el crecimiento de vello púbico, facial, axilar y corporal.</p>	<p>Primera Eyacuación llamada espermarquia.</p> <p>El crecimiento en varones es desproporcionado por un tiempo, con piernas más largas en relación al tronco, brazos más largos en relación al antebrazo y un leve crecimiento de los pezones que es normal, pero no continúa.</p>

Cuadro 4. Elaborada a partir de Susman & Rogol, (2004), citados en Papalia, Feldman, & Martorell (2012).

Estos cambios provocan en los jóvenes desajustes bruscos en su ya inestable percepción de autoimagen y autoconcepto, lo cual puede incomodarlos demasiado (Delval, 2007). El crecimiento y madurez en las niñas suele ser dos años adelantados, en relación a los niños (Papalia, Feldman, & Martorell, 2012). Lo que marca un desfase muy brusco entre los intereses de cada género.

### 2.1.3 La adolescencia, desarrollo cognitivo

El nivel de desarrollo en términos de procesos mentales durante la adolescencia se caracteriza por la cualidad de lograr el pensamiento abstracto y la capacidad de generar opciones alternas a la solución de los problemas, Piaget lo denominó *pensamiento hipotético-deductivo* al que se da en la etapa de las operaciones formales. Esto ocurre gracias a la madures del cerebro, la maduración de los lóbulos frontales y la riqueza de las interacciones medioambientales como la educación y el juego, Papalia, Feldman, & Martorell (2012). Cabe aclarar que los procesos cognitivos dependen de los tipos de contenidos, contextos y la importancia que socialmente se le dé (Case & Okamoto, 1996; Kuhn, 2006; citados en Papalia, Feldman & Martorell 2012). Razón por la cual el periodo de la adolescencia en el contexto de la educación secundaria, es digno de estudio pues aporta grandes oportunidades que pueden ser claves para el bienestar del desarrollo.

Otros aspectos relacionados con la cognición son los procesos de *razonamiento moral*. Kolberg, (1969; citado en Papalia, Feldman & Martorell, 2012), estableció cuatro niveles de desarrollo o razonamiento moral:

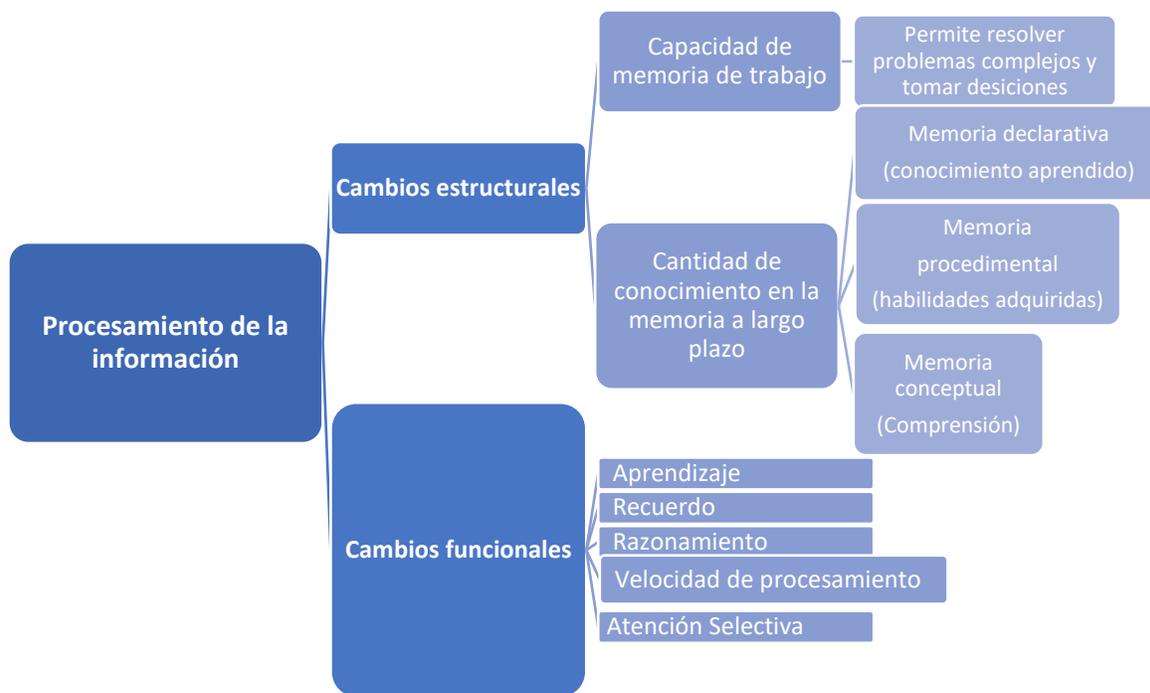
- El *pre convencional*, alrededor de 10 años, en donde existen controles externos ante las conductas, la conducta responde a evitar el castigo.
- El *nivel convencional*, después de los 10 años, las conductas son un reflejo de la internalización de las figuras de autoridad y existe una preocupación por ser buenos.
- El *nivel pos convencional* o principios morales autónomos, si se logra esta etapa será durante la adolescencia temprana, aunque no todos lo logran, en este nivel se experimenta un choque entre estándares morales y sus propios juicios.

- La última etapa la denominó *nivel cósmico* y se refiere a considerar los efectos de los actos sobre otras personas y el cosmos.

### Cambios en el procesamiento de la información

Durante la adolescencia se presentan cambios en la forma de asimilar la información del entorno, en el campo de la neurología y los procesos cognitivos que tienen relación con el progreso de madurez de los lóbulos frontales.

A continuación se presenta un cuadro sinóptico que resume los procesos cognitivos relativos al procesamiento de la información.



Cuadro 5. Procesamiento de la información en la adolescencia. Elaborado a partir de (Papalia, Feldman, & Martorell, 2012).

En el cuadro 5, se observa que en la adolescencia existen cambios estructurales y funcionales en términos cognitivos, con ello una variación en la capacidad de respuesta ante la resolución de problemas y conocimientos más permanentes y significativos. Así como mejoras en aprendizaje, recuerdo, razonamiento,

procesamientos y atención selectiva; todos estos aspectos varían con base en la motivación y la emoción de cada uno.

#### 2.1.4 La adolescencia, desarrollo de la identidad

La tarea principal de este periodo, que denominamos adolescencia, es definir quién se es, esto es la identidad; y no puede ser dada por una figura de autoridad o impuesta por la familia.

El aspecto psicosocial en la adolescencia conlleva a la definición de la identidad que es resultado de la propia definición del yo y la autoimagen corporal o auto concepto que se desarrolla a partir de las aspiraciones propias y la imagen que devuelven los demás (Delval, 2007).

De acuerdo a Delval (2007), la identidad implica unidad y continuidad del yo frente a las alteraciones que exigen ajustes en la persona, con respecto a los cambios del entorno social. Dichos cambios, son tan inevitables como avanzar de un nivel escolar a otro, mudarse de casa o una boda, además de aquellos que reforman la estructura habitual de vida social o emocional. De acuerdo a Fernández, (1974); citado en Krauskopf (2007), a la tarea de conformar la identidad se suma la de reconstruir la realidad psíquica, lo cual promueve la sensación de ser uno mismo sumando lo interno y lo externo.

Erikson; (1950-1968) citado en Delval (2007), propone el término de crisis de identidad, él divide el ciclo de la vida en ocho etapas. En la quinta etapa se encuentra el binomio *identidad frente a la confusión de la identidad* Erickson sugiere que una aportación de la sociedad es guiar y limitar las elecciones de los jóvenes. Pero en la realidad no se considera una relación causal entre el entorno y las conductas o sentimientos de las y los adolescentes.

### Etapas de desarrollo:

Etapas	Edad
1. Confianza vs Desconfianza	0 a 18 meses
2. Autonomía vs Vergüenza y duda	18 a 3 años de edad
3. Iniciativa vs Culpa	3 a 5 años de edad
4. Laboriosidad vs Inferioridad	6 a 12 años de edad
5. Exploración de la Identidad vs Difusión de Identidad	12 a 19 años, la adolescencia
6. Intimidad frente al Aislamiento	20 a 40 años
7. Generatividad frente al Estancamiento	40 a 60 años
8. Integridad del yo frente a la Desesperación	60 años hasta la muerte

Cuadro 6. Etapas de desarrollo elaborada por Erick Erikson, basado en Papalia, Feldman, & Martorell (2012).

De acuerdo a Marcia, (1966, 1980, 1989, 1993, 1994, 1999); Marcia & Carpendale, (2004) citado por Jensen (2008), el término crisis de la identidad utilizada por Erikson, podría designar angustia y lucha, en cambio el término exploración hace referencia a una investigación de varias posibilidades.

Marcia, (1980) citada por Delval (2007), propone cuatro niveles de identidad influidos por Erikson, que corresponde a:

- *Difusión de la identidad*, en el cual el joven no ha definido sus intereses ni compromisos.
- *Exclusión*, la definición de ideales esta impuesta por otro.
- *Moratoria*, los jóvenes no han resuelto su identidad.
- *Logro de identidad*, el joven ya pasó por un periodo de toma de decisiones y ha resuelto los retos por sus propios medios.

De acuerdo a lo anterior, es preciso aclarar que las y los adolescentes no sufren trastornos sin sentido, cada manifestación que tienen es síntoma del nivel de éxito o fracaso en su tarea de conformarse a sí mismos; es una evolución necesaria que garantiza una sana re-estructuración de su personalidad, y sus capacidades

para integrarse a un mundo social con mayor grado de dependencia y el logro de su definición que aporta posibilidades renovadas y no repeticiones de lo mismo, que si bien es cierto genera continuidad lo cual es beneficioso, también corre el riesgo de clonar errores que se han normalizado permitiendo que se generen todo tipo de deformaciones.

## 2.2 PROFESORADO

Sin lugar a duda el profesor tiene un papel muy importante en la formación del estudiantado, a modo de introducción se deben mencionar algunas de sus cualidades dentro del salón de clases de acuerdo a Torrego, (2008; citado en Zamudio, 2010, el profesor es facilitador del aprendizaje, tarea que consigue gracias a la planificación previa. Es orientador y gestor de la convivencia en pro del desarrollo integral; para el fin del presente trabajo la más importante en relación con la disciplina. Finalmente es miembro de una organización laboral con sus propias metas.

No se debe menospreciar la importancia de un adulto en la educación de las y los estudiantes, es importante resaltar que el desarrollo positivo de las y los adolescentes dependen de la relación con los adultos, que en este ámbito es el profesorado; Baumirind, (1968) citado en Gregory et al., (2010), menciona dos estilos de relación adulto-joven, profesor-alumno: el primero es el *autoritario*, que maneja reglas firmes, estrictas y monitoreo constante, es decir supervisión estrecha. El segundo es el *autoritativo*, que se caracteriza por reglas claras, monitoreo, acercamiento y conocimientos de los hechos; en las escuelas este método mejora la asistencia escolar y el interés por parte de los alumnos.

En el ámbito específico del entorno social mexicano, es conveniente reconocer las características más sobresalientes del profesorado.

### 2.2.1 Características del profesorado

De acuerdo al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2013), las características del profesorado de escuela secundaria en México, en base a sexo, edad y escolaridad son las siguientes:

Secundaria	Sexo	Edad en años	%
Profesores	52.7% Son Mujeres 47.3% Son hombres	Menores de 18 años	0.40%
		18 a 20 años	35.09%
		21 a 23 años	30.86%
		24 a 26 años	17.34%
		27 y más	16.17%
		No especificada	0.14%

Tabla 2. Sexo y edad de los profesores de escuela secundaria. Elaborada a partir del informe 2015 *Los docentes en México*. Datos obtenidos de censo 2013 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y la SEP, en la evaluación de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) (INEGI, 2013).

En la tabla 2 de sexo y edad se puede notar que 52.7% son mujeres, es decir más de la mitad del profesorado censado, en otras palabras sigue estando mayormente en las mujeres la responsabilidad de los jóvenes.

En cuanto a edad el 35.09% de profesorado tienen entre 18 y 20 años, mientras que profesores de más de 27 años representan el 16.17%, es decir que los jóvenes están siendo educados por profesores solo tres a cinco años de edad mayores a ellos, con poca experiencia laboral y manejo de gestión de convivencia.

La escolaridad de los profesores:

Escolaridad	Menor de 40 años	40- 54	55 y más
Bachillerato	4.3 %	7.9	6.7
Normal o licenciatura inconclusa	.1	.2	.1
Normal preescolar	.1	.1	.1

Normal primaria	.2	.9	1.6
Normal superior	23.4	27.4	29.8
Licenciatura terminada	<b>45.2</b>	<b>36.6</b>	<b>33.7</b>
Posgrado	18.1	17.9	13.7

Tabla 3. Escolaridad de los profesores de escuela secundaria, elaborada del informe 2015 *Los docentes en México*. Datos obtenidos de censo 2013 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y la SEP, en la evaluación de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) (INEGI, 2013).

Respecto del nivel de estudio de los profesores en México, la tabla 3 muestra que los profesores de escuela secundaria presentan un mayor porcentaje de educación de licenciatura terminada que de estudios de normal superior, siendo del 45.2% contra apenas el 23.4 de estudios en normal superior en profesores de menos de 40 años de edad, un porcentaje menor correspondiente a 33.7% en licenciatura terminada contra el 29.8% de profesores mayores a los 55 años de edad.

En lo relativo a la antigüedad de los profesores, esta es del 7.7% con más de 30 años de edad, haciéndolos candidatos a la jubilación, más que en nivel preescolar y primaria (Santos del Real & Delgado, 2015).

Con base a las tablas presentadas se puede decir que en México, predomina la educación impartida por profesoras con poca experiencia en grupo y provenientes de licenciatura, es decir con pobre formación en términos de didáctica y pedagogía. Mientras que los profesores con experiencia sin importar el género tienden a jubilarse más pronto en el nivel de educación secundaria.

### 3.2.2 Estatus de los profesores

En términos generales, la dinámica que persiste en las escuelas de educación secundaria, en palabras de Moreno (2009) es protagónica. De acuerdo a Torres (2012), la jerarquía va del director, al subdirector, al profesor, al orientador, a trabajo social y a la prefectura, principalmente. Esto en una relación asimétrica y

de autoritarismo, situación que es en sí parte de una fuente de conflicto, como menciona L'Hotellerie (2009).

El *Magicentrismo* puede ser observado en esa relación entre profesor-estudiantado, girando alrededor del primero, manteniéndole un “status quo”; pertenece al modelo clásico de la escuela tradicional y conductual, con características autoritarias y directivas; con él se acentúa la idea de respuestas inadecuadas y los efectos que éstas producen; ésta postura es la que sostiene el pensamiento de que la tarea de la escuela es inculcar valores y buenos modales tanto a alumnos como a padres de familia.

### 2.2.3 Tipos de profesorado en términos de disciplina:

En cuanto a las formas de abordar la disciplina por parte del profesorado Torrego (2008) reconoce tres modelos básicos, el profesor agresivo, el pasivo y el asertivo/democrático, aunque cabe aclarar que los profesores aquí descritos representan la condición más extrema y frecuente de reacción en términos de disciplina, es decir que habrá profesores que en ocasiones apliquen más de un modelo o inclusive todos dependiendo de la situación que se presenta.

Tipo de Profesor	Características
Profesor agresivo	El profesor que emplea como primera y más frecuente medida la agresión y la confrontación personal
Profesor Pasivo/ permisivo	El Profesor que ignora las conductas disruptivas y no tiene capacidad de reconocer el caos, el desorden y los trastornos que se producen como resultado de estos.
Profesor asertivo/democrático	Existen acuerdos de respeto que son aplicados con disposición al bienestar común y de manera asertiva.

Cuadro 7. Características de abordaje de la disciplina según el tipo de profesor, elaborado a partir de Torrego (2008).

Existen dos posturas básicas con respecto al profesorado, una que valora ampliamente su desempeño y condena toda situación que los desfavorezca y otra que ataca su ejercicio.

Sin lugar a dudas los profesores deben enfrentar la condición de políticas educativas que muchas veces no pueden entender y situaciones institucionales que le agota en su labor, cómo el tener sobrecarga en los temarios y pocos recursos materiales y de tiempo para abordar los temas; la obligación de cubrir eventos extracurriculares como concursos, campañas y torneos que poco tienen que ver con el plan de estudios, existe una pobre calidad en la interacción del alumno con el maestro, ya que los grupos son grandes y la mayoría de los alumnos tienen la calidad de anónimo; finalmente los profesores no tienen tiempo de calidad para preparar materiales y actividades con los alumnos (Moreno O. T., 2009).

Existen varios aspectos que según L'Hotellerie (2009) son considerados negativos de algunos profesores:

- El poder de tomar decisiones es muy amplio, dentro del salón de clases, es privativo del profesor y no es compartido por los alumnos y los padres de familia.
- La relación clara de dominador-dominado es la que rige los términos de disciplina teniendo como única voz la del profesor. Acentuando la jerarquía de superioridad sobre los alumnos.
- El poder de generar una evaluación es hegemónica del profesorado y la opinión del alumnado no tiene valor.
- La relación es asimétrica en términos de poder del profesor sobre el alumnado, siendo líder encargado de impartir justicia ante los conflictos dentro del aula o la escuela.

## 2.3 FAMILIA

La familia no solo constituye un elemento central en la educación y la influencia que reciben los jóvenes en la edad escolar, sino que además forma a los hijos desde sus primeras etapas de desarrollo guiando y moldeando al niño, lo cual de ser así será una protección contra la violencia, gracias a la disciplina positiva de enfoque paternal (Durrant & Pierre Plateau, 2007). Un adolescente sintetiza fielmente la educación familiar, considerando esta como directa y propositiva o implícita e inconsciente.

Para Schaefer, (1959) citado en Sarafino & Armstrong (2008), hablar de familia exige hablar de la parentalidad, interrelación y la dinámica que se vive en el núcleo familiar, mientras para Sears, Maccoby & Levin, (1957); citado en Delval (2007), la parentalidad familiar reconoce dos dimensiones que se entremezclan y éstas son *amor-hostilidad* y *autonomía-control*; cabe aclarar que este modelo no considera las condiciones de género o edad en padres e hijos.

La dimensión que mezcla *amor y autonomía* hace que predomine una atmósfera *democrática* en la que los padres son afectivos, tolerantes a la vez que permisivos con sus hijos.

En la dimensión donde interactúan *amor y control* se crean padres sobreprotectores, amorosos aunque inspeccionan la vida de sus hijos.

La dimensión que mezcla *hostilidad y control*, crea niños problemáticos con muestras de enojo y rencor hacia sus padres y ellos mismos, suelen ser muy tímidos agresivos y tender al suicidio.

Finalmente la dimensión donde interactúan *hostilidad y autonomía*, crea hijos desobedientes agresivos y transgresores.

### 2.3.1 Estructura familiar

La estructura familiar según Saavedra (2005 citado en Tirado, F., Martínez, M. A. Cobarrubias, P., López, M., Quesada, R., Olmos, A. & Díaz Barriga, A. F. (2010). puede ser de seis tipos como se observa en el siguiente cuadro:

Estructura	Impacto en los hijos
Rígida	Los hijos siempre son tratados como pequeños porque los padres no asimilan bien los cambios
Sobreprotectora	Los hijos tienen una infantilismo, inmadurez e independencia, los padres ejercen una protección desproporcionada
Permisiva	Los hijos no reconocen los límites ni identifican los roles
Centrada en los hijos	La unión familiar se centra en la existencia de los hijos
Inestable	La educación de los hijos no tiene parámetros estables, debido a una dificultad que experimentan los padres
Estable	Los hijos son independientes identifican de manera clara los roles, los límites y los valores

Cuadro 8. Elaborado en base a la clasificación de la estructura familiar de educación, hecha por Saavedra, (2005) citado en Tirado, et al., (2010).

De la tipología propuesta por Saavedra (2005 citado en Tirado, et al., (2010), el tipo de estructura familiar de mayor beneficio es el de la *familia estable*, en donde los hijos replican la estabilidad internamente en su relación social.

### 2.3.2 Estilos de educación

En la familia existen por lo menos dos estilos de educación (Tirado, et al., 2010)

<b>Estilo</b>	<b>Estrategia</b>
Implicación-aceptación	Los padres reaccionan con diálogo y afecto.
Coerción-aceptación	Coacción de los padres para moldear la conducta.

Cuadro 9. Elaborado en base a la clasificación de la estructura familiar de educación, hecha por Hoz, (1978); citado en Tirado, et al., (2010).

El estilo de educación tiene relación con la carga de los padres hacia la familia y los hijos; los padres pueden ser negligentes o comprensivos básicamente, impactando la formación que recibe el hijo (Pérez Gómez, 2013).

Ante la incapacidad de los padres por las conductas de los hijos, se han empleado técnicas que si bien logran la obediencia de los hijos, también tienen consecuencias que se tendrán que valorar.

Técnicas disciplinarias empleadas por los padres:

<b>Técnicas disciplinarias</b>	<b>Consecuencia</b>
Uso de la fuerza	Favorece el abuso verbal y físico sobre los hijos, convirtiéndolos en hijos violentos, coléricos y propensos a cometer delitos
Retiro del afecto	Consiste en una separación del hijo lo cual produce en éste angustia y ansiedad
Inducción	Promueve el razonamiento y la explicación lo que favorece la internalización de las normas y permite el autocontrol, la consideración por otros y ser más generosos

Cuadro 10 Técnicas disciplinarias según Hoffman, (1970) citado por Sarafino y Armstrong, (2008), elaboración propia.

Como se ve en el cuadro anterior la inducción conlleva la consecuencia más deseada, aunque exige de los padres un conocimiento previo o bien un sentido común muy claro, además de tolerancia a la frustración.

Saavedra (2005), vincula a las familias con estilos como calidades en las relaciones entre sus miembros y formas de educar a los hijos, mientras Hoz, (1978) citado por Saavedra (2005) distingue cuatro líneas básicas de educación:

Líneas de educación	Grado de implicación
Estilo autoritativo	Alta implicación/aceptación y alta coerción/imposición.  Combinan diálogo y razonamiento con la cuestión física y verbal.  Reconocen los intereses y necesidades especiales del hijo.
Indulgente	Alta implicación-aceptación y baja cohesión-imposición, el hijo regula todo lo posible su conducta. Se le brinda apoyo y razonamiento. Los padres evitan la cohesión y la imposición.
Autoritario	Baja implicación con los hijos y poca aceptación como personas, los padres son altamente coercitivos e impositivos dispuestos al diálogo, muy exigentes y prestan poco apoyo a sus hijos
Negligente	Los padres proporcionan escasa aceptación del hijo, poca implicación en sus conductas y bajo nivel de cohesión e imposición. Son indiferentes a la conducta del niño tanto si es buena o mala, no dialogan son poco efectivos y se involucran poco en su educación

Cuadro 11. Elaborado a partir de Saavedra (2005).

En función del grado de afecto y apoyo que demuestran los padres combinados con su control sobre los hijos, Barry, (2007) citado en Tirado et al., (2010), distingue entre padres:

- Con alto grado de control sobre los hijos

- Con alto apoyo y aceptación
- Con alto grado de control y bajo apoyo
- Con bajo control sobre los hijos pero con alto grado de aceptación y apoyo
- Con escaso control sobre los hijos
- Con pocas muestras de aceptación y apoyo

En función del grado de *control* de los padres hacia los hijos señala tres estilos:

- **Autoritario:** valora sobre todo la obediencia, se limita y restringe el grado de autonomía.
- **Permisivo:** no se ejerce prácticamente ningún control con el grado máximo de educación.
- **Autoritativo:** se encuentra en un punto intermedio, se controla a los hijos por medio de la razón más que por la imposición.

Cada uno de los aspectos mencionados en lo relativo a estructura familiar, estilos de educación, técnicas disciplinarias, líneas de educación, grado de afecto, apoyo y control; presenta una tipología óptima que representa un factor favorable o de protección hacia los hijos desde la infancia y determinantes en la adolescencia.

## 2.4 AMIGOS Y ENTORNO

La entrada del adolescente al mundo adulto conlleva la ruptura de la relación con sus padres y un cambio de vínculos con amigos y compañeros. La razón de esto es la búsqueda de la identidad, es decir lograr el sentido de pertenencia a un grupo, semejante a ellos y cómo dicho reconocimiento propio toma tiempo, suele presentarse como adherencia a una identidad gregaria, en otras palabras son como “...un estilo de vida, un cantante, un molde ya bien identificado y reconocido...” (Delval, 2007 p. 584).

Los compañeros son esenciales en la adolescencia, la importancia radica en el intercambio y la ganancia en la formación de la personalidad. La reputación, la

imagen o identidad forma parte central de los agrupamientos; además de las complejas relaciones y dinámicas que se conforman, esto acompaña a la llamada relación entre iguales en la adolescencia.

#### 2.4.1 Amistad y pares

Las relaciones que se establecen durante la adolescencia son variadas, se pueden distinguir las relaciones de amistad, las amorosas y el intercambio con compañeros. Las relaciones con la familia disminuyen aproximadamente a la mitad, entre los 10 a 14 años y entre los 14 y 17 años pueden llegar a ser de 28 minutos al día, Larson et al., (2002) Buhrmester & Carbery, (1992) citados por Papalia, Feldman & Martorell (2012).

De acuerdo a Krauskopf (2007), el valor de la amistad se asocia al grado de crisis que se vive en el periodo de la adolescencia; la amistad permite la intimidad emocional y la confianza; así como la búsqueda de las soluciones, la asignación de valores y la satisfacción de necesidades. De acuerdo a Stevens-Long, (1983) citado por Krauskopf (2007), esto ocurre igual en los padres.

Las amistades se acompañan de un grado de dependencia, reciprocidad, equidad y estabilidad, intimidad, lealtad e intercambio, además de un sentimiento de apertura y libertad con sus amigos (Papalia, Feldman, & Martorell, 2012), en términos de género las adolescentes tienen mayor intimidad en las relaciones que los varones adolescentes (Brown & Klute, 2003; citados en Papalia, Feldman & Martorell, 2012), aunque afirma Laursen, (1996; citado en Papalia, Feldman & Martorell, 2012), que más adelante se incrementará la intimidad con el sexo opuesto.

#### 2.4.2 Elección de la relación de amistad

La elección de las amistades en la adolescencia están marcadas por las semejanzas más allá de la edad, son importantes las preferencias y afinidades, lo cual disminuye los conflictos, aunque las actividades de riesgo también son

afinidades entre adolescentes. Hablar de amigos y pares no es lo mismo, los pares son personas aproximadamente de la misma edad que comparten actividades y sitios de convivencia en términos muy semejantes, aunque los pares no son amigos pueden llegar a serlo (Jensen, 2008).

Los pares en la adolescencia suelen asociarse a conductas de riesgo o malas influencias. Aunque los estilos de crianza por parte de la familia son más importantes que la presión de los iguales problemáticos Simons et al., (2001) citado en Papalia, Feldman & Martorell (2012); de acuerdo a Kauskopf (2007), las y los adolescentes tienen dos tipos de influencia, una de la vida cotidiana y anecdótica relacionada a los amigos y compañeros y otra más sólida y constante determinada por la familia y las influencias étnicas y el ingreso, entre otros.

#### 2.4.3 Influencia de los amigos

La influencia de los amigos en términos generales es más positiva que negativa, así como el sentimiento de satisfacción, que antes era en muy buena parte experimentado en la familia, aunque no solo se experimentan emociones positivas sino también gran frustración, tristeza y ansiedad (Kauskopf, 2007). Entre los 12 y 13 años la influencia es mayor, aunque la edad de más experimentación, en adolescentes populares se incrementa entre los 13 o 14 años, con el propósito de mostrar independencia. Allen, Porter, McFarland, Marsh & McElhaney, (2005) citado en Papalia, Feldman & Martorell (2012). Pero el apego a los compañeros no es mayor a las reglas de la familia. Lo cierto es que la influencia mayor ya no es de la familia, aunque siguen siendo modelos de conducta a través de los métodos de crianza, lo cual influye en la personalidad.

#### 2.5 Contexto social

Para los adolescentes existen tres elementos fundamentales que influyen a diario en su conducta, que son el contexto de la posmodernidad, la escuela y los recursos que emplea el estudiantado para enfrentar y sobrevivir a tantos cambios.

## ¿A qué se refiere la posmodernidad y la adolescencia?

En primer lugar la posmodernidad o actualidad tiene características muy específicas en términos de aporte a la construcción de la identidad de los adolescentes.

Según García (2010), la posmodernidad nace a partir de la formación de un entramado posindustrial, es decir, un contexto de posguerra, de la segunda guerra mundial. Marcado por la producción en masa y la disminución de obreros que fueron sustituidos por las máquinas. Además de un aumento de técnicos, científicos y empleados, pero no obreros. Lo que exigió de la educación formal la generación de especialistas que estuvieran a la altura de la tecnología; que llegó al ámbito de la comunicación. Lo que acarreó consecuencias como: la desaparición de ideales colectivos, el consumo y la importancia de lo corporal, una importancia mayúscula al hedonismo y el culto a la liberación personal, sobre la base de acciones individuales, crisis y transformaciones laborales, además de educativas que provoca conflicto en la formación de la identidad (García R. M., 2010, pág. 77).

De acuerdo a Gonzáles, (2003) citado en García (2010), surge en los individuos temor, inseguridad, deseo de gratificación inmediata, violencia y frustración; generados por expectativas que tiene en la época actual, que se presenta inalcanzable y acelerada.

Un aspecto importante es el avance de la tecnología en la comunicación y pertenencia a redes sociales, sobre todo vía internet. Mencionado por García (2010) como un valor de *sobrevivencia*, conexión o pertenencia y presencia virtual. Razón por la cual es cada vez más normal ver a los adolescentes con gadgets (dispositivos tecnológicos) en casi todos lados, gracias a la inmediatez a la información. Lo que no favorece la capacidad o virtud de esperar y tener tolerancia a la frustración.

En términos de institución escolar de acuerdo a Torres (2012), los adolescentes viven cambios muy marcados en razón de la interacción con el

autoritarismo y las jerarquías de dominación de profesores, prefectos, directores, subdirectores, además actitudes de dominación, filias y fobias propias de cada maestro que se manifiestan y dispersan mediante el uso del reglamento escolar; condiciones que estimulen el intercambio social entre los jóvenes casi todo en razón de evitar conductas de riesgo, bullying y enfrentamientos entre ellos o el personal de la escuela.

## Entorno

Existe un sinnúmero de requisitos que debe cumplir el adolescente en la escuela, tales como el corte de cabello, el uso y portación del uniforme, el tamaño y ancho de la ropa, los colores y formas de libretas y márgenes; además de las libretas, libros y material extra por materia; de acuerdo al (Excélsior, 2016) el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) declaró que el peso que debe cargar un escolar no debe ser mayor al 10% de su peso, mientras que han encontrado que las mochilas llegan a pesar entre 12 a 20 kilos, no provocando dolor inmediato, pero sí provoca deformaciones en la columna vertebral y parte del sistema músculo esquelético. Por otro lado los atuendos deben evitar signos de individualidad y se suman a la vida escolar una lista de prohibiciones a los abrazos, el noviazgo y toda clase de condiciones que estimulen el intercambio social entre los jóvenes casi todo en razón de evitar conductas de riesgo, bullying y enfrentamientos entre ellos o el personal de la escuela.

Torres (2012), plantea que los estudiantes de secundaria tienen ya desarrolladas estrategias que son máscaras o fachadas sociales, para garantizar la interacción con su entorno. Saucedo (2006), menciona que los adolescentes desarrollan apropiaciones de los recursos culturales, es decir utilizan las condiciones culturales a su favor, por ejemplo ante el sistema de puntuación que maneja el profesorado en clase, los alumnos suelen asignar puntuaciones y disminuirlas en los compañeros, cuando ostentan el poder, a fin de ser parte de ese entramado sistema que castiga antes que recompensar.

## Capítulo 3: La disciplina en adolescentes

---

*“...Es feo ser digno de castigo, pero poco glorioso castigar...”*

Foucault (1975-2009, pág. 9).

### 3.1 LA DISCIPLINA DENTRO DE LA ESCUELA SECUNDARIA

En el presente capítulo, se abordará la disciplina enfocando la atención en adolescentes dentro de la escuela secundaria.

Se iniciará con una identificación breve del sistema de educación secundaria en México, después se abordará la disciplina en términos de convivencia y los trastornos que se derivan de ello en las y los estudiantes y el profesorado.

También se tratarán los pros y contras del manejo de la disciplina escolar; en lo relativo a los pros se retomará la teoría de Walter Mischell (2015) y el control de impulsos como base de una inteligencia emocional. De lo que corresponde a los contras se verán tres aspectos: los errores de la disciplina, los métodos que no dan resultado y las áreas que resultan afectadas ante el mal uso de la disciplina.

Finalmente se mencionarán algunos factores de protección relativos a la disciplina a través de la teoría de los tres grados de separación de Kristakis & Fowler (2010); además de y la importancia de un entorno social y la familia.

#### 3.1.1. Las escuelas secundarias en México

De acuerdo a la Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional (2009), este está compuesto por lo menos por 10 elementos:

1. Alumnos
2. Profesores
3. Padres de familia o tutores
4. Autoridades educativas
5. Planes

6. Programas
7. Métodos y materiales educativos
8. Las instituciones educativas del estado
9. Sus organismos descentralizados.
10. Instituciones particulares que cuentan con autorización para impartir estudios.

La educación se imparte en subsistemas: el **escolarizado** y el **no escolarizado**. En el caso del escolarizado que es el que se atenderá en los talleres propuestos se cursan 16 a 20 años; se transita por tres tipos educativos: **básico**, **medio superior** y **superior**, por grados escolares, que van por año. En México existen cinco modalidades de educación (General, Técnica, Telesecundaria, Comunitaria y Privada), que atienden al nivel de educación secundaria de entornos urbanos y rurales en turnos matutino y vespertino. Aunque dependen de la capacidad del Estado o Ayuntamiento para presentar las diversas modalidades en ámbitos urbanos y rurales.

Según datos nacionales estadísticos 2015 de educación secundaria observamos lo siguiente:

Escuelas	Alumnos de secundaria			Docentes
38.604	6.825.046			408.252
	<b>Alumnos 1°</b>	<b>Alumnos 2°</b>	<b>Alumnos 3°</b>	
	2.440.850	2.301.814	2.082.382	
	<b>Total de grupos 243.440</b>			
	<b>Grupos 1°</b>	<b>Grupos 2°</b>	<b>Grupos 3°</b>	
	83.448	81.721	78.271	

*Datos obtenidos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. (2015).*

Existen 38,604 escuelas de educación secundaria en la República Mexicana, con poco menos de 7,000.000 de alumnos y 408,252 docentes registrados frente a grupo; podemos observar que la matrícula disminuye en el tercer grado en una proporción de 14.68%, lo que representa 358,468 alumnos que abandonan la educación secundaria.

### 3.1.2. Convivencia agresión y violencia como atenuante de la indisciplina

La convivencia escolar es una interrelación de las personas que forman parte del proceso educativo, que influye en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de las y los alumnos, *Universia Solidaridad*, (2003) citado en García-Hierro & Cubo (2007).

En dichas interrelaciones los conflictos son naturales e inherentes a los grupos que conforman la convivencia, Salinas, Posada & Isaza, 2002; Uranga, (1997) citados en García-Hierro & Cubo (2007) Los conflictos que se presentan con mayor frecuencia son: desorden dentro y fuera del salón de clases, falta de respeto a compañeros y profesores que pueden ser agresiones morales, físicas y absentismo. Cerezo, (2001) citado en García-Hierro & Cubo (2007).

En el ámbito de la agresión se considera, para esta investigación, como lo más grave la violencia, que es señalada por Hanna Arendt, (1973) citado en Velázquez (2005), como todo intento de anular al otro, minando su comunicación; destruyendo e invalidando su palabra.

Como ya se mencionó en el capítulo uno, los problemas de disciplina en el ámbito escolar tienen el mismo tiempo que la educación, el síntoma más agudo de problemas de comportamiento en el ámbito de aprovechamiento escolar son las conductas disruptivas, dificultades en la convivencia en las escuelas y agresiones violentas, entre otros; siendo éste último el que refleja más preocupación y genera las mayores condiciones de conflicto escolar, ya que su alcance no se limita a los estudiantes sino que abarca todo el sistema. En 2007, el Instituto Nacional para la

Evaluación de la Educación (INEE) realizó una Encuesta sobre Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en escuelas primarias y secundarias; en lo relativo a la secundaria reportó que 11.1 de alumnos participó en peleas donde hubo golpes y el 7.3% participaron en grupos que robaron o amenazaron a otros alumnos, (Secretaría de Gobernación, 2014; citado en Medrano et al., 2014), lo cual resulta grave si se considera que, como señala Velázquez (2005), la violencia que estaba fuera de la escuela ahora está adentro cuando antes la escuela solía representar un lugar seguro.

Los problemas que acarrea la violencia escolar se refieren a actos intencionados que causan daño y que en la escuela pueden ser producidos por alumnos, profesores, directores, trabajadores sociales, entre otros; como señalan Guerra, Alvarez- García, Dobarro, Núñez, Castro y Vargas, (2011) citados en Lagarda, Navarro & Calderón (2015).

De acuerdo a Velázquez (2005), en un estudio realizado en el Estado de México, los problemas de conducta en términos de indisciplina escolar tuvieron dos actores principales, alumnos y profesorado, en el primer caso se refiere a la intimidación y los acosadores, todos ellos compañeros, en tal situación las y los alumnos llegan a sentir asimetría de poder, estado de indefensión, ansiedad debida al rechazo, interiorización de los problemas intimidatorios en la determinación posterior de la personalidad. El miedo, la humillación y la vergüenza son la tríada sentimental presente durante y posterior al episodio violento; pérdida de confianza y finalmente cambios de hábitos de conductas deseables por conductas más acordes al clima dominante; con ello la resignación, razón por la cual existen cifras ocultas de victimización.

Velásquez (2005) menciona que la violencia por parte de los profesores se presenta en dos categorías, una en términos de *ataque psicológico* como en el caso de insultos, humillación, gritos, discriminación étnica o religiosa, acoso sexual, castigos (prohibir salir al baño o al recreo; dejar doble tarea, sacar del salón;

suspensiones y bajar calificaciones). Además de *castigos físicos* como golpes con el gis, la regla, el borrador, entre otros, no todos los métodos utilizados son reportados, ya que los alumnos tienden a olvidar lo que ocurre (Peña & López, 2014). En este sentido menciona Velásquez (2005), que las agresiones son sutiles y con tanta frecuencia que se vuelven parte de la vida cotidiana.

Además de todo los castigos físicos, de acuerdo a Canter (2000) citado en Ehiane (2014, pág. 183), no tienen ninguna evidencia de que hayan producido mejores resultados académicos, morales o mejoren en la disciplina escolar.

No todo acoso de los profesores hacia los alumnos es físico, Aunque si se instaura como una forma de comunicación continua y con intencionalidad sí es una forma de violencia. Hirigoyen, (1999) citado en Peña & López (2014).

3.1.3. Causas de los problemas de la disciplina relacionada con el sistema escolar: objetivos escolares, organización y gestión

Parte de los causantes de los problemas con los estudiantes, de acuerdo a Cerezo (2001; citado por García, Hierro y Cubo, 2007), se refieren a los objetivos educativos, es decir el aspecto curricular; la percepción del rol docente, de la enseñanza, las ideas preconcebidas de los alumnos en lo relativo a las tareas escolares, el clima social en torno a las relaciones informales, sentimientos de autosuficiencia, autoestima y sentimiento de logro.

Otro de los causantes de los problemas es lo relativo a la organización y la gestión del aula, los aspectos a considerar son los siguientes:

<b>De acuerdo a Cerezo, (2001) citado en García, Hierro &amp; Cubo (2007):</b>	<b>De acuerdo a Boyer &amp; Luengo, (2001) citados en García, Hierro &amp; Cubo (2007):</b>	<b>De acuerdo a Beltrán, (2001) citado en García, Hierro &amp; Cubo (2007):</b>
Interacción verbal y no verbal Discurso del profesor. Estilo motivacional. Respuesta a la interrupción.	La distribución y ocupación de espacios. Uso del tiempo. Preparación. Gestión de las actividades. Tareas de aprendizaje. Uso del elogio. Refuerzo en general. Distribución del poder. Ejercicio de la autoridad dentro del aula, entre otros.	Poca conexión entre los intereses de los alumnos. Los contenidos del currículo escolar. La calidad y cantidad de lo que se transmite y su relación con lo que los alumnos reciben y procesan, en base a sus intereses y su lenguaje receptivo.

Cuadro 12. Causales de problemas de convivencia escolar. Según García-Hierro & Cubo, 2009

Como podemos observar en el cuadro 12, la organización y gestión del aula tiene relación estrecha con la experiencia del profesor y su capacidad de anticiparse a ciertas situaciones singulares del grupo, lo que a su vez exige sensibilidad a la diversidad y capacidades para moldear las condiciones a fin de lograr las metas de la educación y la sana convivencia. Convirtiendo a la organización y la gestión en tarea del profesor y no obligación del alumnado.

Por su parte Ngworkabuenui (2015), agrega a las causas de la indisciplina: lecciones aburridas que acarrearán que se acumule energía, espacios no apropiados para trabajar, etiquetas negativas que generan auto conceptos pobres, retraso en las clases por parte del profesorado, aulas sobrepobladas, reglas poco realistas, pobreza de enseñanza y de liderazgo. Por su parte Ferreira & Amado (2009), considera también la idiosincrasia de cada estudiante los contextos social y familiar en sus modalidades internas y externas como son la economía y las influencias culturales además de la personalidad del profesorado y la institución como un todo. Este autor, propone una serie de soluciones que son: entrenamiento moral y de

valores en el profesorado que lo convierta en líder del grupo, instalaciones apropiadas al tamaño y actividades grupales así como una red de apoyo de maestros y padres de familia, participación de los estudiantes en la evaluación de los programas y los acuerdos de convivencia que regulen el control de conducta y finalmente establecer relaciones positivas entre alumnos y maestros con conciencia en las áreas social, psicológica y física.

La actitud de los maestros es un factor que contribuye a la indisciplina entre los estudiantes de secundaria. Muchas ocasiones los maestros ignoran los problemas y quejas de los estudiantes, ya sean académicos o no, esto prepara el terreno para la indisciplina a los estudiantes (Idu & Ojedapo, 2011, pág. 734).

### **3.2 PROS Y CONTRAS DE LA DISCIPLINA Y SU MANEJO**

Como hemos visto anteriormente, la disciplina es un aspecto que ronda y fundamenta mucho del actuar del profesor en el aula, en algunas ocasiones puede resultar un conflicto de poderes, en otros es un intento de mantener el orden y parecería que se libra una batalla por colocar un punto de equilibrio entre ejercerla o no, además la medida de su ejecución es problemática por el impacto que puede producir en un sujeto (alumno) que se halla en un entorno social cada vez más complejo.

Después de lo planteado en los capítulos anteriores, y las perspectivas abordadas, el punto a considerar es ¿qué tan provechosa es la disciplina escolar en adolescentes y que tan contraproducente resulta para su desarrollo integral?

3.2.1. Pros de la disciplina. El saber esperar y controlarse trae recompensa en un futuro a mediano plazo.

Ver un grupo de estudiantes de secundaria con atención, interés, disposición y silencio ante una clase frente a cualquier asignatura y maestro de manera

permanente, sería el resultado de un esfuerzo consciente con metas muy bien organizadas en acuerdo mutuo entre profesorado y alumnado, mínimamente; en pos del aprendizaje y de convivencia escolar. Lo anterior sería el resultado, por parte del alumnado, de motivación intrínseca, autodominio, autocontrol, tolerancia y conocimiento de que los esfuerzos enfocados a un propósito y con la fuerza de un grupo representan grandes ventajas internas y externas a largo plazo.

En una investigación realizada por Mischell (2015), en los años sesentas, se pide a niños de alrededor de cuatro años, que esperen hasta que regrese el investigador (aproximadamente 20 minutos) frente a dos golosinas y que si logran esperar serán recompensados con una golosina más. La investigación que fue de tipo longitudinal, arrojó como resultado que la espera en los niños pronosticaba el autocontrol 12 años después (Mischell, 2015).

El planteamiento básico ante este estudio conjunta aspectos importantes como la toma de decisiones, la capacidad de demorar el satisfactor, el control interno mediado por una recompensa, la gratificación ante el dominio de las emociones y las tentaciones. Los adolescentes que de niños usaron recursos mediadores ante la tentación lograron tener eficiencia personal, fueron emprendedores, capaces de afrontar frustraciones, concentrados ante situaciones difíciles, con autoconfianza, honrados y tomaban iniciativas. En tanto que los adolescentes que no lograron esperar para recibir la gratificación mostraron al paso de los años ser problemáticos, testarudos, indecisos, perturbados, desconfiados, temerosos del contacto social, con reacciones desproporcionadas y tendían a enzarzarse en peleas y discusiones (Goleman, 1996).

De acuerdo a éste estudio se puede considerar que la capacidad de postergar una recompensa o de retrasar un impulso, podría ser clave en la conducta de los adolescentes ante el descontrol de sus deseos y resultar ser un factor de protección ante futuras situaciones que seguramente afrontan en su vida escolar y de interacción social de tal manera que la pregunta planteada en de qué tan

provechosa es la disciplina en los adolescentes, se responde de la siguiente manera: la disciplina bien estructurada no como herramienta de control sino como medio de autodominio, es un factor que garantiza la protección ante situaciones insuperadas y de mayor provecho para anticipar situaciones predecibles.

### 3.2.2. Contrastes de la disciplina. Métodos rígidos y permisivos

Podemos determinar que existen dos posturas clásicas y que se contraponen generando conflicto al momento de establecer los límites y desarrollar una clase ordenada, estas son: los métodos rígidos y los métodos permisivos.

Dos posturas extremas resultan malas en términos de disciplina, una aplicación rígida y demasiada permisividad, Domínguez (2011).

Métodos rígidos	Métodos permisivos
Aquí se consideran dos actores, uno que obedece, sin posibilidad a discusión por medio del empleo del poder sobre los que deben obedecer, por autonomasia. El castigo es la consecuencia. Los niños no son considerados, son estrictamente sujetos que tienen que acatar reglas y seguir instrucciones. Sobre todo el niño debe cubrir una serie de requisitos para ser considerado "bueno".	El niño no logra autorregularse, al no haber reglas o muy pocas, y el hecho de no tener guía le exige aprender de su propia experiencia y a su vez le impide conocer la consecuencia de sus actos. Por tal motivo termina sin ser considerado

Cuadro 13. Posturas extremas en términos de disciplina. Elaborado a partir de Domínguez, (2012).

Las consecuencias negativas en los niños educados en el método rígido es que crecen sin iniciativa, suelen ser irresponsables, rebeldes, con baja autoestima y a merced del punto de vista de otros; mientras que los niños que experimentan el método permisivo suelen ser inseguros, ansiosos, poco adaptados a normas; tiene muy pocas habilidades y capacidad de realizar proyectos. (Domínguez, 2012).

Los errores en los métodos disciplinarios suelen relacionarse a la combinación de métodos sin considerar las características de las y los alumnos, lo que le funcionó a otros y por imitación mecánica.

3.2.3. Contras de la disciplina: confundir consecuencias con causas: trastornos mentales, cuestiones de género, consideraciones de nivel socioeconómico

De acuerdo a Oliva, Rivera, González & León (2009), la infancia tiene la clave de los problemas de conducta empezando por trastornos en los niños, que de acuerdo a la OMS, (2003) citado en Oliva, Rivera, González & León (2009), 3/4 partes quedan sin atención. Los desórdenes provenientes de los trastornos son de dos tipos: internos y externos. Los trastornos *internos* se acompañan de depresión, ansiedad, introversión, somatización (autoestima, desempeño académico y competencias sociales. Mientras que los trastornos *externos* conllevan conductas agresivas, delictivas, ruptura de reglas, problemas en la adolescencia.

En lo relativo a las diferencias de género, los trastornos de depresión son más comunes en mujeres que en hombres; estos últimos son más propensos a trastornos de personalidad antisocial y en ambos emergen más fuertemente durante la adolescencia (Wade, Cairney, Pevalin, 2002; Nolen y Girgus, 1994; Citado en Oliva, Rivera, González & León, 2009). Mientras que de acuerdo a Appleyard et al (2005), parte de los trastornos provienen de condiciones desfavorables como el maltrato, la violencia dentro de la familia y el bajo estrato socioeconómico, los trastornos asociados a la falta de dinero en la familia se agudizan cuanto más se prolonga la carencia de posibilidades de acceder a un estado de bienestar.

Un método de disciplina demasiado severo conlleva repercusiones agudas en las y los adolescentes, en lo relativo a la autoridad, cuando esta se convierte en autoritarismo que se vale del poder sin justificación y se ejerce de manera ilegítima y que en la secundaria ocurre de manera más aguda por motivo de lo exacerbado de las conductas de los adolescentes (García, 2006).

De acuerdo a García (2006), se puede observar el resultado de la disciplina autoritaria como un efecto en contra del desarrollo integral de las y los adolescentes como se observa a continuación:

Repercusiones del autoritarismo en la disciplina escolar		
Aspecto Cognoscitivo.	Aspecto socio afectivo.	Aspecto Psicomotriz.
Los aspectos relacionados con la cognición son esenciales para la comprensión del mundo en sentido concreto y conceptual.	Lo social y afectivo es necesario para desarrollar la conciencia respecto a la comunidad en su conjunto.	El desenvolvimiento de la persona implica las posibilidades motrices
<p>El autoritarismo en la educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorece la dependencia intelectual.</li> <li>• Interfiere en la formación del pensamiento y espíritu crítico.</li> <li>• Tiende a la memoria mecánica más que a la lógica.</li> <li>• Es impositiva y arbitraria</li> <li>• Limita la reflexión, el razonamiento y el aprendizaje</li> <li>• Promueve el dogmatismo</li> <li>• Desecha iniciativas de trabajo.</li> <li>• Niega la creatividad e impide el desarrollo de sus capacidades intelectuales.</li> <li>• Favorece la formación heterónoma sobre la autónoma.</li> <li>• Evalúa los conocimientos de manera ineficaz.</li> </ul>	<p>El autoritarismo afecta al estudiante de las siguientes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Daña el desarrollo social</li> <li>• Desfavorece el carácter humanista.</li> <li>• Obstruye la autonomía.</li> <li>• Deforma la educación moral.</li> <li>• Exige una relación de comunicación unilateral.</li> <li>• Se estimula la baja estima y la desconfianza.</li> <li>• Impide la auténtica cooperación entre amigos, forzando al individualismo y la falta de solidaridad.</li> <li>• Utiliza las dinámicas de grupo al beneficio de los maestros.</li> <li>• Impone reglas y sumisión.</li> <li>• Favorece el rechazo a los docentes.</li> </ul>	<p>Efectos del autoritarismo en la educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obstaculiza la creatividad la originalidad, la innovación, la transformación, la inventiva y la imaginación.</li> <li>• Impide la formulación de actitudes y la identificación de su vocación</li> <li>• Favorece la pasividad la apatía y la a criticidad del estudiante ante disposiciones del proceso de aprendizaje.</li> <li>• Coadyuva a la sumisión</li> </ul>

Cuadro 14. Consecuencias del autoritarismo ejercido por los docentes sobre los estudiantes de educación secundaria. Elaborado a partir de García (2006).

Recordemos que la memoria que se estimula con los profesores que se valen del método autoritario no favorece la memoria de procedimientos ya que estos son el resultado de actividades motoras y hábitos que es parte de la memoria de largo plazo; tampoco se estimula la memoria de reconocimiento visual, que asocia estímulos familiares, ya que la escuela busca la repetición y memorización. La

eficiencia de éste tipo de ejercicio de memorización está limitada por la capacidad, además si la atención divaga, el material se pierde (Papalia, Feldman & Martorell, 2012), y la atención es una de las dificultades que se asocia con los problemas de disciplina.

Los efectos del autoritarismo impactan en la manera en que el individuo desarrolla su inteligencia personal, ya que cuando asociamos éste a la teoría de Howard Gardner (2001), quien define la inteligencia como capacidades de desarrollarse, ella resulta no ser exclusiva de lo académico; lo cual plantea la necesidad emplear más de un método de enseñanza, considerando las áreas de los contenidos e información del entorno.

Gardner (2001), describe siete tipos de inteligencia: *lingüística, musical, lógico matemática, espacial, cinestésicocorporal, interpersonales e intrapersonales*. De acuerdo a lo anterior las áreas que tendrían repercusiones en perjuicio por una disciplina autoritaria serían la lógico matemática, cinestésicocorporal e intrapersonal. Por lo que si éstas no son desarrolladas correctamente en los ambientes escolares es razonable que perjudiquen el desarrollo integral de las y los adolescentes, aunque el presente documento no profundizará en ello ya que no es su objeto de estudio.

### **3.3 FACTORES DE PROTECCIÓN PROVENIENTES DE LA DISCIPLINA**

Ampliando el panorama de interacción, yendo un poco más allá de los muros de la escuela; podemos observar el impacto que cobra la calidad de formación en lo que nos rodea, en términos de conexión e influencia.

Cuando nos preguntamos ¿qué impacto puede tener lo que se hace?, es decir qué tan privado es un acto o decisión, ya sea como alumno o profesor, el planteamiento básico culmina en toda la sociedad en términos de interacción e influencia social, considerando el impacto que esto conlleva como muy beneficioso o perjudicial.

De acuerdo a Fowler & Kristakis (2010), las redes sociales son más que la suma de sus partes, la conexión entre personas forma estructuras y cumple una función; es más que la familia, los amigos y los compañeros en forma inmediata; de acuerdo a estos investigadores el mundo entero está *conectado* seis grados, es decir seis personas son necesarias para llegar a contactar con el resto del mundo. Tenemos tres grados de *influencia* sobre las personas, lo cual implica que nuestros actos afectan a conocidos de nuestros conocidos y a su vez somos afectados por los conocidos de nuestros conocidos.

La disciplina puede ser contagiada o influida por medio de los grupos en que interactuamos (Llano, 2012), en un análisis de la teoría de los tres grados de influencia, menciona que las redes sociales, en términos generales, influyen a sus miembros en lo relativo a las ideas, por medio de mantenerse conectado a dicha red y que puede resultar de ello un *contagio*, pero esto depende de la cercanía como lo es el contacto personal.

Llano, (2012, p. 40); basado en Fowler & Kristakis (2010), menciona las siguientes reglas que se cumplen en las redes sociales:

- *Nosotros le damos forma a nuestra red.*
- *Nuestra red nos forma a nosotros.*
- *Nuestros amigos nos afectan.*
- *Los amigos de los amigos de nuestros amigos nos afectan.*
- *La red tiene una vida propia.*

La influencia de las redes de interacción tiene alcance en las áreas, emocional, económica y de salud física. Además las redes sociales amplían el conocimiento de las relaciones de nuestros conocidos. (Fowler & Kristakis, 2010)

En base a lo anterior las influencias que reciben los jóvenes son el resultado de toda la estructura social a la que pertenecen y el tipo de interacción y dinámica que se mantiene.

De acuerdo a García (2006), la disciplina que debería ser contagiada por las redes sociales en las que interactuamos convendría ser aquella que no se basa en la imposición de normas, que busca la pasividad y la obediencia sino la que despierta el interés de las y los adolescentes y convierte las actividades en atractivas y de aplicabilidad, que considera las diferencias y las capacidades desiguales de los jóvenes; que estimule la cooperación, la espontaneidad y la comunicación en el trabajo colaborativo.

3.3.1. Tipos de disciplina que favorecen la clase en los procesos de aprendizaje, convivencia escolar y el desarrollo integral de las y los adolescentes.

Existen varios tipos de disciplina que favorecen los procesos de aprendizaje, convivencia y desarrollo social de las y los adolescentes, como la reconocida como democrática o positiva, que favorece las áreas sociales, madurez de la personalidad, interiorización de estándares morales y la seguridad emocional, Plaza del Río, (1996) citado en L'Hotellerie (2009). Menciona cuatro aspectos importantes:

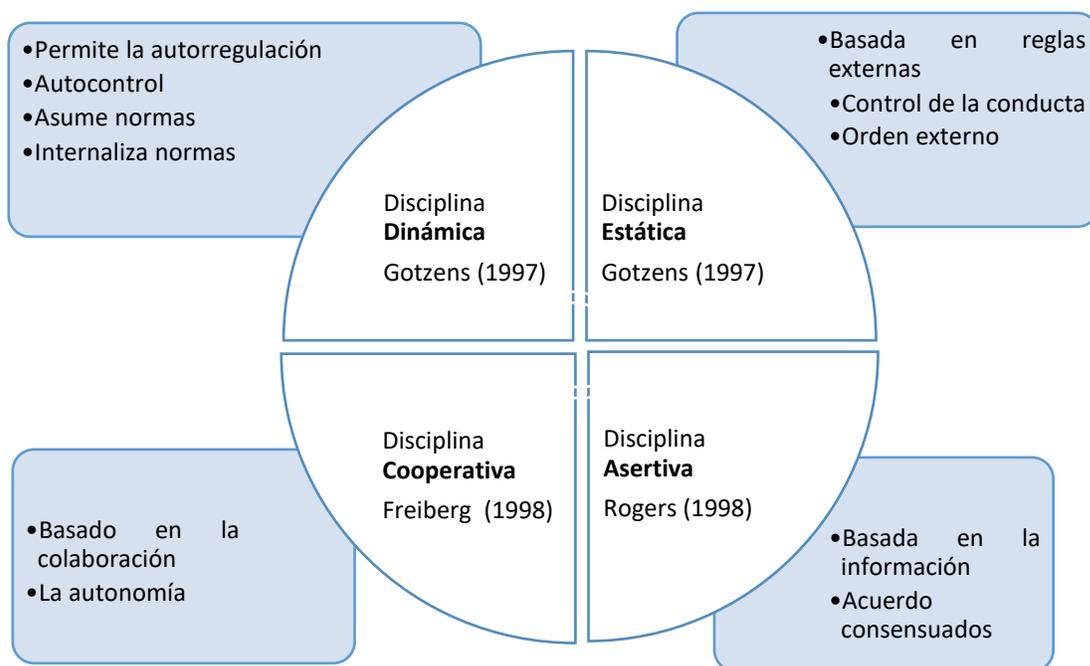


Figura 2. Tipos de disciplina que resultan factores de protección, elaborado a partir de L'Hotellerie (2009).

Lo anterior estimula la participación social, la comunicación, la conciencia de grupo y el desarrollo de maduración psicosocial en las y los adolescentes.

### 3.3.2. Factores familiares

Para Rodríguez (2010), los factores de protección relacionados con la familia obedecen a la suma de condiciones como son: vivir en el núcleo familiar, no manifestar problemas de conducta e hiperactividad o sufrir hiperactividad y depresión. Otros aspectos a considerar son el nivel de ingresos económicos de la familia, las pautas de crianza, las prácticas educativas en términos de disciplina y supervisión. Silveres & Toni, (2005) citados en Rodríguez (2010), declaran que las prácticas negativas predicen problemas de comportamiento mientras que las positivas promueven la conducta prosocial.

### 3.3.3. Factores del contexto

De acuerdo a Bronfenbrenner, (1979) citado en Rodríguez (2010), parte importante del entorno social se divide en subsistemas que son a grandes rasgos el *micro sistema*, el *meso sistema* y el *macro sistema*, en el primer subsistema los adolescentes estudiantes de educación secundaria encuentran su entorno inmediato, es decir compañeros y amigos mientras, que en el segundo subsistema se encontraran los profesores y el personal directivo y administrativo de la escuela y finalmente el macro sistema queda conformado por toda la estructura de las instituciones educativas. De acuerdo a lo anterior, los estudiantes tienen una interacción mayor con el microsistema y participan de manera escasa en el meso sistema, solamente.

El contexto social y entorno ambiental tienen gran impacto en las y los adolescentes, sobre todo en la escuela secundaria, por un lado la transición de la primaria, y el cambio de hábitos que implica, y por otro lado el tipo de relación que conlleva todo esto.

Los estudiantes que recién entran a la educación secundaria en México tendrán que asimilar la transición de mínimo seis años de educación primaria con un maestro de grupo y una consideración especial al cuidado de la infancia por parte de los profesores y los padres de familia, que se involucran más en sus actividades, mientras que en la secundaria al marcado cambio, que tienen a nivel físico cognitivo y social, se agrega la expectativa que se tiene de ellos por parte de la escuela como institución.

De acuerdo a Jensen (2008), los cambios ocurren de la siguiente manera: los grupos se hacen más grandes, lo cual acarrea que el apego entre profesores y alumnos disminuya, así como el contacto, además aumentan las actividades extracurriculares. Existe un aumento marcado por la cantidad de profesores que pueden llegar a ser de uno en la escuela primaria a siete o más en la secundaria por grupo, en términos generales los grupos suelen ser más grandes, lo cual incrementa la competencia y favorece las relaciones negativas entre subgrupos de alumnos, ya que se disputan los lugares de liderazgo y se diluye la responsabilidad de cada uno.

Quizá lo anterior sea factor para que entre más profesores haya, se reduzcan los convenios en las formas de control de los grupos. De acuerdo a Eccles et al., (1993), Eccles & Rouse, (2003) citados en Jensen (2008), la opinión de los alumnos es que el entorno escolar suele ser enajenante y opresivo, y la opinión de los profesores suele ser negativa y tienen menos confianza en las habilidades de los alumnos.

El impacto de los cambios en el desarrollo, que son tan manifiestos en la adolescencia podrían aminorarse si los padres y profesores tuvieran orientación e información adecuada al respecto, y sobre todo si se adquiriera la conciencia de los cambios que se producen en el autoestima, Jensen (2008). El punto de conflicto en relación al desconocimiento es la disciplina y los trastornos de convivencia. En la escuela secundaria domina el tipo de disciplina que exige la obediencia y el

conformismo, esto se acompaña de actitudes prepotentes y autoritarismo y deja como secuela el rencor por todas partes y la rebeldía de las y los alumnos. La importancia de tratar de rectificar esta dinámica corresponde a que la escuela debería cumplir dos objetivos primordiales que son los procesos de aprendizaje y la convivencia armónica que favorezca el desarrollo integral de los jóvenes; esto solo puede ocurrir en un entorno ordenado, sano, perfectible, alegre y con un grado proporcionado de sanciones acordes a los eventos libres de venganza, ofensas o revanchas, García (2006). Que permita vivir los valores de forma práctica como una manera de aprendizaje vicario, es decir como una imitación de su entorno.

García (2006), menciona categóricamente que el mal comportamiento es el resultado de un ambiente escolar malo. Pero también aclara que existen condiciones que producen anomalías en la conducta como pueden ser el cambio de clase, los periodos de examen y la motivación.

## Capítulo 4: Propuesta de Taller dirigido a profesorado y personal administrativo para fomentar y desarrollar la disciplina en alumnos y alumnas de escuelas secundarias.

---

*"Somos el resultado de lo que hacemos repetidamente. La excelencia entonces, no es un acto, sino un hábito."*  
Aristóteles

### Metodología

La propuesta de intervención es un taller dirigido al profesorado de educación secundaria, desarrollado en un nivel preventivo primario, el cual considera facilitar la transición entre las etapas de desarrollo de la población a tratar, que es el caso de las y los estudiantes de escuela secundaria, además de atender el aspecto funcional de las áreas que intervienen en la vida cotidiana del estudiantado. Esto con el fin de mantener una salud mental y combatir con ello factores de riesgo. Kessler y Albee, (1975) citado en Gómez del Campo (2013). Haciendo uso de un nivel informativo basado en exposición de aspectos conceptuales, del diálogo, análisis y la reflexión. Además de utilizar un enfoque formativo práctico con base en la elaboración de opciones y alternativas a partir de los temas impartidos en las sesiones de forma participativa y vivencial. El taller da apoyo en el manejo de la tensión y control emocional, para los profesores y personal administrativo, con el fin de brindar herramientas de utilidad.

Lo anterior será impartido por un capacitador con formación en psicología educativa y dominio de los temas.

## **Temas y subtemas**

- **Tema:** Conocer la adolescencia  
**Subtemas:**  
Sesión 1. Desarrollo físico, cognitivo y desarrollo de la identidad.  
Posmodernidad  
Sesión 2. Disciplina y tipos de disciplina.
- **Tema:** posturas teóricas en el manejo de la disciplina  
**Subtemas:**  
Sesión 3. Constructivismo, conductismo y humanismo.  
Sesión 4. Pros y contras de la disciplina.
- **Tema:** estrategias disciplinarias en el salón de clases  
**Subtemas:**  
Sesión 5. Castigo y disciplina.  
Sesión 6. Planificación, trabajos y evaluaciones.
- **Tema:** estrategias y aplicación de disciplina y convivencia escolar  
**Subtemas:**  
Sesión 7. Cognitivos negativos  
Sesión 8. Cognitivos positivos

## Objetivo General

**Proporcionar a los profesores información sobre la adolescencia y la pertinencia de fomentar la disciplina escolar, con énfasis en los alcances y limitaciones.**

## Programa del taller

Tema 1. Conocer la adolescencia

Objetivo particular:

Al finalizar las sesiones 1 y 2, el profesor de grupo y personal administrativo de la escuela secundaria conocerá y reconocerá la adolescencia así como los aspectos de la posmodernidad, la disciplina y las conductas disruptivas, para cambiar crear bases sólidas en el manejo de la disciplina.

Subtemas	objetivos específicos
1.1 Aspectos del desarrollo físico, cognitivo y desarrollo de la identidad	El profesorado y el personal administrativo conocerán los aspectos del desarrollo físico, cognitivo y la identidad de los adolescentes, por medio de actividades informativas y dinámicas grupales. Para lograr una comprensión del periodo de la adolescencia y facilitare el acercamiento en ambas partes.
1.2 La adolescencia en la posmodernidad	El profesorado y el personal administrativo reflexionarán sobre la posmodernidad por medio de una exposición del tema y una dinámica vivencial de los aspectos latentes implícitos.
1.3 Disciplina y tipos de disciplina	El profesorado y el personal administrativo conocerán las definiciones conceptuales y operacionales de disciplina y reconocerán los tipos de disciplina por medio de una exposición del tema y un juego de roles; para discriminar los fines acordes a los objetivos del aprendizaje y bienestar social.
1.4 Conductas disruptivas	El profesorado y el personal administrativo conocerán las conductas disruptivas y sus tipos para tener un panorama objetivo ante las alternativas.

### Tema: Conocer la adolescencia

#### Subtemas

- 1.1 Desarrollo físico, cognitivo y desarrollo de la identidad.
- 1.2 La adolescencia en la posmodernidad.
- 1.3 Disciplina.
- 1.4 Conductas disruptivas.

## Sesión 1

(La descripción detallada de las actividades se localiza en el anexo 3)

1.1 Desarrollo físico, cognitivo y desarrollo de la identidad.

1.2 La adolescencia en la posmodernidad.

<b>Actividad y minutos</b>
<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Bienvenida</b></li><li>2. Reglamento del taller</li><li><b>3. Integración dinámica</b></li><li><b>4. Revisión temática:</b> Desarrollo físico, cognitivo y desarrollo de la identidad</li><li><b>5. Dinámica</b></li><li><b>6. RECESO</b></li><li><b>7. Revisión temática:</b> La adolescencia en la posmodernidad</li><li><b>8. Dinámica</b></li><li><b>9. Tips de autodomínio</b></li></ol>
<b>Técnica</b>
Expositiva Dinámica grupal
<b>Duración</b>
2 horas
<b>Materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Música relajante</li><li>• Manual del participante</li><li>• Tarjetas blancas de trabajo.</li><li>• Marcadores de agua</li><li>• Pelota de goma</li></ul>

## Sesión 2

1.3 Disciplina.

1.4 Conductas disruptivas.

<b>Actividad y minutos</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Revisión temática:</b> Disciplina y tipos de disciplina</li><li>2. <b>Dinámica</b></li><li>3. <b>RECESO</b></li><li>4. <b>Escala de estrés</b></li><li>5. <b>Revisión temática:</b> Conductas disruptivas y sus tipos</li><li>6. <b>Dinámica</b></li><li>7. Cierre de sesión</li></ol>
<b>Técnica</b>
Expositiva Dinámica grupal
<b>Duración</b>
2 horas
<b>Materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Música relajante</li><li>• Marcadores de agua</li><li>• Hojas blancas</li><li>• Bolígrafos</li><li>• Pliegos de Papel Bond</li></ul>

## Tema 2. Posturas ante la disciplina

### Objetivo particular:

Al finalizar las sesiones 3 y 4, el profesor de grupo y personal administrativo de la escuela secundaria conocerá e identificara las teorías psicológicas y reconocerá los tipos de disciplina.

Subtemas	objetivos específicos
2.1 <b>Conductismo, constructivismo y humanismo.</b>	El profesorado y el personal administrativo conocerán y reconocerán el enfoque conductista, constructivista y humanista ante la disciplina escolar, por medio de actividades informativas y una dinámica grupal.
2.2 <b>Pros de la disciplina</b>	El profesorado y el personal administrativo conocerán y reflexionarán sobre los pros de la disciplina por medio de actividades informativas y una dinámica grupal.
2.3 <b>Contras de la disciplina</b>	El profesorado y el personal administrativo conocerán y reflexionarán sobre los contras de la disciplina por medio de actividades informativas y una dinámica grupal.

Tema: Posturas ante la disciplina

#### Subtemas

- 2.1 Conductismo, constructivismo y humanismo
- 2.2. Pros de la disciplina
- 2.3. Contras de la disciplina

### Sesión 3

(La descripción detallada de las actividades se localiza en el anexo 3)

#### 2.1 Conductismo, constructivismo y humanismo

<b>Actividad</b>
<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Dinámica de integración</b></li><li><b>2. Resumen de la sesión anterior</b></li><li><b>3. RECESO</b></li><li><b>4. Revisión temática : conductismo, constructivismo y humanismo</b></li><li><b>5. Dinámica</b></li><li><b>6. Integración</b></li></ol>
<b>Técnica</b>
Expositiva Dinámica grupal Dinámica Colaborativa
<b>Duración</b>
2 horas
<b>Materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Música relajante</li><li>• Manual del participante</li><li>• Hojas blancas</li><li>• Lápices</li><li>• Sacapuntas</li><li>• Pliegos de papel bond Marcadores de agua</li></ul>

## Sesión 4

2.2. Pros de la disciplina

2.3. Contras de la disciplina

<b>Actividad</b>
<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Para entender el estrés</b></li><li><b>2. Revisión temática:</b> pros de la disciplina</li><li><b>3. Dinámica</b></li><li><b>4. RECESO</b></li><li><b>5. Revisión temática</b> contras de la disciplina</li><li><b>6. Dinámica Cierre de sesión</b></li></ol>
<b>Técnica</b>
Expositiva Dinámica grupal Dinámica Colaborativa
<b>Duración</b>
2 horas
<b>Materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Música relajante</li><li>• Manual del participante</li><li>• Hojas blancas</li><li>• Lápices</li><li>• Sacapuntas</li><li>• Pliegos de papel bond Marcadores de agua</li></ul>

### **Tema 3. Estrategias disciplinarias dentro del salón de clase para favorecer el desempeño académico**

Al finalizar las sesiones 5 y 6, el profesor de grupo y personal administrativo de la escuela secundaria tendrá la capacidad de aplicar estrategias dentro del salón de clase para favorecer el desempeño académico.

<b>Subtemas</b>	<b>objetivos específicos</b>
<b>3.1 Diferencia entre castigo y disciplina</b>	El profesorado y el personal administrativo reflexionarán los aspectos de castigo y disciplina sobre los adolescentes, con la ayuda de una actividad informativa y una actividad grupal y elaboración de un cuadro comparativo por parte de los participantes, a fin de romper el paradigma y expectativas en torno de las y los adolescentes.
<b>3.2. Planificación</b>	El profesorado y el personal administrativo reflexionarán sobre la planificación anticipada de clase. Mediante actividades informativas por parte del capacitador y la planificación de alternativas por parte de los participantes, con base a objetivos de aprendizaje y bienestar de los participantes.
<b>3.3. Trabajos</b>	El profesorado y el personal administrativo reflexionarán sobre los métodos disciplinarios a favor de la elaboración de trabajos en clase con base a objetivos de aprendizaje y bienestar de los participantes. A través de exposición de capacitador y dinámicas grupales.
<b>3. Evaluaciones</b>	El profesorado y el personal administrativo reflexionarán respecto a las evaluaciones del alumnado, con base a objetivos de aprendizaje y bienestar de los participantes.

La reflexión como factor de beneficio de la disciplina

**Tema: estrategias y aplicación de disciplina para el aprendizaje**

**Subtemas**

- 3.1 Diferencia entre castigo y disciplina
- 3.2 Planificación
- 3.3 Trabajos
- 3.4 Evaluaciones

**Sesión 5**

(La descripción detallada de las actividades se localiza en el anexo 3)

3.1 Diferencia entre castigo y disciplina

<b>Actividad</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Revisión temática:</b> castigo</li><li>2. <b>Dinámica</b></li><li>3. <b>Relajación</b></li><li>4. <b>RECESO</b></li><li>5. <b>Revisión temática:</b> disciplina</li><li>6. <b>Dinámica</b></li><li>7. <b>Revisión temática:</b> diferencia castigo y disciplina</li><li>8. <b>Dinámica</b></li><li>9. <b>Socialización</b></li></ol>
<b>Técnica</b>
Expositiva Dinámica grupal Reflexiva
<b>Duración</b>
2 horas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Música relajante</li><li>• Manual del participante</li><li>• Pliego de papel bond</li><li>• Lápices</li><li>• Marcadores de agua</li></ul>

## Sesión 6

3.2 Planificación

3.3 Trabajos

3.4 Evaluaciones

Actividad
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Revisión temática:</b> planificación actividades</li><li>2. <b>Dinámica</b></li><li>3. RECESO</li><li>4. <b>Revisión temática: criterios de trabajos (rúbricas)</b></li><li>5. <b>Dinámica</b></li><li>6. <b>RECESO</b></li><li>7. <b>Revisión temática:</b> evaluaciones objetivas</li><li>8. <b>Dinámica</b></li><li>9. Relajación</li></ol>
Técnica
Expositiva Dinámica grupal Reflexiva
Duración
2 horas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Música relajante</li><li>• Manual del participante</li><li>• Hojas de papel</li><li>• Lápices</li><li>• Marcadores de agua</li></ul>

#### Tema 4. Estrategias y aplicación de disciplina y convivencia escolar

Al finalizar las sesiones 7 y 8, el profesor de grupo y personal administrativo de la escuela secundaria contarán con elementos y estrategias disciplinarias y de convivencia escolar.

Subtemas		objetivos específicos
4.2 perjudiciales sobre la disciplina	Cognitivos	El profesorado y el personal administrativo conocerán y reconocerán los cognitivos perjudiciales de la disciplina y elaborarán alternativas, por medio de lluvia de ideas y elaboración de planeación de alternativas.
4.3 beneficiosas sobre la disciplina	Cognitivos	El profesorado y el personal administrativo conocerán cognitivos beneficiosos en la disciplina escolar.

Hagamos buen uso de lo aprendido

Tema: estrategias y aplicación de disciplina y convivencia

#### Subtemas

4.1 Cognitivos perjudiciales de la disciplina

4.2 Cognitivos beneficiosos sobre la disciplina

## Sesión 7

(La descripción detallada de las actividades se localiza en el anexo 3)

### 4.1 Cognitivos perjudiciales de la disciplina

<b>Actividad</b>
<b>1. Integración dinámica</b> <b>2. Introducción al tema y revisión temática:</b> Cognitivos perjudiciales de la disciplina autoritaria y permisiva <b>3. Dinámica</b> <b>4. Socialización</b>
<b>Técnica</b>
Expositiva Dinámica grupal
<b>Duración</b>
2 horas
<b>Materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Música relajante</li><li>• Manual del participante</li><li>• Hoja de evaluación del taller.</li><li>• Bolígrafos</li></ul>

## Sesión 8

### 4.2 Ideas beneficiosos sobre la disciplina

<b>Actividad</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Revisión temática:</b> beneficiosos sobre la disciplina</li><li>2. <b>Dinámica</b></li><li>3. <b>Meditación dinámica</b></li><li>4. <b>Socialización</b></li><li>5. <b>Evaluación del taller y cierre</b></li></ol>
<b>Técnica</b>
Expositiva Dinámica grupal
<b>Duración</b>
2 horas
<b>Materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Música relajante</li><li>• Manual del participante</li><li>• Hoja de evaluación del taller.</li><li>• Colores de madera</li><li>• Bolígrafos</li></ul>

## Calendarización de los talleres

Dos días a la semana durante cuatro semanas, antes de inicio de clase				
	1ra semana	2da semana	3ra semana	4ta semana
Sesión 1 y 2	<b>Tema 1</b> Conocer la adolescencia. Jueves y viernes 2 horas por día			
Sesión 3 y 4		<b>Tema 2:</b> Posturas teóricas en el manejo de la disciplina. Jueves y viernes 2 horas por día		
Sesión 5 y 6			<b>Tema 3:</b> Estrategias disciplinarias dentro del salón de clase para favorecer el desempeño académico. Jueves y viernes 2 horas por día	
Sesión 7 y 8				<b>Tema 4:</b> Estrategias disciplinarias para fortalecer la convivencia escolar. Jueves y viernes 2 horas por día

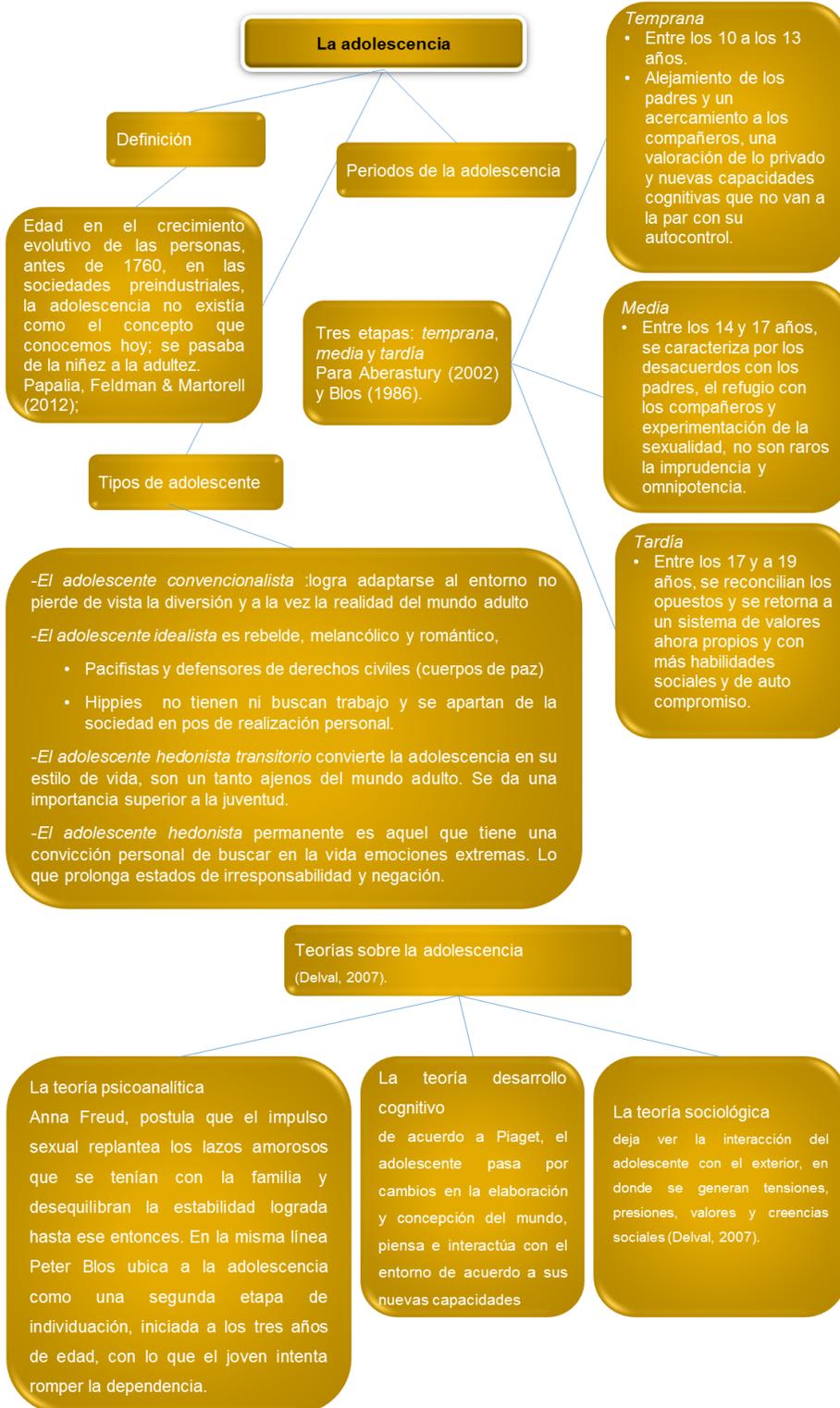
**Taller dirigido a profesorado y personal administrativo para fomentar y desarrollar la disciplina en alumnos y alumnas de escuelas secundarias**

## NOMBRE DE LOS CONTENIDOS ABORDADO EN LAS SESIONES

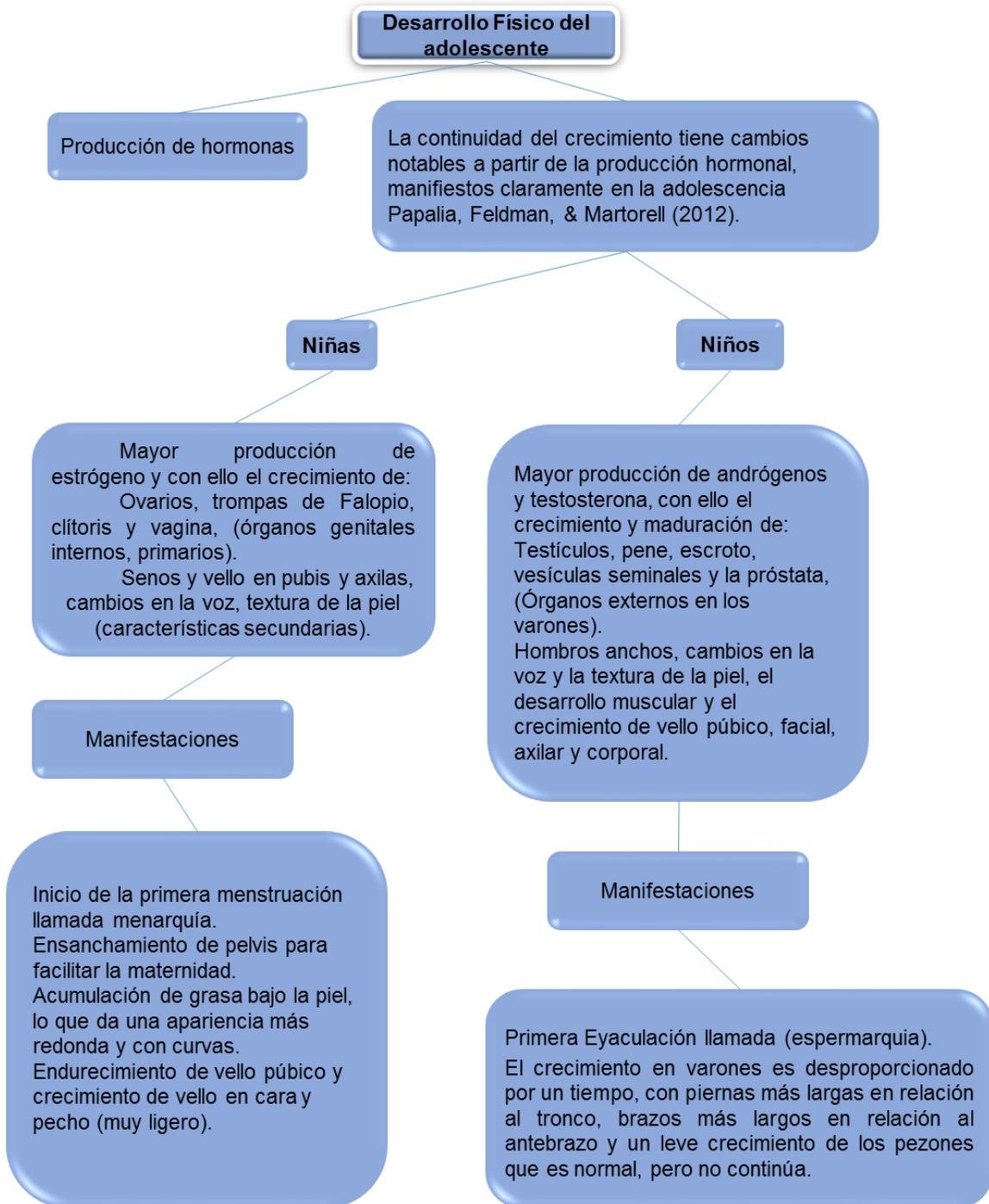


# TEMA 1, Sesión 1

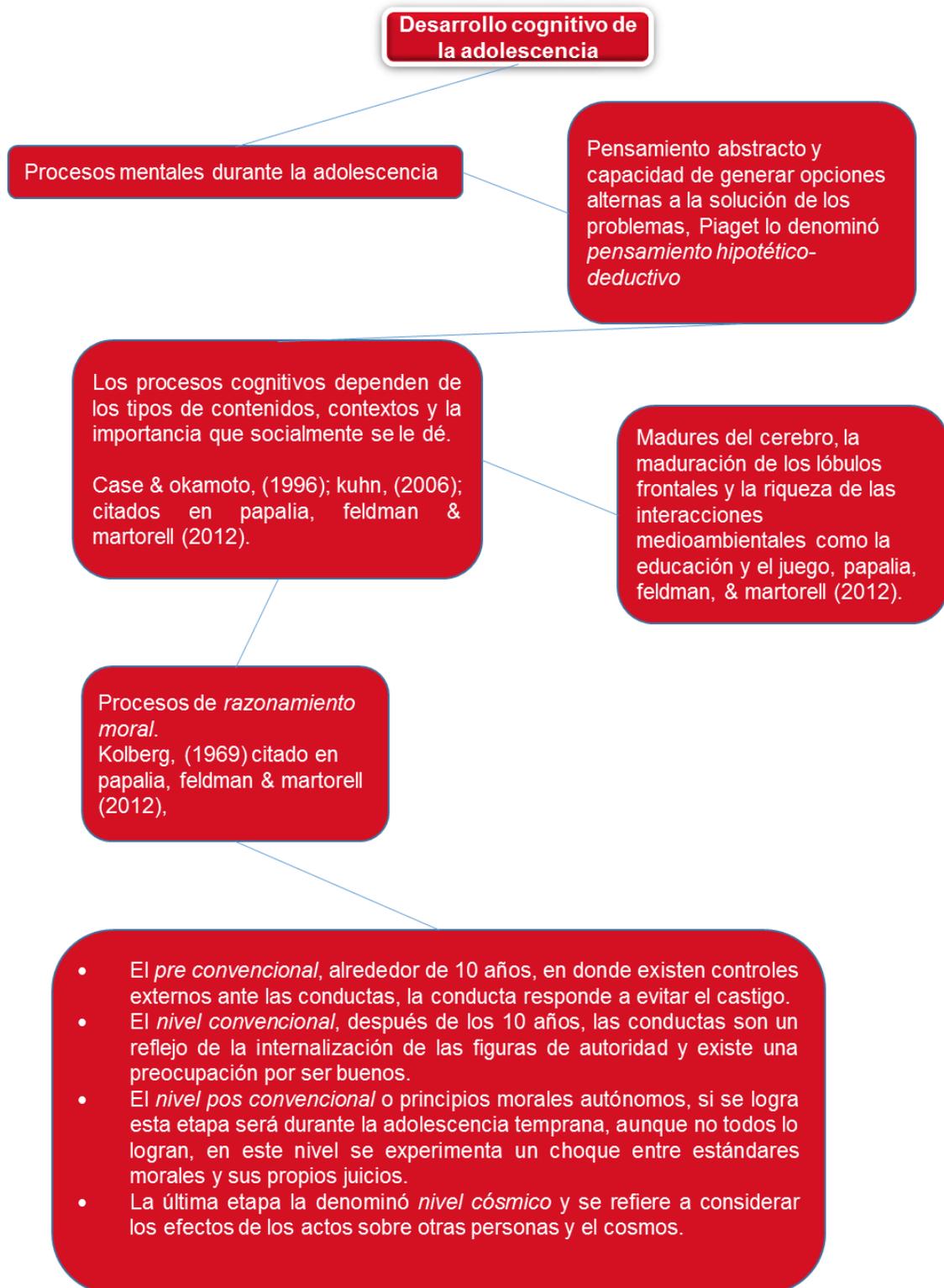
## Adolescencia

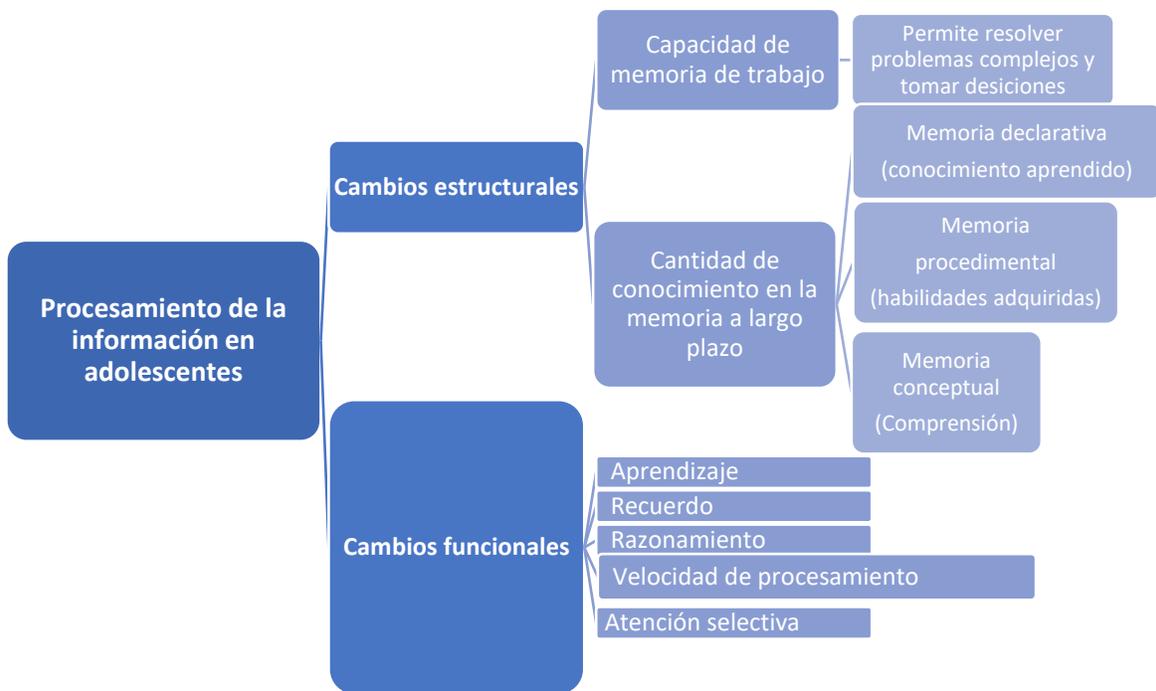


## ADOLESCENCIA, DESARROLLO FÍSICO (4)

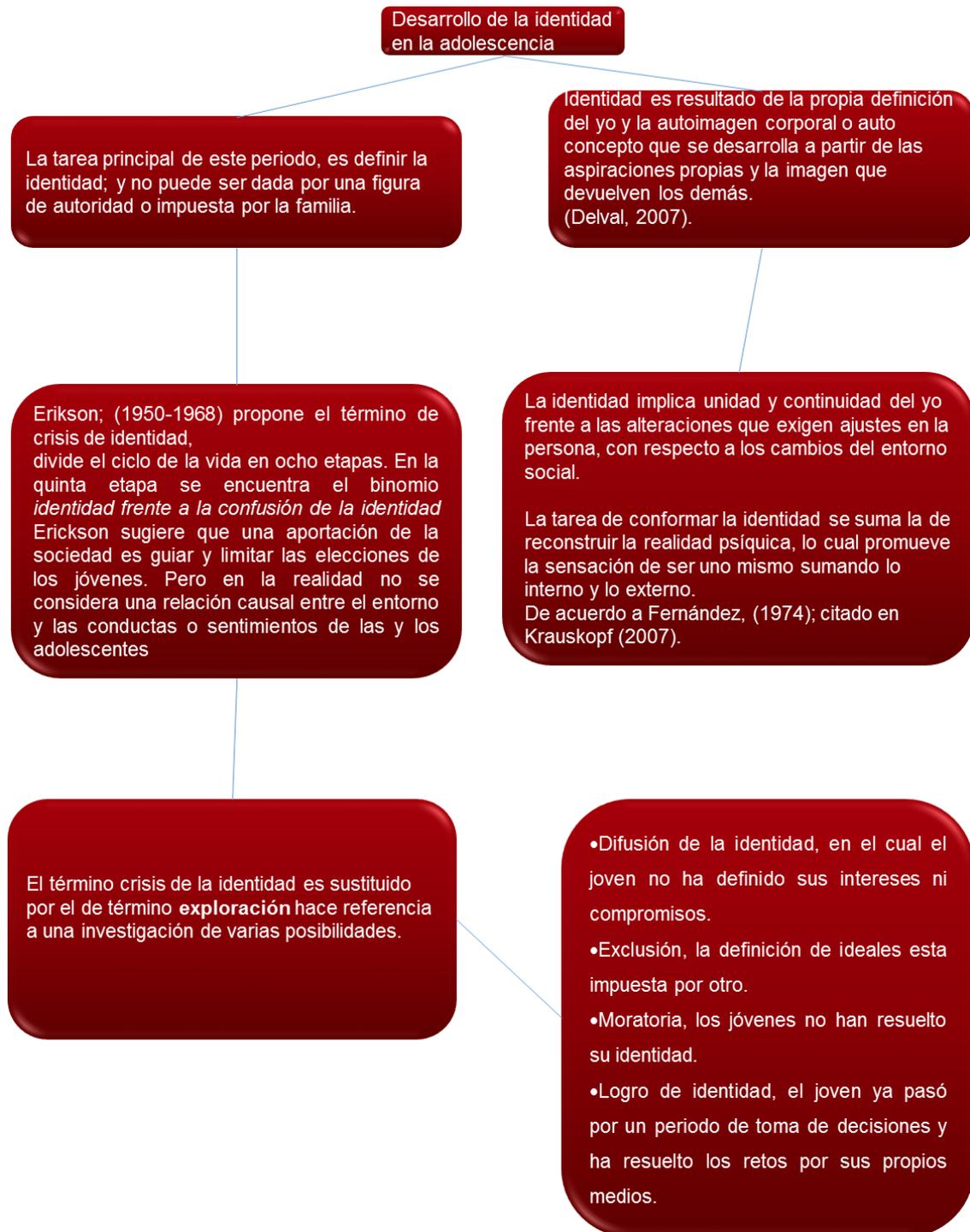


## La adolescencia, desarrollo cognitivo (4)

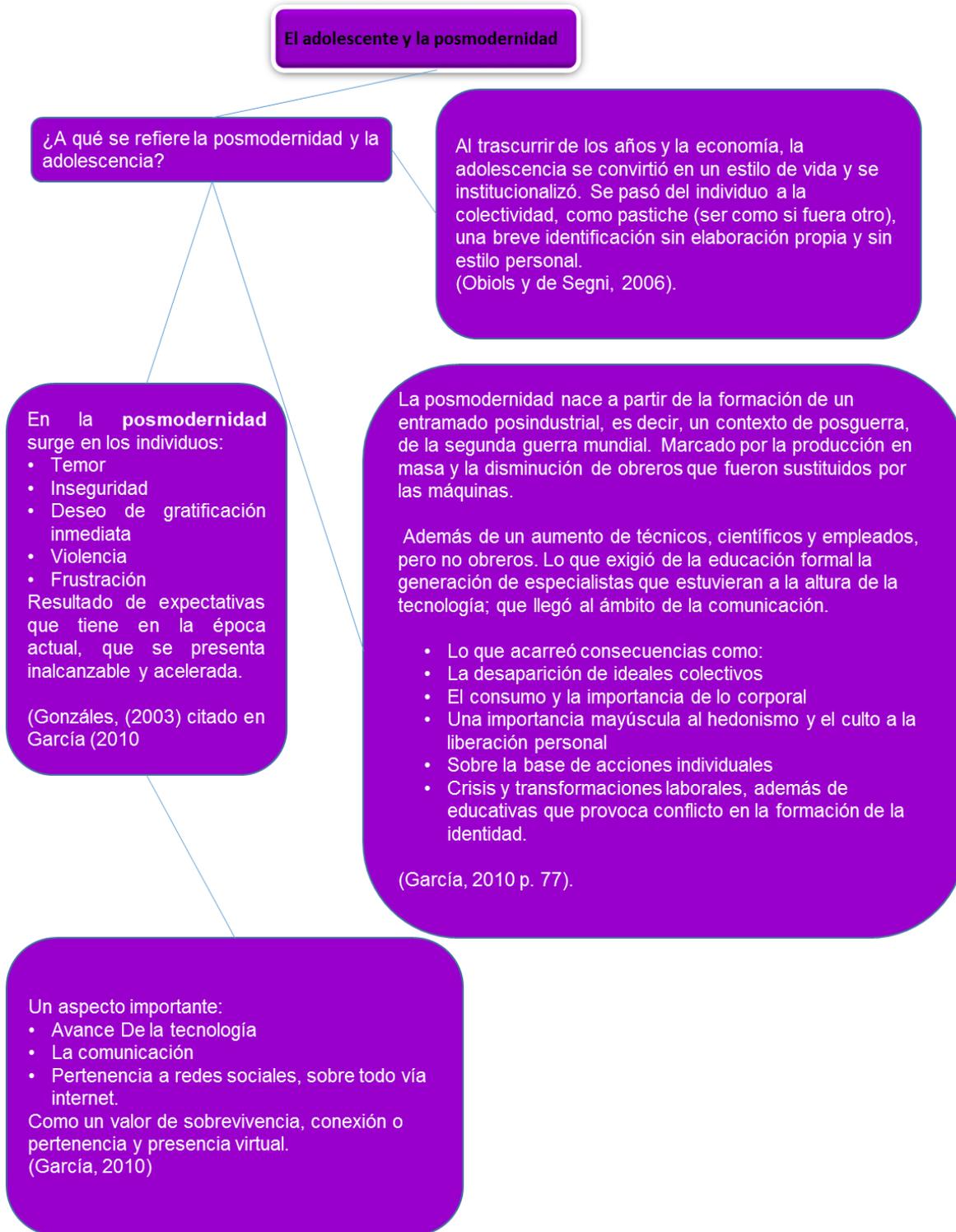




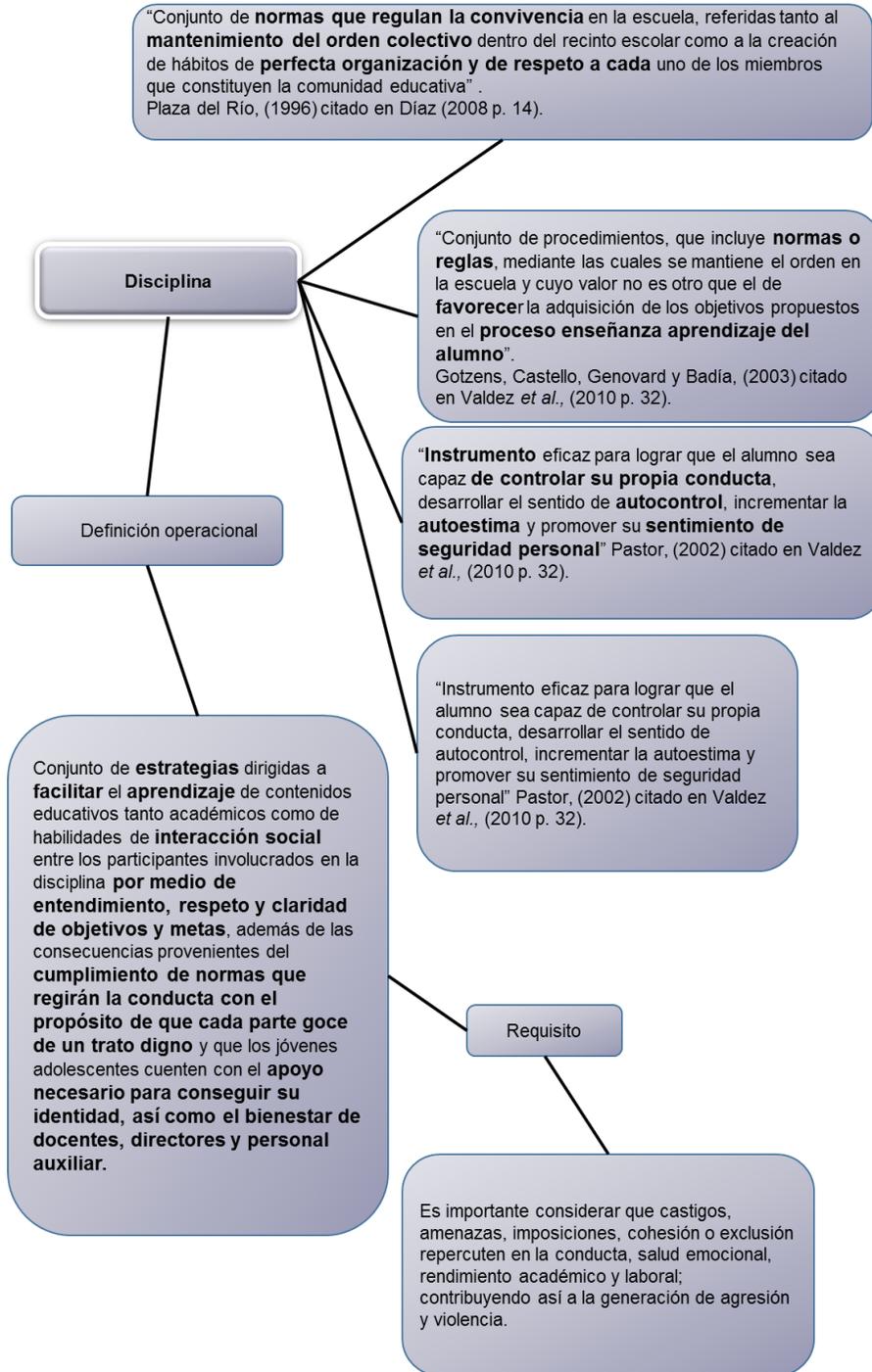
## La adolescencia, desarrollo de la identidad (4)



## El adolescente en la posmodernidad (7)



## DISCIPLINA (1)



## TIPOS DE DISCIPLINA (1)

### Tipos de disciplina de los profesores dentro del salón de clase



### Escala de estrés percibido (4)

Las preguntas en esta escala hacen referencia a sus sentimientos y pensamientos durante el **último mes**. En cada caso, por favor indique con una "X" cómo usted se ha sentido o ha pensado en cada situación.

	Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	A menudo	Muy a menudo
1. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado afectado por algo que ha ocurrido inesperadamente?	0	1	2	3	4
2. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido incapaz de controlar las cosas importantes en su vida?	0	1	2	3	4
3. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido nervioso o estresado?	0	1	2	3	4
4. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha manejado con éxito los pequeños problemas irritantes de la vida?	0	1	2	3	4
5. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que ha afrontado efectivamente los cambios importantes que han estado ocurriendo en su vida?	0	1	2	3	4
6. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado seguro sobre su capacidad para manejar sus problemas personales?	0	1	2	3	4
7. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que las cosas le van bien?	0	1	2	3	4
8. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que no podía afrontar todas las cosas que tenía que hacer?	0	1	2	3	4
9. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha podido controlar las dificultades de su vida?	0	1	2	3	4
10. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido que tenía todo bajo control?	0	1	2	3	4
11. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado enfadado porque las cosas que le han ocurrido estaban fuera de su control?	0	1	2	3	4
12. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha pensado sobre las cosas que le quedan por hacer?	0	1	2	3	4
13. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha podido controlar la forma de pasar el tiempo?	0	1	2	3	4
14. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que las dificultades se acumulan tanto que no puede superarlas?	0	1	2	3	4

## **Escala de Estrés Percibido (PSS)**

Esta escala es un instrumento de auto informe que evalúa el nivel de estrés percibido durante el último mes, consta de 14 ítems con un formato de respuesta de una escala de cinco puntos (0 = nunca, 1 = casi nunca, 2 = de vez en cuando, 3 = a menudo, 4 = muy a menudo). La puntuación total de la PSS se obtiene invirtiendo las puntuaciones de los ítems **4, 5, 6, 7, 9, 10 y 13** (en el sentido siguiente: 0=4, 1=3, 2=2, 3=1 y 4=0) y sumando entonces los 14 ítems. La puntuación directa obtenida indica que a una mayor puntuación corresponde un mayor nivel de estrés percibido. Versión española (2.0) de la *Perceived Stress Scale (PSS)* de Cohen, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1983), adaptada por el Dr. Eduardo Remor.

Escala de Estrés Percibido - *Perceived Stress Scale (PSS)* – versión completa 14 ítems.

### Artículos originales sobre la Perceived Stress Scale (PSS)

Cohen, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1983). A global measure of perceived stress. *Journal of Health and Social Behavior*, 24, 385-396.

Cohen, S. and Williamson, G.M. (1988) Perceived stress in a probability sample of the United States. In: S. Spacapan and S. Oskamp (Eds.) *The social psychology of health*. Newbury Park, CA: Sage.

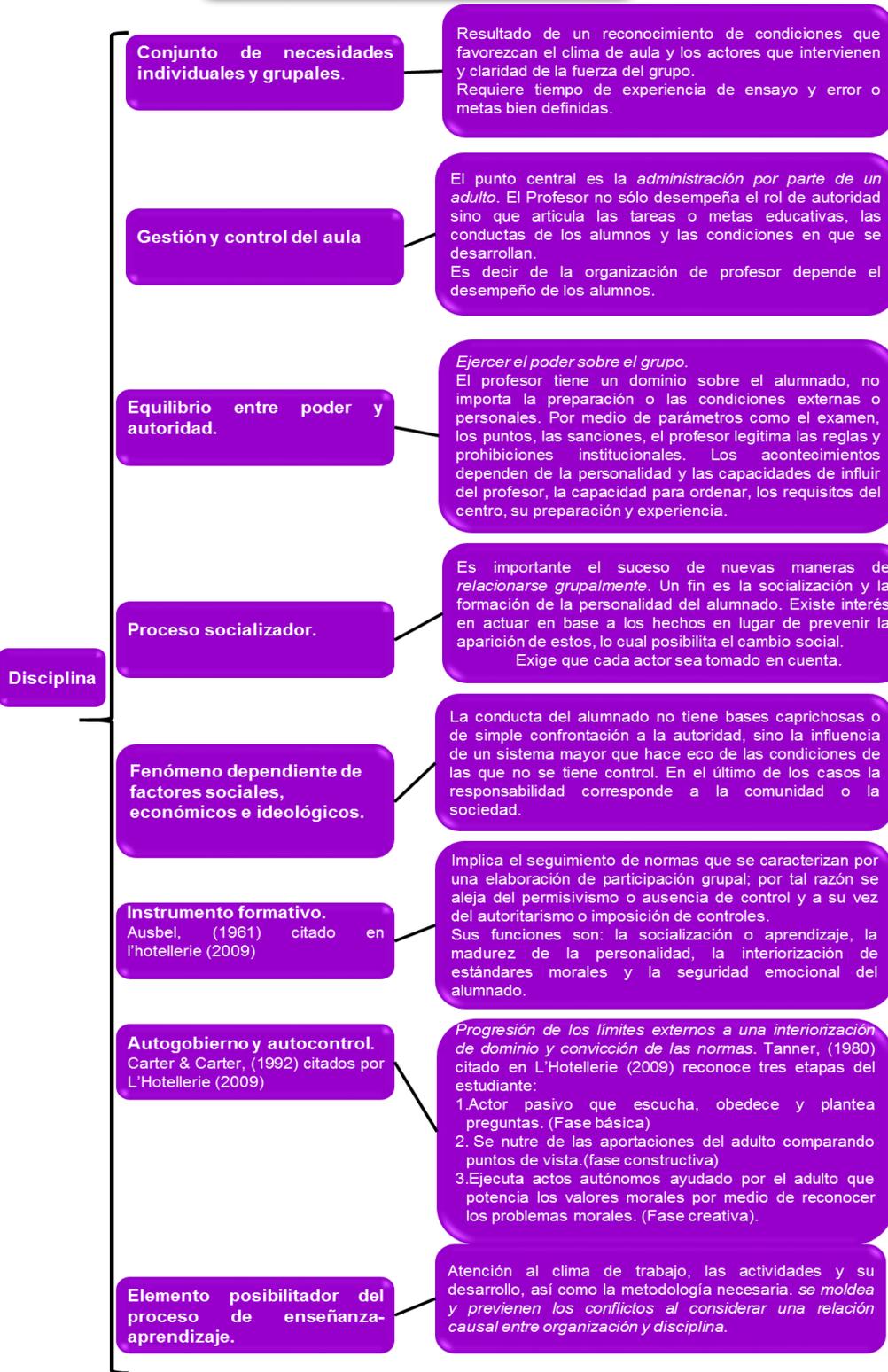
### **Artículos con información sobre la adaptación y validación en España.**

Remor E. & Carroble JA. (2001). Versión Española de la escala de estrés percibido (PSS-14): Estudio psicométrico en una muestra VIH+. *Ansiedad y Estrés*, 7 (2-3), 195-201.

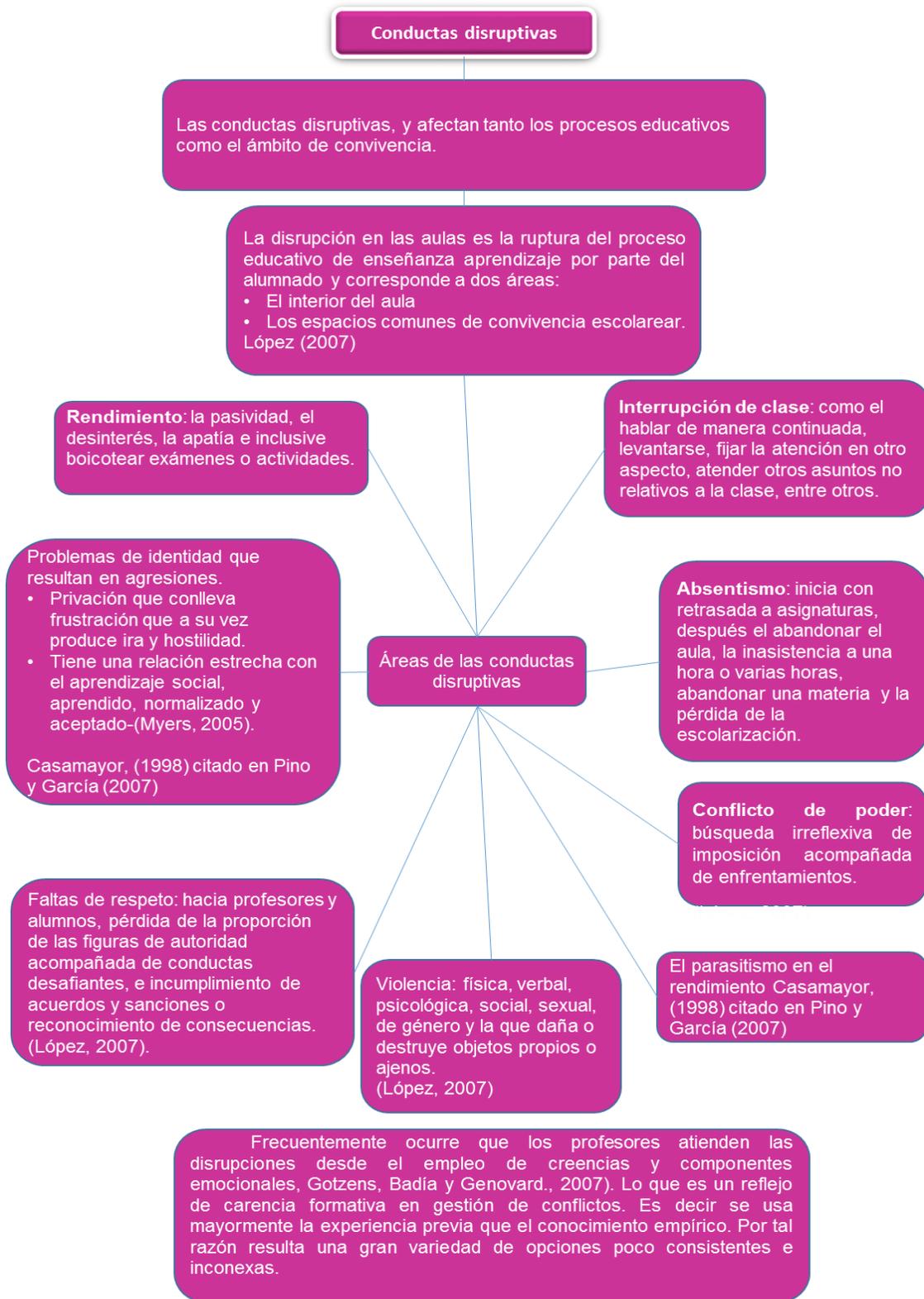
Remor E. (2006). Psychometric Properties of a European Spanish Version of the Perceived Stress Scale (PSS). *The Spanish Journal of Psychology*, 9 (1), 86-93.

## Tipos de disciplina tipos de profesores

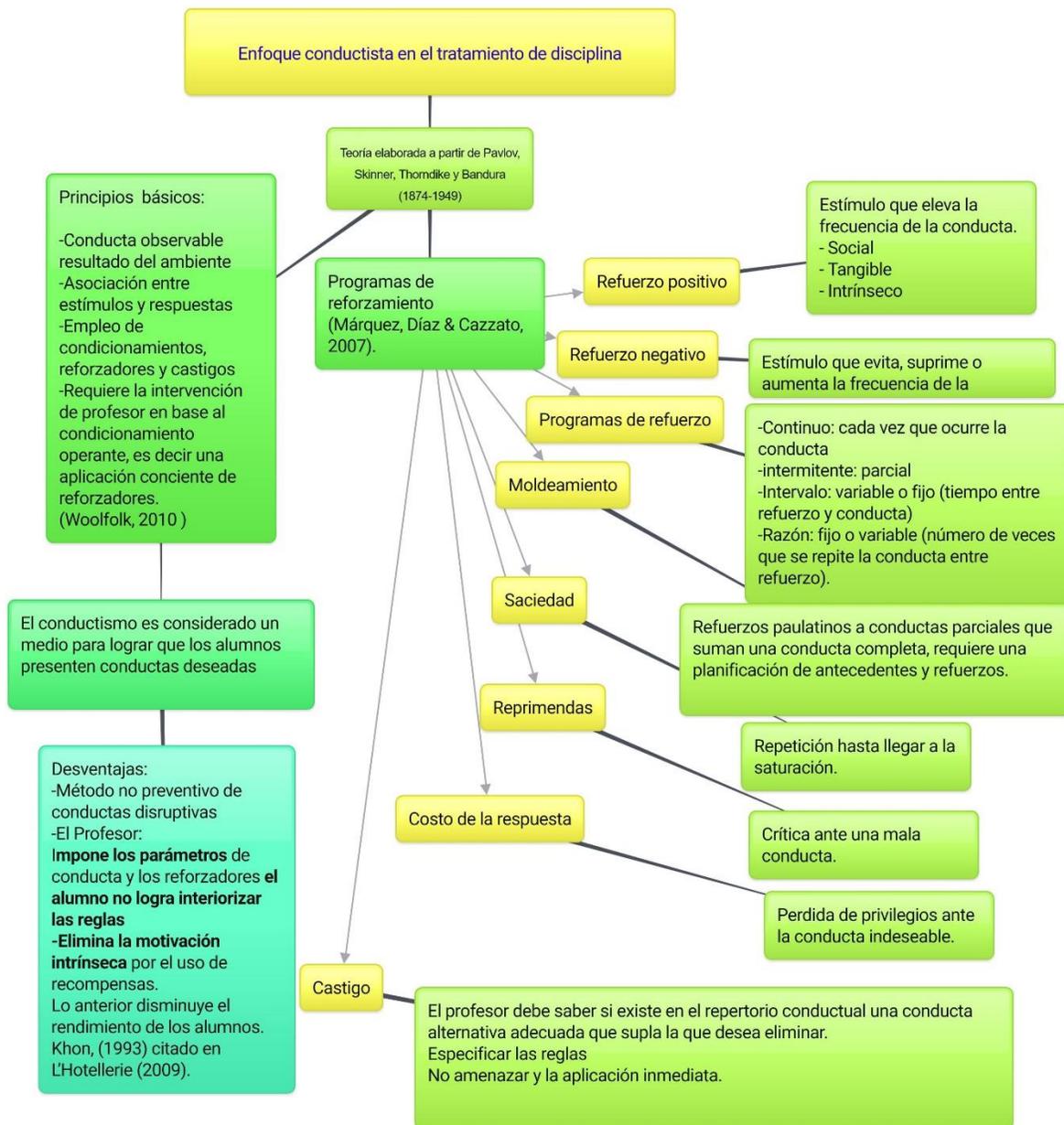
Kounin, (1970) citado en L'Hotellerie (2009)



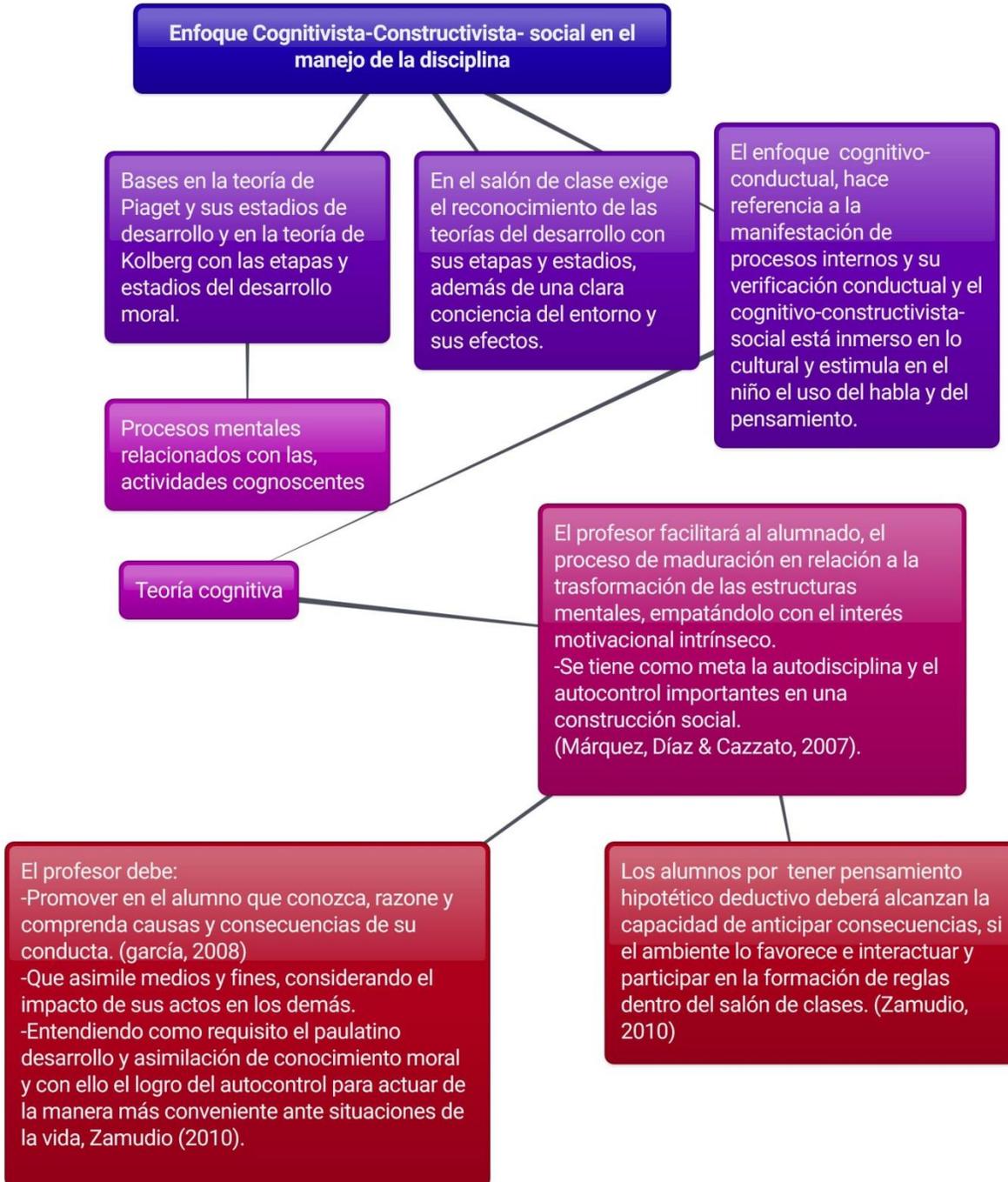
## CONDUCTAS DISRUPTIVAS (5)



## TEMA 2, Sesión 3

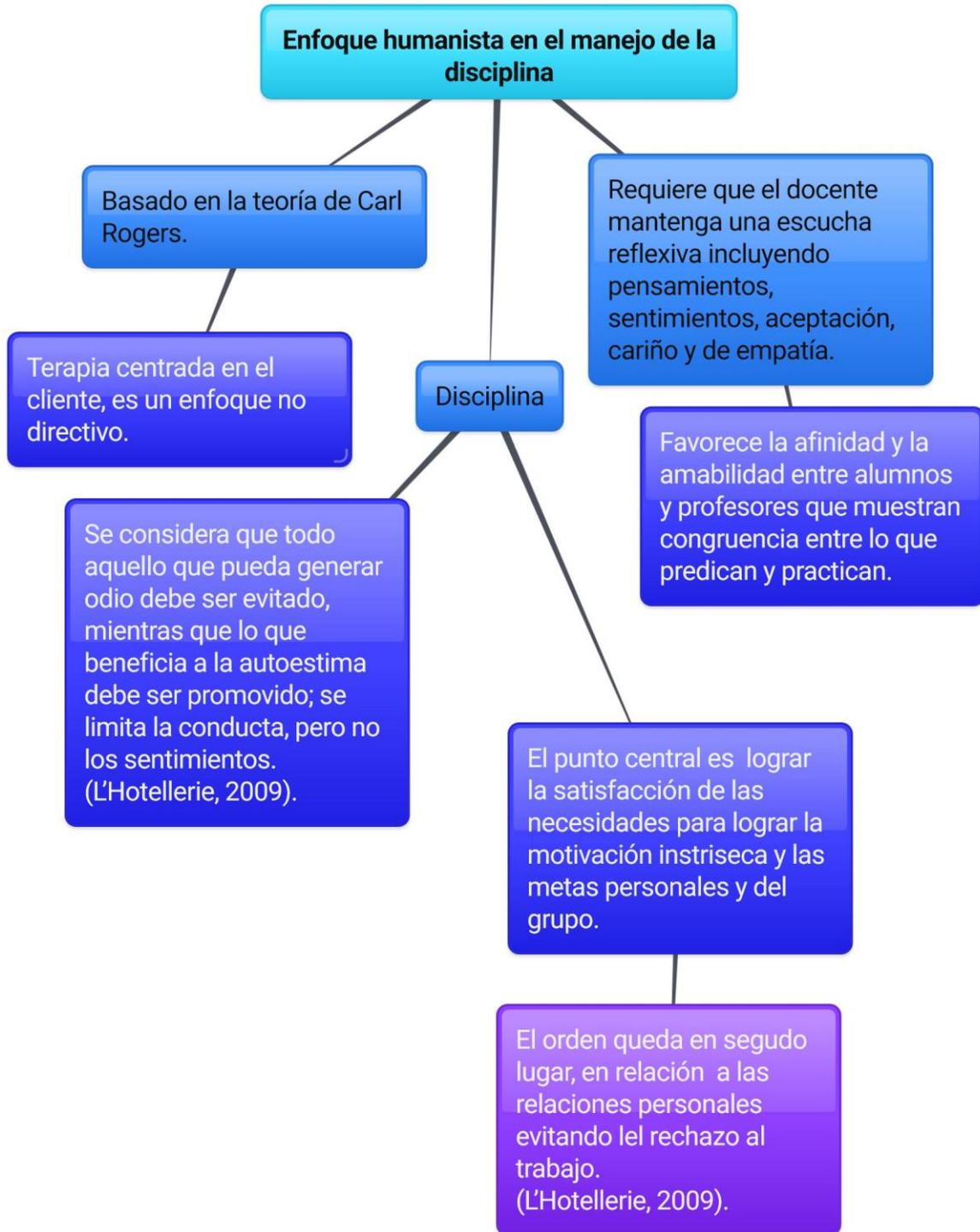


## Enfoque Cognitivista-Constructivista- social.



created with [www.bubbl.us](http://www.bubbl.us)

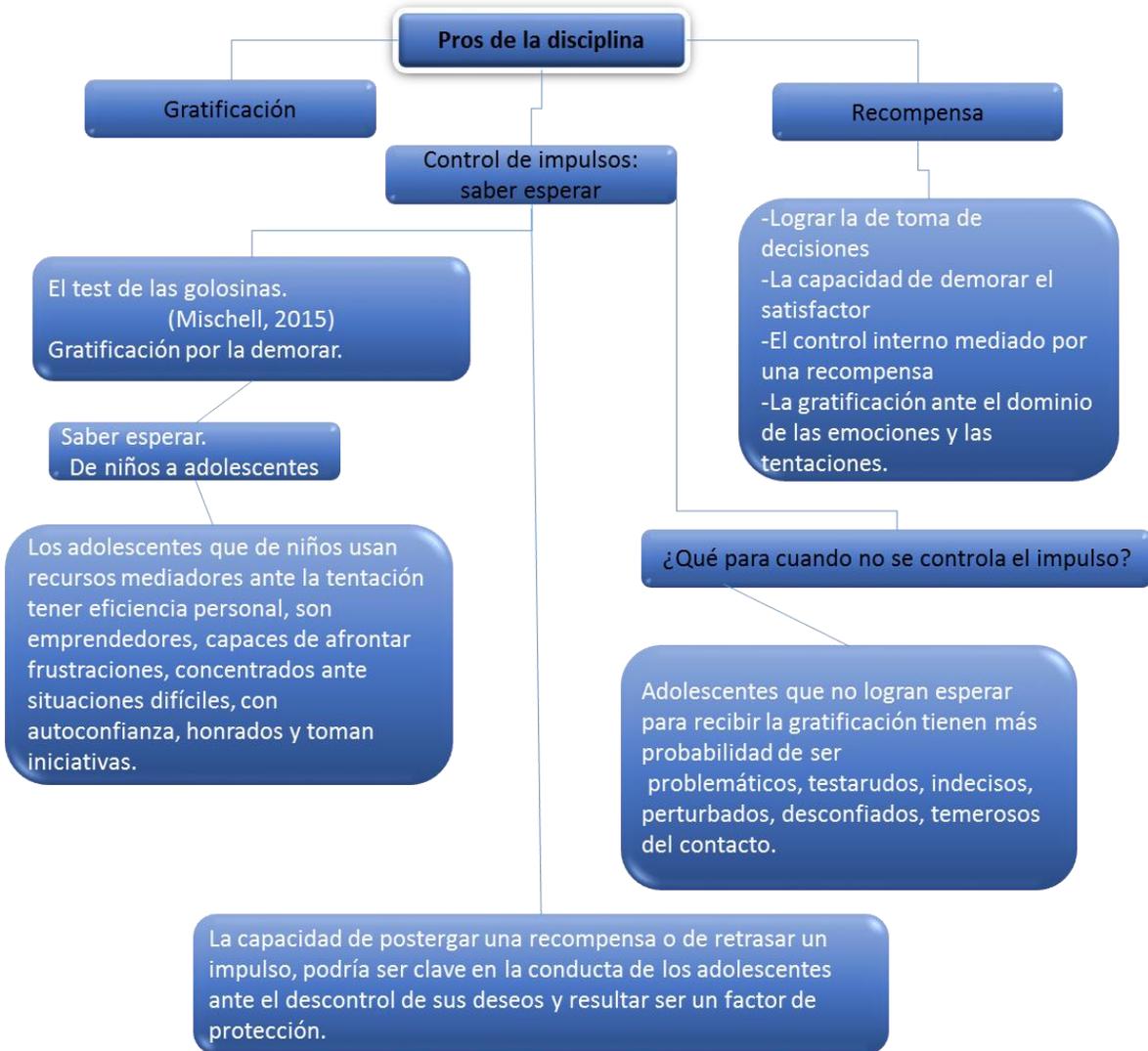
## Enfoque humanista



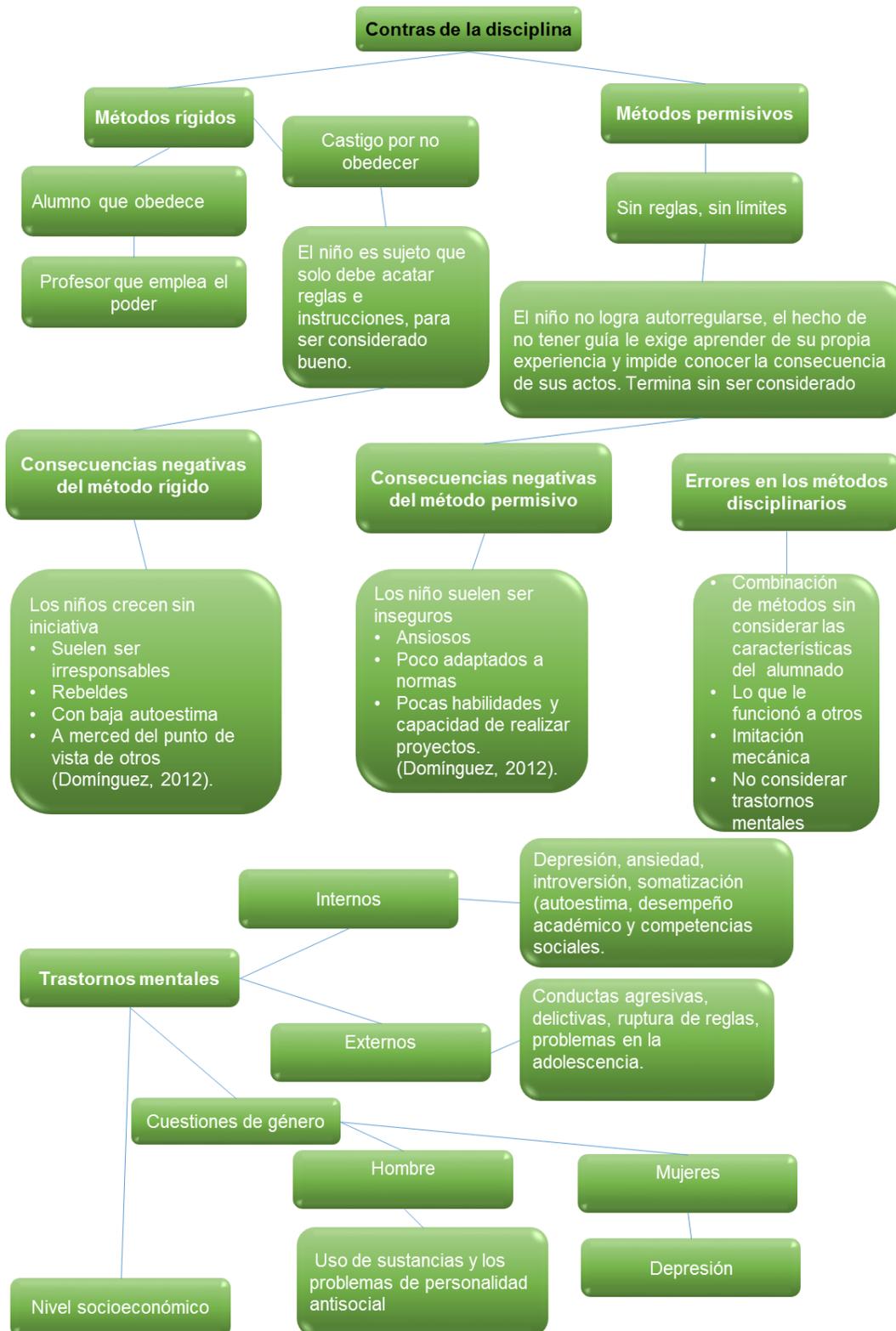
created with [www.bubbl.us](http://www.bubbl.us)

## TEMA 2, Sesión 4

### Pros de la disciplina (2)

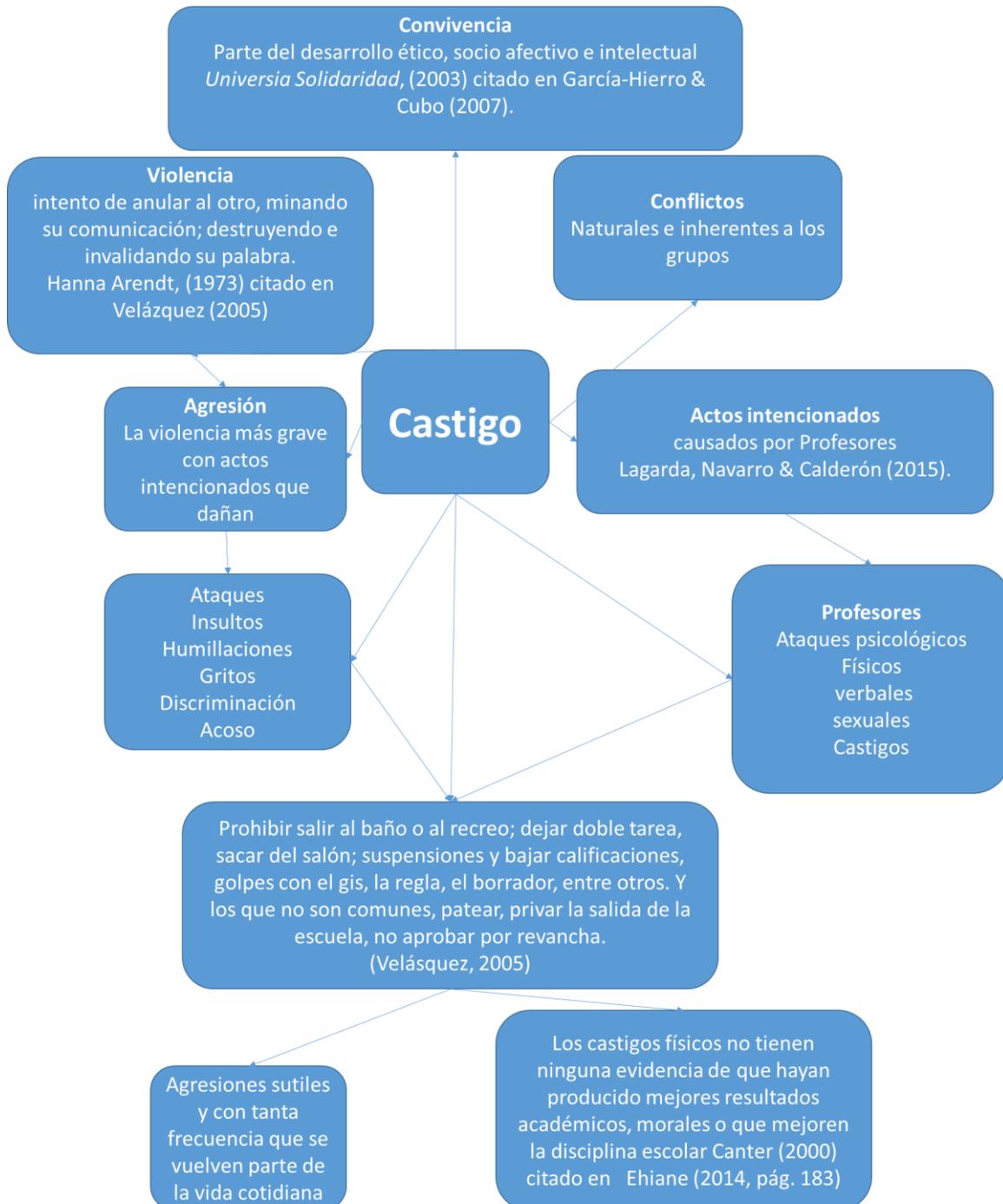


## Contras de la disciplina (5)



## TEMA 3, Sesión 5

### Castigo (1)



## Castigo o disciplina

De acuerdo a su conocimiento, escriba una definición de los siguientes conceptos y sus implicaciones con los aspectos correspondientes

	<b>Castigos físicos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Revanchas</b>
<b>Definición</b>			
¿De qué modo contribuyen al aprendizaje?			
Resultados a corto plazo			
Resultados a largo plazo			





TEMA 3, Sesión 6

Rúbricas de evaluación dentro del salón o actividades (4)

Global	 
Puntualidad	2-----0
Atención y disposición	2-----0
Permanencia en clase	2-----0
Buenos modales	2-----0
Uso de celular	2-----0
Toma de notas	2-----0
Participación	2-----0
Entrega de tareas	2-----0

## TEMA 4, Sesión 7

### Relajación de partes del cuerpo

<b>Entrenamiento de relajación del comportamiento</b> (Rodríguez, García, & Cruz, 2005)	
Respiración	Respiraciones regulares y en menor número que las registradas en la línea de base
Tranquilidad	Sin sonidos audibles tales como suspiros, palabras ni movimientos
Cuerpo	Simétrico y totalmente apoyado sobre una superficie
Cabeza	Inmóvil y apoyado con la nariz en medio
Ojos	Párpados ligeramente cerrados con los ojos y móviles
Boca	Labios separados en el centro de la boca con los dientes separados
Garganta	Sin actividad
Hombros	Caídos y equilibrados entre sí, descansando entre un soporte
Manos	Descansando ambas a los costados, sobre apoyos para los brazos o sobre el regazo a las palmas hacia abajo y los dedos ligeramente encorvados
Pies	Cómodamente caídos hacia afuera de modo que las puntas señalen hacia afuera

## TEMA 4, Sesión 8

### Ideas beneficiosos para la disciplina (1)

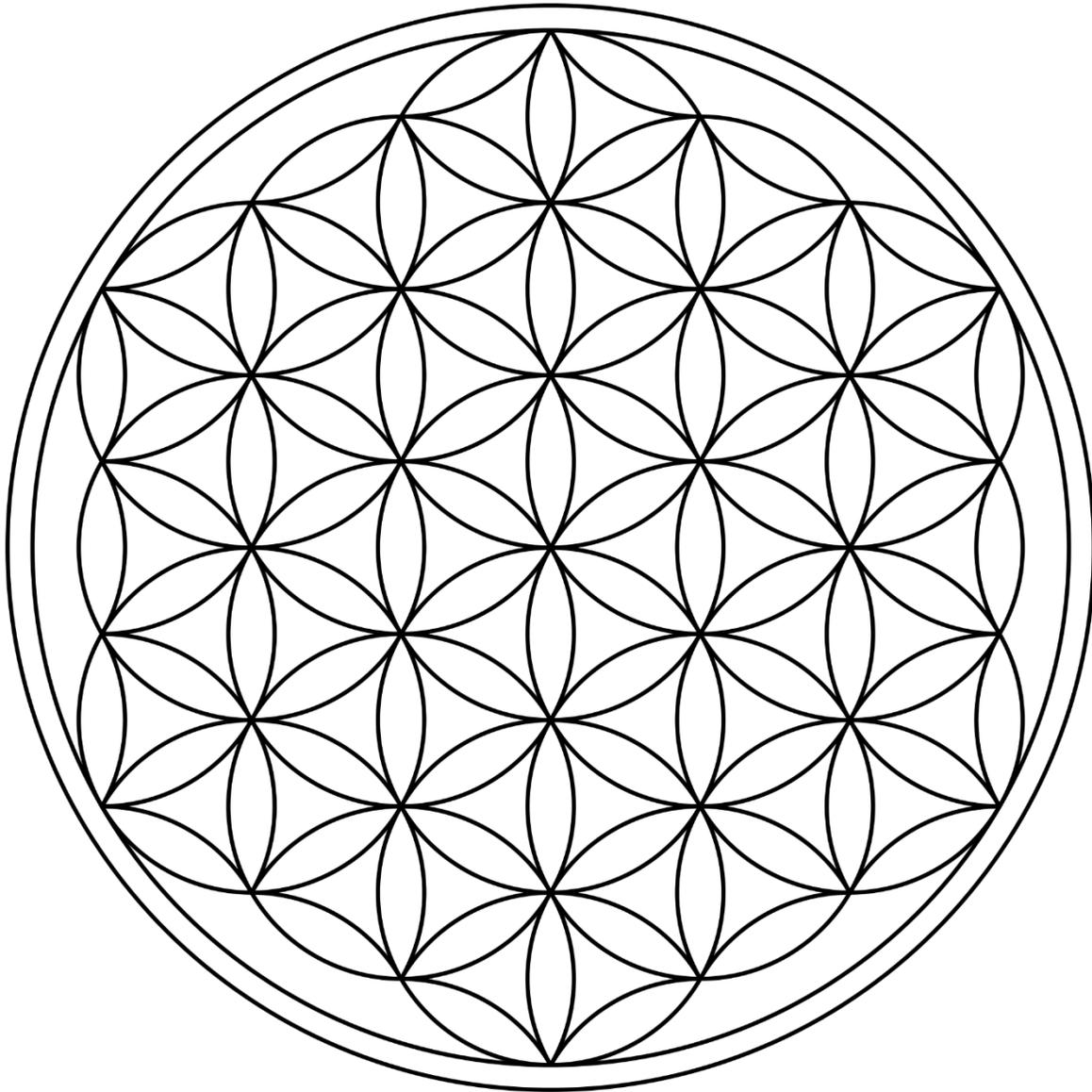
- Acéptese a sí mismos
- Abandone los extremismos y retome la flexibilidad normativa
- No pretenda ganar como sea
- Sospeche de su trabajo
- Asumir el cambio
- Quite las etiquetas
- No personalice las conductas perturbadoras de sus estudiantes
- Dele la dimensión adecuada a las conductas perturbadoras

### Basado en Stopping out-of-school suspensions A guide for state policy (2010)

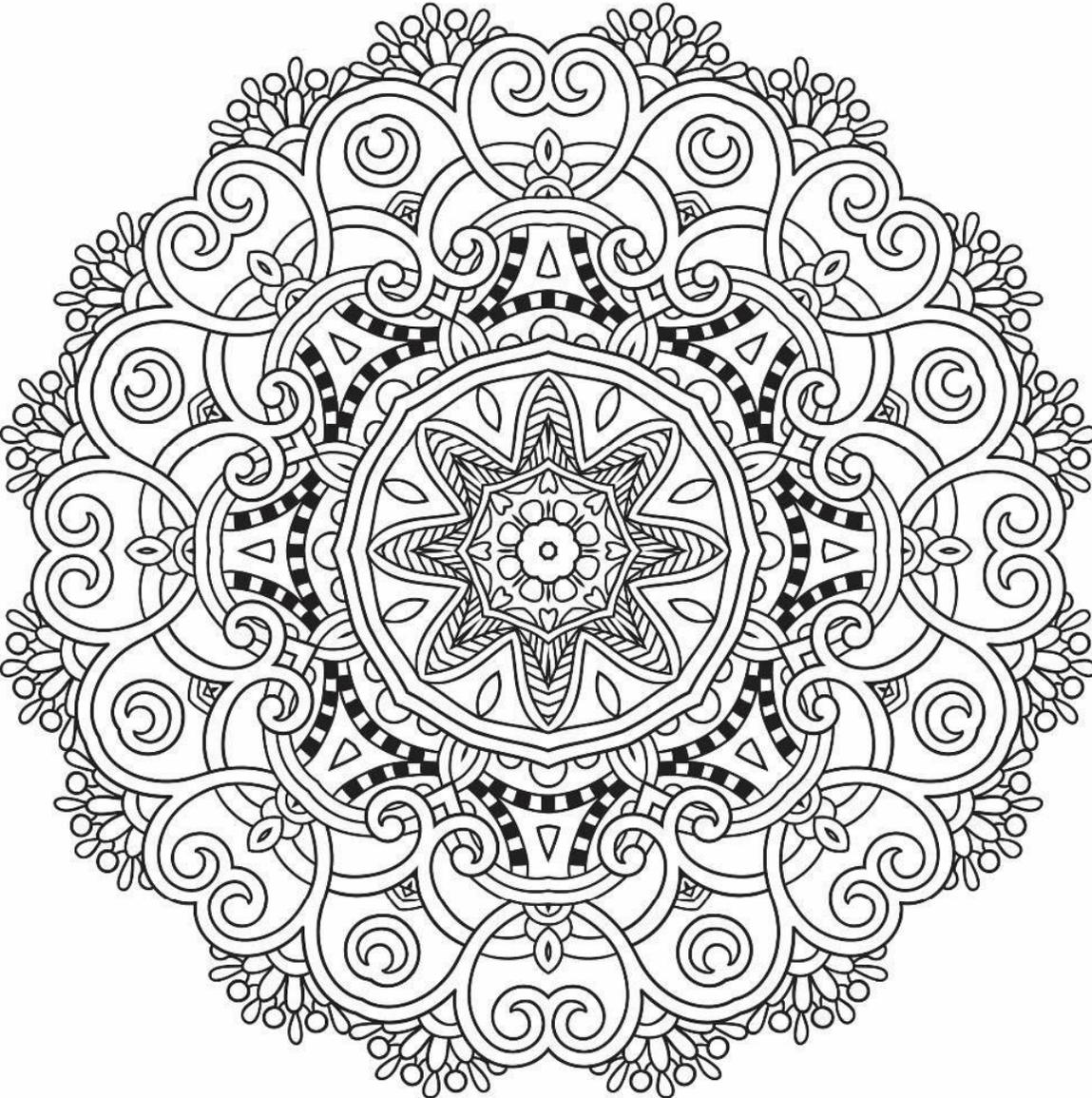
- Únase a la iniciativa de soluciones no suspensiones.
- Organice audiencias para que los tutores tomen conciencia de las alternativas.
- Elabore una guía para educar a los padres y líderes de opinión sobre el impacto negativo de las suspensiones y la violencia contra los estudiantes.
- Fortalezca las capacidades de los estudiantes

Meditación dinámica (3)

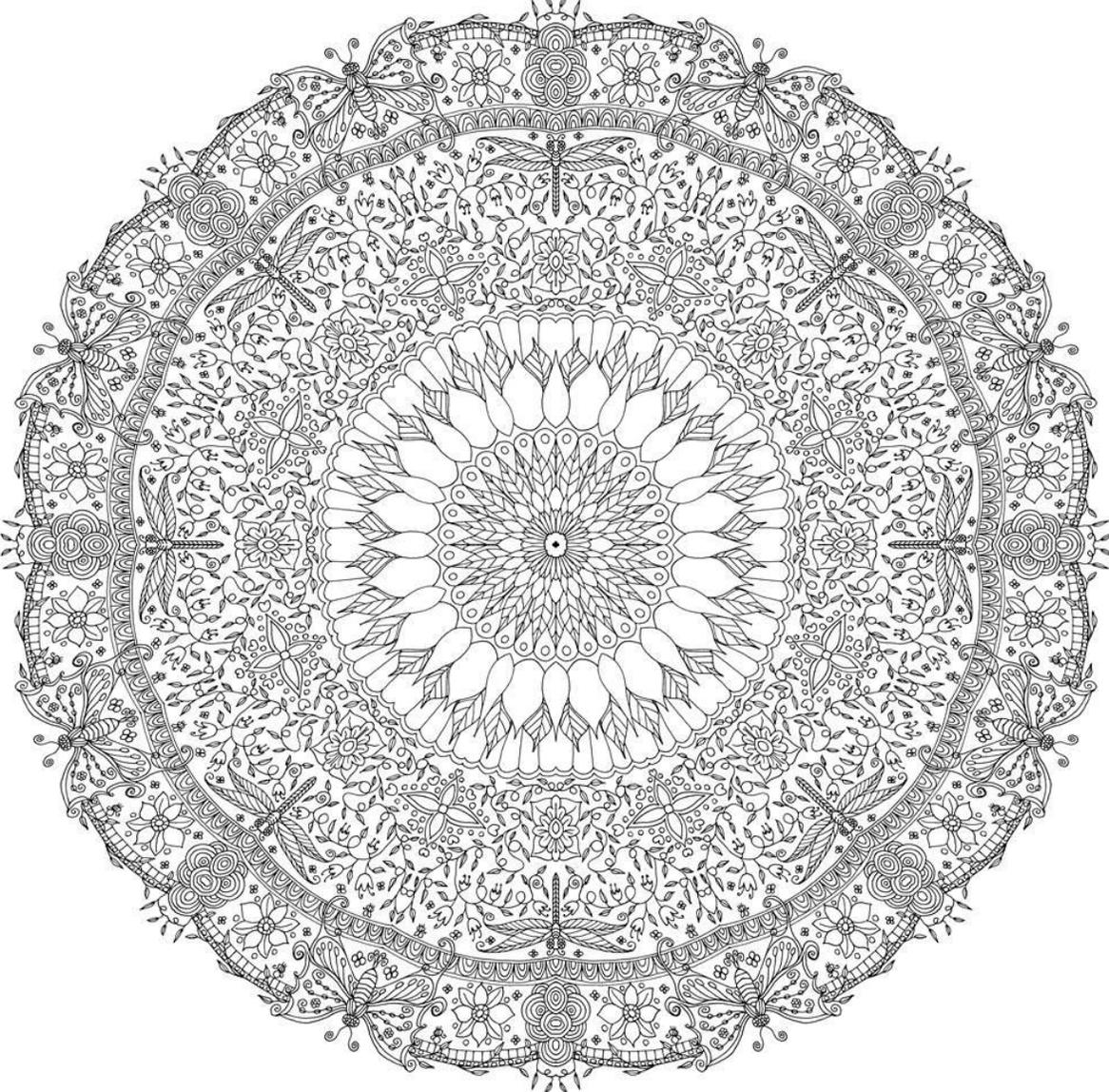
Mandala1



Mandala 2



Mandala 3



## Evaluación del taller

Taller dirigido a profesorado y personal administrativo para fomentar y desarrollar la disciplina en alumnos y alumnas de escuelas secundarias.

Capacitador (A):

---

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer cómo fue su experiencia en este taller. Por favor lea con atención y responda con sinceridad.

A continuación se presentarán dos áreas en las cuales se inspecciona el aprovechamiento y conveniencia de los contenidos del taller.

Por favor marque con una X la respuesta que le parezca más adecuada.

	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Completamente en desacuerdo
<b>El tema...</b>			
Es de interés			
Es importante			
Es necesario abordarlo en educación			
<b>El manejo...</b>			
Cumplió el objetivo establecido			
Tuvo material de apoyo adecuado			
Fue claro y conciso			
Tuvo buen uso del tiempo asignado			
Jerarquizó temas y actividades			
Contó con actividades formativas e informativas que mantuvieron el interés en el tema			
Existió equilibrio entre exposiciones y actividades			
<b>El capacitador...</b>			

Estableció reglas claras en colaboración con el grupo			
Explicó los objetivos del taller			
Explicó la estructura del taller			
Favoreció la integración del grupo			
Se preparó para impartir los temas			
Atendió las dudas del grupo			
Respondió las dudas individuales			
<b>Lo aprendido...</b>			
Es de utilidad			
Es viable en su aplicabilidad			
Cumplió con las expectativa			
Puedo transmitir lo aprendido a colegas			
Permite la elaboración de estrategias en el manejo de la disciplina			

### Alcances y limitaciones

Desde que existe la escuela como institución existen problemas de indisciplina y mal manejo de ella. Los estudiantes salen repitiendo los patrones de conducta de sus modelos-maestros que desemboca en falta de criterio propio e incapacidad para tomar decisiones considerando las consecuencias y por ende anticipando causas. Las soluciones que estos maestros, docentes o profesores dan al día a día con los y las alumnas, exige obediencia total, automatismo y cero opciones a réplica, por lo tanto no prepara a las y los adolescentes a un mundo en el que se tiene que tomar decisiones y creatividad. Los recursos de dichos profesores son por tanto poco acertados, en pocos casos la manera de atender la

situación de indisciplina es favorable, aunque solo aplicable a esa situación en particular.

Pero en muchos más casos, la atención a la indisciplina es desafortunada ya que dichas soluciones los métodos apagan los síntomas en lo superficial y no atienden la causa.

Se tiene la idea incorrecta de que ser moralmente adecuados es el camino del éxito, pero dicho parámetro de “adecuado” es regido por la institución educativa y las ganancias sociales, no el logro del conocimiento interno. En pocas palabras ser moralmente correcto es seguir los parámetros externos de la institución, que tiene como prioridad sus intereses particulares.

Como sociedad, la responsabilidad de promover una disciplina positiva, democrática o asertiva, guarda relación con la ganancia o pérdida en el intercambio, convirtiéndose en un tema que compete solo a quienes afecta directa o indirectamente. Un paso seguro para combatir los estragos de la indisciplina es el conocimiento de causas y consecuencias, con base en los hechos registrados para considerar que todos tenemos algo que hacer al respecto.

No se puede permitir que se sigan repitiendo patrones de procedimientos encostrados desde generaciones, tenemos centros de investigación y avances en estudios sociales, psicológicos y desarrollísticos, sin embargo se siguen usando la intuición, la improvisación, el revanchismo y repitiendo acciones oficiales pero equivocadas que atentan con la estabilidad emocional y psíquica de todos los involucrados en los efectos desastrosos de la indisciplina. En base al conocimiento se deben limitar los reglamentos irreflexivos, que en el mejor de los casos tienen buenas intenciones, pero pocos fundamentos y nulos efectos en la formación de pensamiento reflexivo y crítico, provocando una actitud mecánica que cuando atenta contra la integridad desencadena en agresión y violencia.

En términos generales la institución solo se siente responsable si ella impone sus reglas y se despreocupa de lo que ocurrirá cuando al alumnado deja de ser parte de la institución, es decir no consideran las secuelas que tendrán los alumnos, a escala personal y de integración al mundo social y real de los adolescentes. Se deberían frenar los actos o decisiones cimentados en creencias personales y promover el conocimiento o conciencia, el entendimiento acción planificada de esquemas constructivos y no basados en el miedo y el castigo. Para frenar la creencia el adulto encargado de las y los adolescentes esta de manera intrínseca en lo correcto en cuanto al manejo privado, y muchas ocasiones oculto de la luz del juicio grupal, de forma unilateral e irrevocable. Ya que si dichos escarmientos aplicados a las conductas indisciplinadas fueran efectivos ya habrían sanado tales situaciones, pero el hecho de que se siguen repitiendo habla de que las medidas tomadas por tutores docentes y administrativos, tienen un camino poco efectivo y muy largo que se podría acortar con reconocimiento y entendimiento.

Los alcances del documento son la estructura de estrategias de atención, el reconocimiento de que tanto el personal de las escuelas y alumnos pueden mejorar su calidad educativa y de interacción social por medio del entendimiento de la mecánica de causas y efectos en las medidas disciplinarias, además de plantear que el avance de la sociedad proviene del cambio y la flexibilidad, resultado de estudios e investigaciones desde hace décadas no de la rigidez y la intolerancia.

Las limitaciones de la propuesta son la falta de certeza del grado de daño que se genera, tanto a alumnos como profesores, el desliz de satisfacer los impulsos no trabajados que llevan a la agresión y la violencia, los adolescentes en términos generales sufren de trastornos emocionales y no se puede enunciar de manera categórica el grado de responsabilidad de la dinámica escolar, sería necesario líneas de investigación que develen el grado de estrés que sufren los profesores y poder proyectar en dónde se puede romper el círculo vicioso e enfermizo de “el alumno hace – el profesor hace”, etc., ya que en este sentido la psicología como profesión de la educación, tiene mucho que ofrecer.

## Referencias

- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Amos Comenio, J. (1998). *Didáctica Magna*. México: Porrúa.
- Avilés, K. (14 de Diciembre de 2011). Endurece la SEP reglas y sanciones para alumnos de educación básica. *La Jornada*, pág. 44. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/14/sociedad/044n1soc>
- Banz, L. (2008). La Disciplina y la Convivencia como Procesos Formativos. *Valoras UC*, 1-13. Obtenido de [www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=210950](http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=210950)
- Blanco, A., Caballero, A., & Corte, L. (2005). *Psicología de los grupos*. Madrid: Pearson-educación.
- Delval, J. (2007). *El desarrollo humano*. Madrid-México: Siglo XXI.
- Díaz, T. C. (2008). *Disciplina en el aula. Tesis de Licenciatura en pedagogía*. México D.F: UNAM.
- Domínguez, G. C. (2011). *La disciplina escolar como estrategia fundamental para el docente en el desarrollo de sus clases, en los alumno se sexto grado de educación primaria*. Villahermosa, Tabasco.: UNAM. Obtenido de Antonia Sustaita
- Durrant, J., & Pierre Plateau, D. (2007). Positive Discipline: What it is and how to do it. *Save the Children Sweden Southeast Asia and the Pacific*, 1-5. Obtenido de <http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/4871.pdf>

- Ehiane, O. S. (2014). Discipline and Academic Performance (A Study of Selected secondary Schools in Lagos, Nigeria). *International Journal of Academic Research in Progressive Education and Development*, 3(1), 181-194. Obtenido de <https://ideas.repec.org/a/hur/ijarpe/v3y2014i1p181-194.html>
- Escalante Gonzalbo, P. (2010). La etapa indígena. En P. Escalante Gonzalbo, P. Gonzalbo Aizpuru, D. Tanck de Estrada, A. Staples, E. Loyo, C. Greaves L., & J. Z. Vázquez, *Historia mínima de la educación en México* (págs. 13-35). México, D. F.: COLMEX-Siglo XXI. Obtenido de <https://adolfosanpe.files.wordpress.com/2013/03/la-educacion-emn-mexico.pdf>
- Excélsior. (10 de Agosto de 2016). Mochilas muy pesadas deforman la columna vertebral de los niños. Los menores no deben cargar mochilas que sobrepasen el 10% de su peso para evitar problemas del sistema músculo esquelético. *Excélsior*. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/08/10/1110193>
- Farias, R. N. (2010). Tres perspectivas acerca de la disciplina. 1-10. Obtenido de <http://myslide.es/documents/tres-perspectivas-acerca-de-la-disciplina-escolar.html>
- Foucault, M. (1975-2009). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión* (2a Revisada ed.). México: Siglo XXI.
- Fowler, J. H., & Kristakis, N. A. (2010). *Conectados*. México: Taurus.
- Fundación Whintrop-Rockefeller. (2010). *Stopping out-of-school suspensions A guide for state policy*. Obtenido de Publicaciones de la Fundación Whintrop-Rockefeller: [www.wrfoundation.org/media/1197/opptolearn\\_eduattain.pdf](http://www.wrfoundation.org/media/1197/opptolearn_eduattain.pdf)
- García, C. A. (2008). *La disciplina escolar*. Murcia: Universidad de Murcia.

- García, R. M. (2010). *El adolescente posmoderno: ¿tiene la posibilidad de elegir? Tesina de grado*. Mendoza: Universidad de Aconcagua. Facultad de psicología. Obtenido de <http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/fichas.php?idobjeto=39>
- García, V. M. (Enero de 2006). *Actividad profesional en la escuela secundaria técnica No, 97 "El pedagogo frente a la disciplina escolar"*. México: UNAM.
- García-Hierro, M. A., & Cubo, S. (2007). La convivencia en educación secundaria. Aplicación de un programa de prevención contra la violencia escolar. *Campo Abierto*, 26(1), 13-33. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2515852.pdf>
- Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente*. México: FCE.
- Giner Ponce, M. A., & Onieva Gutiérrez, M. M. (2009). ¿Qué hacer ante la indisciplina en las aulas? *Revista de formació del professorat*, 4, 1-6. Obtenido de [http://cefire.edu.gva.es/sfp/revistacompartim/arts4/20\\_au\\_indisciplina\\_aulas.pdf](http://cefire.edu.gva.es/sfp/revistacompartim/arts4/20_au_indisciplina_aulas.pdf)
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona; España: Kairos.
- Gómez de Campo, J. F. (2013). *Psicología de la comunidad*. México: Plaza y Valdéz.
- Gómez, C. E. (2008). Adolescencia y familia. Revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista internacional de psicología y educación*, 10(2), 105-122. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387006>
- Gonzalbo Auzpuru, P. (2010). El virreinato y el nuevo orden. En P. Escalante Gonzalbo, P. Gonzalbo Aizpuru, D. Tanck De Estrada, A. Staples, E. Loyo,

C. Greaves L., & J. Z. Vázquez, *Historia mínima de la educación en México* (págs. 36-66). México: COLMEX-Siglo XXI. Obtenido de <http://adolfosanpe.files.wordpress.com/2013/03/la-educacion-emn-mexico.pdf>

Gotzens, C., Badía, M. d., Castelló, A., & Genovard, C. (2007). La gravedad de los problemas de comportamiento en el aula vista por los profesores. *41(1)*, 104-119. Obtenido de URI:<http://hdl.handle.net/10316.2/4535>

Gregory, A., Cornell, D., Fan, X., Sheras, P., Shih, T.-H., & Huang, F. (2010). Authoritative school discipline: High school practices associated with lower bullying and victimization. *Journal of Educational Psychology*, *102(2)*, 483-496. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/232564646\\_Authoritative\\_School\\_Discipline\\_High\\_School\\_Practices\\_Associated\\_With\\_Lower\\_Bullying\\_and\\_Victimization](https://www.researchgate.net/publication/232564646_Authoritative_School_Discipline_High_School_Practices_Associated_With_Lower_Bullying_and_Victimization)

H. Congreso de la Unión. (1917-2016). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: DOF 27/01/2016. Obtenido de [www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf)

H. Congreso de la Unión. (2013 b). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. México: DOF 11/09/2013. Obtenido de [http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014\\_organos/marconormativo/Ley\\_General\\_de\\_Servicio\\_Profesional\\_Docente1.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014_organos/marconormativo/Ley_General_de_Servicio_Profesional_Docente1.pdf)

H. Congreso de la Unión. (2013 c). *Reformas a la Ley General de Educación*. México: DOF 11/09/2013. Obtenido de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013)

- H. Congreso de la Unión. (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes*. México: DOF 4-12-2014. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\\_041214.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf)
- H. Congreso de la Unión. (2016). *Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito*. México: DOF 15/02/2016. Obtenido de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5425603&fecha=15/02/2016](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425603&fecha=15/02/2016)
- Head Start of Lane County. (2015). *Stress Control*. Obtenido de Everyday Parenting: <https://www.hsolc.org/sites/default/files/documents-forms/public/spanish/Stress%20Control%20%28S%29.pdf>
- Idu, A. P., & Ojedapo, D. O. (2011). Indiscipline in secondary schools: a cry to all stakeholders in education. *Journal of Educational and Social Research*, 729-735. Obtenido de [www.hrmars.com/admin/pics/185.pdf](http://www.hrmars.com/admin/pics/185.pdf)
- INEE. (2009). *Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional*. México: INEE. Obtenido de [http://www.inee.edu.mx/bie/mapa\\_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2008-2009/2009\\_Ciclo2008-2009\\_\\_.pdf](http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2008-2009/2009_Ciclo2008-2009__.pdf)
- INEE. (2013). *Para entender la violencia en las escuelas. Fundación Este País conocimiento útil*. México: INEE. México: INEE. Obtenido de [https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/sitios\\_interes/archivos/inee\\_2007\\_violencia.pdf](https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/sitios_interes/archivos/inee_2007_violencia.pdf)
- INEE. (2015). *Estatuto orgánico del instituto para la evaluación de la educación*. México: DOF. Obtenido de <http://www.inee.edu.mx/index.php/571-reforma-educativa/marco-normativo>
- INEGI. (2013). *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial*. México: INEGI. Obtenido de

[http://cemabe.inegi.org.mx/pdf/Sintesis\\_metodologica\\_y\\_conceptual\\_del\\_CEMABE.pdf](http://cemabe.inegi.org.mx/pdf/Sintesis_metodologica_y_conceptual_del_CEMABE.pdf)

Jensen, A. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural*. México: Pearson.

Kauskopf, D. (2007). *Adolescencia y educación*. Costa Rica: EUNED.

Krishnamuti, J. (1974). *Educando al educador*. México: Orión.

Lagarda, L. A., Navarro, R. C., & Calderón, G. N. (2015). *La percepción de los docentes sobre el nivel de violencia en escuelas secundarias de Sonora*. Sonora. Obtenido de [http://www.academia.edu/27202569/ST112-Percepcion\\_de\\_profesores\\_sobre\\_la\\_violencia\\_escolar-Lagarda\\_Navarro\\_y\\_Calder%C3%B3n.docx](http://www.academia.edu/27202569/ST112-Percepcion_de_profesores_sobre_la_violencia_escolar-Lagarda_Navarro_y_Calder%C3%B3n.docx)

Landeros, L., & Chávez, C. (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela análisis de reglamentos escolares de México*. México Cd. Mx: INEE. Obtenido de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/232/P1C232.pdf>

L'Hotellerie, L. R. (2009). *La acción del voluntariado en las aulas de educación secundaria. Un estudio sobre prevención y tratamiento de problemas de disciplina. Tesis de doctorado*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Obtenido de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-RIhotellerie/Documento.pdf>

LLano, G. R. (2012). Reseña de "Connected: the surprising power of our social networks and how they shape our lives" de Fowler, J. & Christakis, N. *Palabra Clave*, 15(2), 339-342. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64923562007>> ISSN 0122-8285

López, R. F. (2007). Convivencia y disrupción en las aulas. *Cuadernos de pedagogía*, 102-107.

- Márquez, G. J., Díaz, N. J., & Cazzato, D. S. (2007). La disciplina escolar aportes de las teorías psicológicas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 8(18), 126-148. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1701/170118447007.pdf>
- Medrano Rodríguez, H., García Treviño, M., Molina Granados, S., Alonso Jiménez, M., Palmeros y Ávila, G., & Barrales Villegas, A. (2014). Capítulo 8: La convivencia en los centros educativos de educación básica en México. En G. Sallan, & A. B. Coromidas, *La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica* (págs. 118-134). Chile: EDO-UAB. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/291347564\\_Capitulo\\_6\\_La\\_convivencia\\_en\\_los\\_centros\\_educativos\\_de\\_educacion\\_basica\\_de\\_Republica\\_Dominicana\\_pp93-103](https://www.researchgate.net/publication/291347564_Capitulo_6_La_convivencia_en_los_centros_educativos_de_educacion_basica_de_Republica_Dominicana_pp93-103)
- Méndez, E. (22 de abril de 2011). Modifican Ley de Educación para denunciar agresiones entre alumnos. *La Jornada*, pág. 13. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/22/politica/013n2pol>
- Mischel, W. (2015). *El test de la golosina: Cómo entender y manejar el autocontrol*. España: Debate.
- Moreno, M. J., Cervelló, G. E., Galindo, C. M., & Villodre, N. A. (2007). Los comportamientos de disciplina e indisciplina en educación física. *Revista Iberoamericana de educación*, 44, 167-190. Obtenido de [https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjb-PS80KXTAhUIsFQKHXcoAaYQFggjMAA&url=http%3A%2F%2Frieoei.org%2Frie44a09.pdf&usg=AFQjCNGJhkF5nelfaK9bjitur14HLdxymw&sig2=-uhjxscSg\\_jdD2KjsHX8zw&bvm=bv.152479541,d.cGw](https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjb-PS80KXTAhUIsFQKHXcoAaYQFggjMAA&url=http%3A%2F%2Frieoei.org%2Frie44a09.pdf&usg=AFQjCNGJhkF5nelfaK9bjitur14HLdxymw&sig2=-uhjxscSg_jdD2KjsHX8zw&bvm=bv.152479541,d.cGw)
- Moreno, O. T. (2009). El profesorado y la evaluación. (págs. 1-9). México: Congreso Nacional de Investigación Educativa. Obtenido de

[http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_15/ponencias/0629-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_15/ponencias/0629-F.pdf)

Murillo, A. O. (2009). Hacia un estilo disciplinario desintoxicado. . *Revista electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9(1), 1-30. Obtenido de <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/497/923>

Myers, D. G. (2005). *Psicología social*. México: McGraw-Hill.

Ngwokabuenui, P. Y. (2015). Students' Indiscipline: Types, Causes and Possible Solutions: The Case of Secondary Schools in Cameroon. *Students' Indiscipline: Types, Causes and Possible Solutions: The Case of Secondary Schools in Cameroon.*, 6(22), 64-72. Obtenido de [files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1079558.pdf](http://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1079558.pdf)

Obiols, G. A., & Di Segni, S. (2006). *adolescencia posmodernidad escuela: la crisis de la enseñanza media*. Buenos Aires: Noveduc.

Oliva Zarate, L., Rivera Vargas, E. A., González Flores, M. D., & León Cordoba, D. (2009). Problemas de conducta más frecuentes en jóvenes de secundaria. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 12(3), 30-43. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repipi/article/view/15470>

ONU. (2015). *Informe de los Objetivos del Milenio*. EEUU: ONU. Obtenido de [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)

Ornelas, C. (domingo 20 de marzo de 2016). Disciplina e indisciplina escolares: dicotomía ausentes. *El excelsoior*. Obtenido de <http://www.excelsoior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/2016/03/20/1081959>

- Papalia, D. E., Feldman, R. D., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano*. México: McGraw-Hill.
- Payné, R. (2002). *Técnicas de Relajación. guía práctica*. Barcelona: Paidotribo.
- Peña, F., & López, J. (2014). Acoso docente: maltrato psicológico de profesores hacia alumnos en contextos universitarios tóxicos. Tras las huellas del asedio grupal en México. Obtenido de [http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/AMET2011/REC/TEXTO/10/10\\_03.pdf](http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/AMET2011/REC/TEXTO/10/10_03.pdf)
- Pérez Gómez, O. O. (2013). *Socialización parental en la adolescencia” (estudio realizado con jóvenes que asisten a centros educativos de la zona 9 de Quetzaltenango)*. Quetzaltenango, Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Obtenido de [biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/24/Perez-Orlando.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/24/Perez-Orlando.pdf)
- Picardo, J. O. (2005). *Diccionario Enciclopédico de la ciencia de la educación*. El Salvador: UPAEP.
- Pino, J. M., & García, R. M. (2007). Concepto, tipos y etiología de las conductas disruptivas en un centro de Educación Secundaria y Bachillerato desde la perspectiva del profesorado. *Revista de Pedagogía*, 28(81), 111.134. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65908105>
- Poy, S. L. (Jueves 17 de Noviembre de 2016). Alerta Unicef por aceptación de la violencia como forma de disciplina. *La Jornada*, pág. 37. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/17/sociedad/037n1soc>
- RAE. (2017). *Disciplina*. Obtenido de Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: <http://dle.rae.es/?id=DsFSpIT>

- Rodríguez. (2010). Factores personales y familiares asociados a los problemas de comportamiento en niños. *Estudios de Psicología I Campinas*, 27(4), 438-447. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/estpsi/v27n4/02.pdf>
- Rodríguez, R. T., García, R. C., & Cruz, P. R. (2005). Técnicas de relajación y autocontrol emocional. *MediSur*, 3(3), 55-70. doi:<http://www.redalyc.org/pdf/1800/180019787003.pdf>
- Rogers, C., & Freiberg, H. J. (1996). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: Paidós.
- Santos del Real, A., & Delgado, S. A. (2015). *Los docentes en México informe 2015*. México: Senado de la República. Obtenido de [http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/docs/docs\\_INEE/Docentes\\_Mexico\\_Informe2015.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/docs/docs_INEE/Docentes_Mexico_Informe2015.pdf)
- Sarafino, E. P., & Armstrong, J. W. (2008). *Desarrollo del niño y del adolescente*. México: Trillas.
- Saraiba, A. &. (2009). *Reglamento disciplinario escolar*. Venezuela: UNICEF. Obtenido de <http://www.cecodap.org.ve>
- Saucedo, C. L. (2006). Estudiantes de secundaria. Sus apropiaciones de recursos culturales para recrear su condición como jóvenes en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(29), 403-429. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002905>
- Segura, C. M. (2005). El ambiente y la disciplina escolar desde el conductismo y el constructivismo. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 5(3), 1-18. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44720504001.pdf>

Seijo, T., & Carlos, J. (2008). *El profesor como gestor del aula*. Obtenido de PUCV  
OPENCOURSEWARE: [ocw.pucv.cl/cursos-1/epe1137/el-profesor-como-gestor-del-aula](http://ocw.pucv.cl/cursos-1/epe1137/el-profesor-como-gestor-del-aula)

SEP. (2011). *MARCO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DISTRITO FEDERAL*. México D. F.: SEP. Obtenido de [https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/escuela/archivos/divulgacion\\_secundaria.pdf](https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/escuela/archivos/divulgacion_secundaria.pdf)

Staples, A. (2010). El entusiasmo por la independencia. En P. Escalante Gonzalbo, P. Gonzalbo Aizpuru, D. Tanck De Estrada, A. Staples, E. Loyo, C. Greaves L., & J. Z. Vázquez, *Historia Mínima de la Educación en México* (págs. 97-126). México; D.F.: COLMEX-Siglo XXI. Obtenido de <http://adolfosanpe.files.wordpress.com/2013/03/la-educacion-emn-mexico.pdf>

Tanck De Estrada, D. (2010). El siglo de las luces. En P. Escalante Gonzalbo, P. Gonzalbo Aizpuru, D. Tanck de Estrada, A. Staples, E. Loyo, C. Greaves L., & J. Z. Vázquez, *Historia Mínima de la Educación en México* (págs. 67-96). México, D.F.: COLMEX-Siglo XXI. Obtenido de <http://adolfosanpe.files.wordpress.com/2013/03/la-educacion-emn-mexico.pdf>

Tecnológico de Monterrey. (2015). *Diplomado Ciudad Segura: estrategias y acciones básicas para lo prevención*. México: World-Bank/Tecnológico de Monterrey.

Tirado, F., Martínez, M. A., Cobarrubias, P., López, M., Quesada, R., Olmos, A., & Díaz-arriga, A. F. (2010). *psicología educativa para afrontar los desafíos del siglo XXI*. México, D. F.: McGrawHill.

Torres, M. A. (2012). Democracia y autoritarismo en la escuela secundaria. *Días de escuela*(0), 23-32. Obtenido de <http://upngdl.mx/wp-content/uploads/2013/07/Numero-cero-23-32.pdf>

UNICEF. (1990). *Convención de los derechos de los niños*. Santiago de Chile: UNICEF. Obtenido de [https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN\\_06.pdf](https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf)

Valdéz, C. Á., Martínez, C. M., & Valdéz, G. J. (2010). Percepciones de Docentes con respecto a la Disciplina en la Escuela. La Importancia de Mantenerse Inserto en algún Tipo de Red de Intercambio Comunicacional: Social o Electrónica. *Psicología*, 18(1), 30-37. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1339/133915936004.pdf>

Velázquez, R. L. (2005). Experiencias estudiantiles contra la violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 739-764. Obtenido de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002607](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002607)

Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa*. México: Pearson.

Zamudio, V. R. (2010). *Disciplina escolar: desarrollo y aplicación de un programa actitudinal-cognitivo para la formación permanente del profesorado de educación primaria*. Tesis de doctorado. Barcelona España: UAB. Obtenido de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/32144/rzv1de1.pdf;jsessionid=FC C4A7268178268189CCB941287A4326?sequence=1>

## Anexos

### Anexo 1

#### **Carta de los derechos y deberes de las alumnas y los alumnos.**

(SEP, 2011)

#### **Derechos**

a) Acudir a la escuela y recibir educación pública gratuita e inclusiva desde preescolar hasta tercer grado de educación secundaria, sin condicionamiento alguno. Las alumnas y los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, sobresalientes o con alguna discapacidad, tienen derecho a una educación pública pertinente de acuerdo a sus necesidades, a una efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, así como a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su persona, de acuerdo a los planes de estudio, programas y orientaciones que determine la Secretaría de Educación Pública.

b) Estar en un ambiente de aprendizaje sano, seguro y tolerante, libre de discriminación, acoso, bullying, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo. A denunciar y ser atendido si ha sido objeto de estos comportamientos. El bullying o acoso escolar es el maltrato físico, verbal, psicológico y/o social, deliberado y recurrente que recibe un niño (agredido) por parte de otro u otros niños (agresor), que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, y que se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo.

c) Ser respetado en sus derechos y sus pertenencias. Ser tratado con amabilidad y con respeto a su dignidad por parte de autoridades, directivos, docentes y demás personal escolar, así como por sus compañeras y compañeros, independientemente de su edad, raza, credo, color, género, identidad de género, religión, origen, etnia, estatus migratorio, idioma o lengua, preferencia sexual, condición física o emocional, discapacidad, posición económica o pensamiento político.

d) Recibir al inicio del ciclo escolar o al momento de la admisión durante el ciclo escolar, una copia por escrito del Marco para la Convivencia Escolar. A estar informado del comportamiento que se espera que tenga y de las consecuencias en caso no tenerlo.

e) Recibir, al inicio del ciclo escolar o al momento de la admisión durante el ciclo escolar, los libros de texto gratuitos correspondientes al grado a cursar, así como a hacer uso de las instalaciones y los materiales educativos con los que cuenta la escuela y que apoyan su aprendizaje.

f) Conocer los criterios de evaluación para cada área o asignatura y para cada grado impartido en la escuela, así como los requisitos para ser promovido. A recibir los resultados de las evaluaciones periódicas basadas en los criterios establecidos y a ser notificado a tiempo de la posibilidad de reprobación de una materia o grado.

g) Confidencialidad en el manejo del expediente personal. A ser respetado, no ser difamado ni recibir insultos ya sea verbalmente, por escrito, a través de medios electrónicos o mediante cualquier otro medio de expresión.

h) Participar en las actividades del centro escolar. A expresar libre y respetuosamente sus opiniones, ejercer su capacidad de análisis, crítica y presentar propuestas, sin más limitaciones que el respeto de los derechos de terceros.

i) Recibir los documentos oficiales que acrediten su situación escolar, a través de quien ejerza la patria potestad, así como recibir la credencial de identificación de la SEP.

j) Recibir la protección y el cuidado necesario para preservar su integridad física, psicológica y social y la información necesaria para el autocuidado. A recibir atención médica de urgencia en caso de requerirlo.

Por otra parte, es necesaria la colaboración de las alumnas y los alumnos para garantizar una convivencia pacífica y solidaria, basada en el respeto a la dignidad de todos los miembros de la comunidad escolar, y su cooperación para lograr los propósitos formativos de la escuela.

### **Deberes.**

a) Asistir –apoyado por sus padres- con puntualidad y regularidad a la escuela, respetando los horarios establecidos en los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos en el Distrito Federal aplicables al Ciclo Escolar correspondiente. Acudir y llegar a tiempo a todas las clases. Cumplir con las disposiciones escolares sobre la entrada y salida del aula y de las instalaciones de la escuela. Justificar las inasistencias y retardos en tiempo y forma ante la o el docente, apoyado por sus padres o tutores.

b) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico según sus capacidades, y el desarrollo integral de su personalidad, involucrándose plenamente en las actividades educativas.

c) Contribuir a que impere un ambiente de aprendizaje sano, seguro y tolerante, libre de discriminación, acoso, bullying, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo. Colaborar en la prevención y atención oportuna de situaciones de

conflicto o maltrato de cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa. Participar en la aclaración de estas situaciones, escuchando a todas las partes involucradas.

d) Respetar a todas las personas que integran la comunidad escolar en su dignidad, sus derechos y sus pertenencias. Brindar un trato amable, honesto, cortés y respetuoso a los demás miembros de la comunidad escolar, independientemente de su edad, raza, credo, color, género, identidad de género, religión, origen, etnia, estatus migratorio, idioma o lengua, preferencia sexual, condición física o emocional, discapacidad, posición económica o pensamiento político. Mantener una actitud de respeto en todos los actos cívicos y sociales que se realicen dentro y fuera del plantel.

e) Conocer y observar el Marco para la Convivencia Escolar. Acatar las sanciones previstas en caso de tener una conducta no deseada, según se establece en el apartado de Faltas y Medidas Disciplinarias de este documento.

f) Llegar a la escuela con los materiales y útiles que le permitan desarrollar las actividades escolares, con los libros de texto y cuadernos en buen estado. Llevar únicamente objetos y materiales autorizados y abstenerse de utilizar los que interfieren con el ambiente de aprendizaje. Respetar, conservar y utilizar correctamente los equipos e instalaciones del plantel y los materiales educativos.

g) Cumplir en tiempo y forma las labores escolares y actividades encomendadas por las maestras y los maestros en el ejercicio de sus funciones docentes. Participar y colaborar en los procesos de evaluación del aprendizaje. Conducirse con honestidad académica.

h) Proporcionar información veraz y oportuna, tanto personal como de las madres, padres o tutores, para integrar el expediente escolar. No difamar ni insultar a otros ya sea verbalmente, por escrito, a través de medios electrónicos o mediante cualquier otro medio de expresión.

i) Involucrarse de forma activa, individual o colectivamente, en las actividades que promueve la escuela. Respetar las opiniones, análisis, críticas y propuestas de terceros.

j) Comunicar a su madre, padre o tutor todos los asuntos relacionados con la escuela, incluyendo el progreso académico, eventos sociales y educativos, y asegurarse que reciban la información que la escuela les envía por su conducto. Portar la credencial de identificación de la SEP al interior de la escuela y cuando se realicen visitas fuera de ésta.

k) Realizar, de acuerdo a sus posibilidades, las actividades escolares sugeridas por el docente durante los periodos de inasistencia a causa de

enfermedad. Presentar alta médica al reincorporarse a la escuela después de haber padecido alguna enfermedad y presentar certificado médico al inicio del ciclo escolar que acredite su estado de salud para la realización de actividades físicas en la escuela.

## Anexo 2

### Faltas y sanciones de las alumnas y los alumnos

(SEP, 2011)

1. Conductas de indisciplina leves		
No.	FALTAS	MEDIDAS DISCIPLINARIAS
1	Inasistencia injustificada a la escuela.	<b>A.</b> Plática entre alumno (a) y docente. <b>B.</b> Exhorto del personal de SAE al (a la) alumno (a). <b>C.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor.
2	No entrar a una clase estando en la escuela.	<b>D.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor, con el (la) subdirector (a) o director (a) del plantel. <b>E.</b> Sanción disciplinaria interna: actividades extracurriculares sobre el tema en que incurre en falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del (de la) alumno (a).
3	Llegar tarde a la escuela o a las clases sin justificación.	<b>F.</b> Suspensión de una clase por parte del docente, dentro de las instalaciones del plantel, realizando actividad dirigida de la misma materia. Una vez que un docente ha suspendido a un (a) alumno (a) tres veces durante un semestre o dos veces durante un bimestre y el (la) alumno (a) incurre en nuevas conductas que darían lugar a una nueva suspensión por parte del docente, se debe solicitar la suspensión de clases a la dirección, realizando servicio comunitario dentro del plantel en común acuerdo con los padres de familia o tutor, con actividades previamente autorizadas por SAE.
4	Utilizar dentro de la escuela sin autorización objetos y equipos o materiales prohibidos (por ejemplo, teléfono celular, u otro tipo de dispositivos electrónicos para la comunicación y el entretenimiento).	
5	Permanecer en áreas que no corresponda a su actividad escolar dentro del plantel.	
6	No portar la credencial escolar.	
7	Usar las computadoras, máquinas de fax, teléfonos u otros equipos o dispositivos electrónicos de la escuela sin la correspondiente autorización.	

2. Conductas que perturban el orden		
8	Utilizar cerillos y/o encendedores.	<b>A.</b> Plática entre alumno (a) y docente. <b>B.</b> Exhorto del personal de SAE al (a la) alumno (a).
9	Apostar y/o participar en juegos de azar.	<b>C.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor.
10	Mentir, dar información falsa o engañar al personal escolar.	<b>D.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor, con el (la) subdirector (a) o director (a) del plantel.
11	Hacer uso de las pertenencias de otros sin autorización.	

12	Comportarse de una manera que perturbe el proceso educativo (por ejemplo, hacer ruido excesivo, gritar, aventar objetos en el aula, la biblioteca o en los pasillos).	<p><b>E.</b> Sanción disciplinaria interna: actividades extracurriculares sobre el tema en que incurre en falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del (de la) alumno (a).</p> <p><b>F.</b> Suspensión de una clase por parte del docente, dentro de las instalaciones del plantel, realizando actividad dirigida de la misma materia. Una vez que un docente ha suspendido a un (a) alumno (a) tres veces durante un semestre o dos veces durante un bimestre y el (la) alumno (a) incurre en nuevas conductas que darían lugar a una nueva suspensión por parte del docente, se debe solicitar la suspensión de clases a la dirección, realizando servicio comunitario dentro del plantel en común acuerdo con los padres de familia o tutor, con actividades previamente autorizadas por SAE.</p> <p><b>G.</b> Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos. <b>H.</b> Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.</p>
----	---	---

3. Conductas altamente perturbadoras del orden		
13	Salir de la clase sin permiso del docente frente a grupo, o de la escuela sin la autorización del Departamento de Trabajo Social o de la Subdirección Escolar.	<p><b>A.</b> Plática entre alumno (a) y docente.</p> <p><b>B.</b> Exhorto del personal de SAE al (a la) alumno (a).</p> <p><b>C.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor.</p> <p><b>D.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor, con el (la) subdirector (a) o director (a) del plantel.</p>
14	Ingresar o intentar ingresar a clase sin permiso del docente frente a grupo o a la escuela sin la autorización del Departamento de Trabajo Social o de la Subdirección Escolar fuera de los horarios establecidos.	<p><b>E.</b> Sanción disciplinaria interna: actividades extracurriculares sobre el tema en que incurre en falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del (de la) alumno (a).</p> <p><b>F.</b> Suspensión de una clase por parte del docente, dentro de las instalaciones del plantel, realizando actividad dirigida de la misma materia. Una vez que un docente ha suspendido a un (a) alumno (a) tres veces durante un semestre o dos veces durante un bimestre y el (la) alumno (a) incurre en nuevas conductas que darían lugar a una nueva suspensión por parte del docente, se debe solicitar la suspensión de clases a la dirección, realizando servicio comunitario dentro del plantel en común acuerdo con los padres de familia o tutor, con actividades previamente autorizadas por SAE.</p>
15	Asistir a la escuela con personas no autorizadas.	<p><b>G.</b> Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.</p>
16	Dañar, cambiar o modificar un registro o documento escolar aplicando cualquier método, incluyendo -en forma no exhaustiva- el acceso a las computadoras u otros medios electrónicos.	<p><b>H.</b> Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades</p>
17	Apropiarse o sustraer intencionalmente objetos que pertenecen a otra persona sin autorización. (Nota 1)	
18	Violar el reglamento sobre el uso de Internet (por ejemplo, uso de su sistema para fines no	

	educativos, violaciones de seguridad o privacidad).	dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.
19	<p>Incurrir en conductas de deshonestidad académica, las cuales incluyen, en forma no limitativa, lo siguiente:</p> <p><b>a.</b> Engañar (por ejemplo, copiar del examen de otro estudiante, utilizar durante un examen material no autorizado por la persona que está aplicándole el examen, colaborar sin autorización con otro estudiante durante el examen, utilizar, comprar, ofrecer para la venta, hurtar, transportar u ofrecer en forma intencional, ya sea total o parcialmente, los contenidos de un examen que aún no se haya aplicado, tomar el lugar de otro estudiante o permitir que otro estudiante tome el propio en un examen, sobornar a otra persona para obtener un beneficio o ventaja).</p> <p><b>b.</b> Plagiar (por ejemplo, apropiarse del trabajo de otro y utilizarlo para su propio crédito sin realizar la cita correspondiente, copiar trabajos escritos de Internet u otra fuente).</p> <p><b>c.</b> Coludirse (por ejemplo, incurrir en colaboración fraudulenta con otra persona para la preparación de trabajos escritos que otorga créditos).</p>	<p><b>NOTA 1:</b> Si se comprueba que un (a) alumno (a) se apropió de algún objeto que pertenece a otra persona, los padres, tutor o quien ejerza la patria potestad del menor estará obligado a pagarlo. La dirección del plantel deberá llamar a los padres o tutor, para convenir la reposición del objeto.</p>

4. Conductas que provocan peligro		
20	Activar injustificadamente las alarmas (incendios o si	<p><b>G.</b> Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.</p> <p><b>H.</b> Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.</p>
21	Realizar una amenaza de bomba.	
22	Provocar la combustión, detonación de objetos o el riesgo de incendio.	
23	Realizar actos de vandalismo o daño intencional a los bienes de	

	<p>la escuela o bienes pertenecientes al personal, estudiantes o terceros. (Nota 2)</p>	<p><b>I.</b> Suspensión sugerida por el Consejo Consultivo Escolar continua de 5 a un máximo de 8 días de clases en secundarias técnicas, o por el Consejo Técnico Escolar de 5 a 10 días en secundarias generales, dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con bancos de reactivos, que concluya con una reincorporación inmediata.</p> <p><b>J.</b> Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor. <b>NOTA 2:</b> En caso de que se ocasionara cualquier daño a la propiedad escolar, bienes pertenecientes a terceros y se necesite reparación del daño, la dirección del plantel deberá llamar a los padres de familia o tutor y convenir la reparación de los daños.</p>
--	---	--

5. Conductas discriminatorias		
24	<p>Emplear insultos relacionados con la apariencia, raza, etnia, nacionalidad o ciudadanía, religión, sexo, identidad, expresión u orientación sexual, discapacidad o características físicas.</p>	<p><b>A.</b> Plática entre alumno (a) y docente.  <b>B.</b> Exhorto del personal de SAE al (a la) alumno (a).  <b>C.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor.  <b>D.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor, con el (la) subdirector (a) o director (a) del plantel.</p>
25	<p>Realizar actos de intimidación como amenazar o desafiar a algún miembro de la comunidad escolar, por consideraciones vinculadas a la apariencia, raza, color, etnia, nacionalidad, religión, sexo, identidad, expresión u orientación sexual o discapacidad o características físicas diferentes.</p>	<p><b>E.</b> Sanción disciplinaria interna: actividades extracurriculares sobre el tema en que incurre en falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del (de la) alumno (a).  <b>F.</b> Suspensión de una clase por parte del docente, dentro de las instalaciones del plantel, realizando actividad dirigida de la misma materia. Una vez que un docente ha suspendido a un (a) alumno (a) tres veces durante un semestre o dos veces durante un bimestre y el (la) alumno (a) incurre en nuevas conductas que darían lugar a una nueva suspensión por parte del docente, se debe solicitar la suspensión de clases a la dirección, realizando servicio comunitario dentro del plantel en común acuerdo con los padres de familia o tutor, con actividades previamente autorizadas por SAE.</p>
26	<p>Tratar de infligir, infligir o causar serios daños físicos, emocionales y psicológicos a un estudiante o miembro del personal por motivos referidos a la raza, color, etnia, nacionalidad, religión, sexo, identidad sexual, expresión sexual, orientación sexual o discapacidad o características físicas diferentes. (Nota 3)</p>	<p><b>G.</b> Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.  <b>H.</b> Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.  <b>I.</b> Suspensión sugerida por el Consejo Consultivo Escolar continúa de 5 a un máximo de 8 días de clases en secundarias técnicas, o por el Consejo Técnico Escolar de 5 a 10 días en secundarias generales, dentro</p>

		de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con bancos. NOTA 3: En caso de que se ocasionara cualquier lesión a algún(a) alumno(a) o personal escolar, los padres de familia, tutor o quien ejerza la patria potestad del agresor, cubrirá el total de los gastos médicos y medicamentos del agredido, hasta su completa recuperación, para lo cual, la dirección del plantel deberá llamarlos para informarles sobre la situación.
--	--	--

6. Conductas violentas		
27	Utilizar expresiones verbales groseras o irrespetuosas, lenguaje o gestos irreverentes, obscenos, vulgares o insultantes, dirigidos a alguna persona de la comunidad escolar.	<b>C.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor. <b>D.</b> Reunión entre el (la) alumno (a), docente, SAE y padres de familia o tutor, con el (la) subdirector (a) o director (a) del plantel. <b>E.</b> Sanción disciplinaria interna: actividades extracurriculares sobre el tema en que incurre en falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del (de la) alumno (a).
28	Empujar, dar empujones o demostrar conductas de agresiones físicas o similares, como juegos bruscos o disputas menores, arrojar objetos o escupir a otra persona.	<b>F.</b> Suspensión de una clase por parte del docente, dentro de las instalaciones del plantel, realizando actividad dirigida de la misma materia. Una vez que un docente ha suspendido a un (a) alumno (a) tres veces durante un semestre o dos veces durante un bimestre y el (la) alumno (a) incurre en nuevas conductas que darían lugar a una nueva suspensión por parte del docente, se debe solicitar la suspensión de clases a la dirección, realizando servicio comunitario dentro del plantel en común acuerdo con los padres de familia o tutor, con actividades previamente autorizadas por SAE.
29	Colocar o distribuir escritos, gráficos y/o videos, materiales que contengan calumnias, amenazas, violencia, lesiones o daño, prejuicios o que describan acciones violentas u obscenas, imágenes vulgares,(incluye colocar dicho material en internet en redes sociales) en contra de algún integrante de la comunidad escolar.	<b>G.</b> Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos. <b>H.</b> Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.
30	Participar en un altercado, incurrir en conductas de agresión física y/o juegos o bromas, que impliquen un riesgo sustantivo de provocar o de hecho provocar lesiones o heridas leves.	<b>I.</b> Suspensión sugerida por el Consejo Consultivo Escolar continua de 5 a un máximo de 8 días de clases en secundarias técnicas, o por el Consejo Técnico Escolar de 5 a 10 días en secundarias generales, dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con bancos de reactivos, que concluya con una reincorporación inmediata.
31	Participar en actos de coerción o amenazas que impliquen violencia, daños o perjuicios a algún miembro de la comunidad escolar.	<b>J.</b> Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor.
32	Planear, participar y realizar u ordenar actos de acoso escolar o bullying, incluyendo el bullying cibernético (por ejemplo: amenazar, acechar, perseguir	NOTA 4: El bullying o acoso escolar es el maltrato

	coercitivamente, obligar a un compañero a hacer algo; incurrir en acciones físicas o verbales que amenacen a otros con lesionarlo. Burlarse y/o intimidar incluyendo el uso de apodosos ofensivos o calumnias que involucren consideraciones de apariencia, raza, etnia, color, nacionalidad, estatus migratorio, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual o discapacidad). (Nota 4)	físico, verbal, psicológico y/o social, deliberado y recurrente que recibe un alumno o alumna (agredido) Por parte de otro u otros alumnos o alumnas (agresor), que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, y se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo. En casos de acoso escolar aplicar Protocolo para la Atención de casos de Bullying, elaborado por la AFSEDF.
33	Crear riesgo de lesiones ya sea mediante conductas imprudentes o la utilización de objetos que aparentemente podrían causar un daño físico (por ejemplo, encendedores, hebillas de cinturón, bóxer, fajillas, cinturones, navajas, entre otros).	
34	Incitar o causar disturbios.	
35	Utilizar la fuerza o amenazar utilizando la fuerza para apropiarse de los bienes de otros.	
36	Utilizar la fuerza contra algún miembro de la comunidad escolar o intentar infligirles serios daños físicos, emocionales y psicológicos.	
37	Participar en un incidente de violencia grupal.	
38	Participar en riñas dentro y fuera del plantel.	
	Causar una lesión grave ya sea mediante conductas imprudentes o la utilización de objetos que aparentemente podrían causar un daño físico (por ejemplo, encendedores, hebillas de cinturón, bóxer, fajillas, cinturones, navajas).	

7. Conductas agresivas de índole sexual		
40	Emitir comentarios, insinuaciones o proposiciones verbales o no verbales con alguna sugerencia sexual, o incurrir en conducta física de naturaleza sexual inapropiado e indeseado (por ejemplo, tocar,	<b>H.</b> Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos. <b>I.</b> Suspensión sugerida por el Consejo Consultivo Escolar continua de 5 a un máximo de 8 días de clases en secundarias técnicas, o por el Consejo Técnico

	acariciar o pellizcar, o presentar comportamientos públicos lascivos, obscenos o indecentes o enviar imágenes o mensajes sexualmente sugerentes o explícitos).	Escolar de 5 a 10 días en secundarias generales, dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con bancos de reactivos, que concluya con una reincorporación inmediata.
41	Realizar actos de agresión sexual física de manera individual o en grupo, u obligar o forzar a otros a participar de una actividad sexual.	<b>J.</b> Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor.

8. Conductas de riesgo por posesión y/o uso de armas blancas		
42	Posesión de sustancias tóxico-adictivas (cigarros, bebidas con contenido etílico).	<b>G.</b> Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos. <b>H.</b> Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos. <b>I.</b> Suspensión sugerida por el Consejo Consultivo Escolar continua de 5 a un máximo de 8 días de clases en secundarias técnicas, o por el Consejo Técnico Escolar de 5 a 10 días en secundarias generales, dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con bancos de reactivos, que concluya con una reincorporación inmediata. <b>J.</b> Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor. <b>K.</b> Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor. <b>L.</b> Dar intervención a las autoridades correspondientes a través de SSP, con los padres de familia o tutor. <b>L.</b> Dar intervención a las autoridades correspondientes a través de SSP, con los padres de familia o tutor
43	Consumo de sustancias tóxico-adictivas (cigarros, bebidas con contenido etílico).	
44	Distribución de sustancias tóxico-adictivas (cigarros, bebidas con contenido etílico).	
45	Posesión de medicamentos sin que hayan sido prescritos por un médico.	
46	Consumo de medicamentos sin prescripción médica.	
47	Distribución de medicamentos.	
48	Posesión de sustancias químicas industriales (disolventes volátiles o inhalables).	
49	Consumo de sustancias químicas industriales (disolventes volátiles o inhalables).	
50	Distribución de sustancias químicas industriales (disolventes volátiles o inhalables).	
51	Posesión de drogas.	
52	Consumo de drogas.	
53	Distribución y venta de drogas.	

9. Conductas de riesgo por posesión y/o uso de armas blancas		
54	Posesión de un arma blanca o instrumento que ponga en riesgo la salud o integridad de otros, las cuales incluyen en forma no limitativa las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador de rayos láser.</li> <li>• Productos químicos mortales o peligrosos (por ejemplo, aerosol de</li> </ul>	<b>G.</b> Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos. <b>H.</b> Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.

	<p>pimienta, gas lacrimógeno, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo instrumento mortal, peligroso de contención o con extremos en punta que se pueda utilizar como arma o esté destinado a ser utilizado como tal (por ejemplo, tijeras, limas de uña, vidrios rotos, cadenas o alambres).</li> <li>• Navajas de muelle, cuchillas por gravedad, cuchillas "pilum ballistic" bastones espada.</li> <li>• Dagas, estiletes, puñales, navajas, cuchillos para abrir cartas, cuchillos de usos múltiples y cualquier otro tipo de cuchillos.</li> <li>• Palos "billy club", "blackjack", "bludgeon", "chuka stick", manoplas con nudillos de metal (bóxer).</li> <li>• Cachiporras y sacos de arena para dar golpes.</li> <li>• Boleadoras, hondas y resorteras.</li> <li>• Objetos para artes marciales incluyendo estrellas de kung fu, "nunchakus" y "shirkens".</li> </ul>	<p><b>I.</b> Suspensión sugerida por el Consejo Consultivo Escolar continua de 5 a un máximo de 8 días de clases en secundarias técnicas, o por el Consejo Técnico Escolar de 5 a 10 días en secundarias generales, dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con bancos de reactivos, que concluya con una reincorporación inmediata.</p> <p><b>J.</b> Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor.</p> <p><b>K.</b> Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor.</p> <p><b>L.</b> Dar intervención a las autoridades correspondientes a través de SSP, con los padres de familia o tutor.</p> <p><b>L.</b> Dar intervención a las autoridades correspondientes a través de SSP, con los padres de familia o tutor</p>
55	Utilizar cualquier tipo de arma blanca, según lo descrito en el numeral 54 de este nivel educativo, con el fin de tratar de causar lesiones al personal de la escuela, los estudiantes u otros.	
56	Utilizar cualquier arma de las descritas en el numeral 54 de este nivel educativo, lesionando al personal de la escuela, otros estudiantes o terceros.	

10. Conductas de riesgo por posesión y/o uso de armas de fuego y explosivos		
57	<p>Poseer cualquier tipo de arma de fuego, las cuales incluyen, en forma no limitativa, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pistolas de imitación u otro tipo de armas de imitación.</li> <li>• Cartuchos y otro tipo de municiones.</li> <li>• Objetos que produzcan descargas eléctricas para defensa personal u otro tipo de armas similares.</li> <li>• Armas de fuego, incluyendo pistola y revólver, silenciadores, dardos electrónicos y pistolas de descarga eléctrica.</li> </ul>	<p><b>G.</b> Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.</p> <p><b>H.</b> Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.</p> <p><b>I.</b> Suspensión sugerida por el Consejo Consultivo Escolar continua de 5 a un máximo de 8 días de clases en secundarias técnicas, o por el Consejo Técnico Escolar de 5 a 10 días en secundarias generales, dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pistolas de aire, pistola de resorte u otro instrumento o arma en que la fuerza propulsora sea resorte o aire y toda arma en la que se pueda utilizar cartuchos cargados o vacíos (por ejemplo, pistolas BB o pistolas con balas de pintura, marcadoras).</li> <li>• Explosivos, fuegos artificiales y petardos.</li> </ul>	<p>personal de SAE con bancos de reactivos, que concluya con una reincorporación inmediata.</p> <p><b>J.</b> Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor.</p> <p><b>K.</b> Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor.</p>
58	Utilizar cualquier arma de fuego según lo descrito en el numeral 57 de este nivel educativo, con el fin de tratar de causar lesiones al personal de la escuela, otros estudiantes o terceros.	<p><b>L.</b> Dar intervención a las autoridades correspondientes a través de SSP, con los padres de familia o tutor.</p>
59	Utilizar cualquier arma de las descritas en el numeral 57 lesionando al personal de la escuela, otros estudiantes o terceros.	<p><b>L.</b> Dar intervención a las autoridades correspondientes a través de SSP, con los padres de familia o tutor</p>

## Anexo 3

### Descripción de actividades

#### Sesión 1

1.1 Desarrollo físico, cognitivo y desarrollo de la identidad.

1.2 La adolescencia en la posmodernidad.

Procedimiento	10 a 30 participantes
<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Bienvenida 10'</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Se pondrá una música relajante para enmarcar la bienvenida.</li><li>• Se presentará el capacitador y el taller con sus objetivos, las sesiones y calendarización correspondiente.</li></ul></li><li><b>2. Reglamento del taller 10'</b><ul style="list-style-type: none"><li>• En forma colaborativa se realizará un reglamento que empate con los objetivos del taller y se expondrán los acuerdos y compromisos en fichas, en un muro del aula.</li></ul></li><li><b>3. Integración dinámica 10'</b><p>¡Conócete a ti mismo!</p><ul style="list-style-type: none"><li>• Con una lluvia de ideas se conformará una lista de los tipos de estrés que afectan la dinámica escolar; por ejemplo alteración emocional por cambios bruscos, enfermedad física, sobrecarga de trabajo, problemas económicos inesperados, alteraciones hormonales, alergias, etc.</li></ul></li><li><b>4. Revisión temática 25'</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo físico, cognitivo y desarrollo de la identidad iniciando con las definiciones conceptuales y del desarrollo de cada aspecto. (Manual del participante).</li></ul></li><li><b>5. Dinámica 20'</b><ul style="list-style-type: none"><li>• El capacitador dividirá al grupo de forma equitativa en por los menos tres equipos y se realizará una dinámica de juego de roles en donde cada grupo se dividirá en adolescentes y autoridades. Cada adolescente tendrá unas tarjetas de una característica de la adolescencia que le hace actuar de esa manera y las autoridades actuarán en consecuencia en lo relativo a la convivencia y el desempeño académico. Las tarjetas serán elaboradas por los participantes a partir del tema expuesto. La instrucción es respetar lo escrito en las tarjetas como la misión primordial y capacidad de los adolescentes.</li></ul></li><li><b>6. RECESO de 10'</b></li><li><b>7. Revisión temática 10'</b><ul style="list-style-type: none"><li>• La adolescencia y la posmodernidad (Manual del participante).</li></ul></li><li><b>8. Dinámica 15'</b><ul style="list-style-type: none"><li>• El capacitador pedirá a los participantes que formen un círculo, en donde se concederá un turno, por medio de pasar una pelota de goma, cada participante armará, en un máximo de seis palabras una situación de desventaja que implique la posmodernidad y la adolescencia. Los participantes darán ideas de cómo apoyar a tal situación en el ámbito escolar, en una segunda ronda.</li></ul></li><li><b>9. Tips de autodomnio 10'</b><p>Organice:</p><ul style="list-style-type: none"><li>• Haga algo bueno para sí mismo(a)</li><li>• Asigne un tiempo limitado para preocuparse</li></ul></li></ol>	

- Programe y respete el tiempo de descanso
- Párase y estírese:
- Arquee la espalda y estire sus brazos levantados. Mantenga esta postura por un rato y después suelte el cuerpo. Ahora mueva el cuerpo completo para hacer circular la sangre. Aplauda, brinque de arriba a abajo. ¡MUEVASE!

## Sesión 2

1.3 Disciplina.

1.4 Conductas disruptivas.

Procedimiento	10 a 30 participantes
<p><b>1. Revisión temática 15'</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disciplina y los tipos de disciplina. (Manual del participante).</li> </ul> <p><b>2. Dinámica 25'</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participantes elaborarán un mapa conceptual en relación a la disciplina con los ejes de aprendizaje, gestión y convivencia, lo que ayuda y lo que no.</li> </ul> <p><b>3. RECESO 10'</b></p> <p><b>4. Escala de estrés 25'</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participantes responderán la escala de estrés percibido (manual del participante).</li> </ul> <p><b>5. Revisión temática 15'</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conductas disruptivas. (Manual del participante).</li> </ul> <p><b>6. Dinámica 20'</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dividirá el grupo en tres equipos</li> <li>• Cada equipo tendrán como tarea elaborar en un pliego de papel bond,</li> <li>• una pirámide jerárquica de cinco niveles, con las conductas disruptivas clasificando las más comunes y las menos comunes pero más peligrosas que conozcan que se presentan en el salón de clases y calificarán en escala de 1 a 3 la factibilidad de atenderlas y disminuirlas o no y determinar el nivel de responsabilidad que los docentes tienen en el manejo de ellas.</li> </ul> <p><b>7. Cierre de sesión 10'</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La relajación mediante el suspiro: (Head Start of Lane County, 2015)            Probablemente se sorprenderá suspirando o bostezando varias veces al día. Esto generalmente, es signo de que no toma el oxígeno que necesita y es mediante suspiro y el bostezo que el organismo intenta remediar esta situación de hipoxia. El suspiro se acompaña normalmente de la sensación de que algo anda mal, a como de ansiedad; sin embargo, libera algo de tensión puede practicarse como medio de relajación.           <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Siéntese o quédese de pie.</li> <li>2.-Suspire profundamente, emitiendo, a medida que aire va saliendo de sus pulmones un sonido d profundo alivio.</li> <li>3.-No piense en inspirar, solamente deje salir el aire de forma natural.</li> <li>4.-Repita este proceso ocho o doce veces, siempre que sienta que lo necesita, y experimente la sensación de que se está relajando.</li> </ol> </li> </ul>	

## Sesión 3

### 2.1 Conductismo, constructivismo y humanismo

Procedimiento	10 a 30 participantes
Se pondrá música relajante para el desarrollo de la sesión.	
<b>1. Dinámica de integración 15'</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Entender el estrés en clase para lograr la relajación</li><li>• En grupos se reflexionará sobre los siguientes puntos.<ul style="list-style-type: none"><li>• Lograr un control tan grande sobre el estresor como lo permitan las circunstancias. Aceptando por un lado las restricciones de la situación, puede haber áreas de libertad que sea posible desarrollar.</li><li>• Cambie en enfoque de la situación.</li><li>• Anticipe situaciones calendarizando eventos.</li><li>• Concentrarse en la tarea y no dejarse dominar por las emociones. No todo proceso es agradable, pero es necesario.</li><li>• Evitar la culpabilización, los resultados son la consecuencia de hechos que simplemente se han producido.</li><li>• Manipular la ira. Un poco de ira puede resultar útil; sin embargo, mucha ira es puramente destructiva.</li><li>• Permitirse cometer un error. Los aciertos de conforman de errores asimilados.</li></ul></li></ul>	
<b>2. Resumen de la sesión anterior 15'</b>	
<b>3. RECESO 10'</b>	
<b>4. Revisión temática 20'</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conductismo, constructivismo y humanismo (Manual del participantes)</li></ul>	
<b>5. Dinámica 30'</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se les da a los participantes una hoja y lápiz</li><li>• Se les solicita que planteen un problema de conducta y una solución al mismo desde el abordaje de una de las corrientes que se revisaron previamente.</li><li>• Cuando concluyan, se les pide que hagan un avión de papel con la hoja y que la arrojen al centro o al pizarrón.</li><li>• Después que todos arrojen el avión deberán levantar alguno que no sea suyo</li><li>• Leerán el contenido del avión y darán su opinión sobre el problema y alguna otra idea para tratar el problema desde las perspectivas realizadas.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Integración 20'</b></li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Volver a pensar los eventos estresantes dentro del salón de clase. (Payné, 2002).</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• En tres equipos equitativos<ul style="list-style-type: none"><li>• Reinterpretación del estímulo bajo una luz más positiva; muchas situaciones contienen ambigüedades que permiten hacer interpretaciones.</li><li>• Ser realista en cuanto a lo que se puede esperar de otras personas.</li><li>• Modificar el diálogo interno para incluir frases como «me lo estoy tomando con calma» o «mantengo la cabeza fría».</li><li>• Concentrarse en el tema más que en la personalidad.</li></ul></li></ul>	

## Sesión 4

2.2. Pros de la disciplina

2.3. Contras de la disciplina

Procedimiento	10 a 30 participantes
<p><b>1. Entender el estrés en clase para lograr la relajación 10'</b> En grupos reflexionará los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Auto distanciarse. Si las circunstancias parecen ser insuperables, es útil imaginar a otra persona haciendo frente al mismo problema.</li><li>• Introducir el humor en los momentos oportunos, sonreír y permite el control de la situación.</li><li>• Controlar el tiempo eficientemente.</li><li>• Tener alguien en quien confiar.</li><li>• Recompensarse uno mismo si se ha hecho bien un trabajo.</li><li>• Saborear el momento; disfrutar del viaje así como de la llegada. Lamentarse del pasado y estar preocupado por el futuro es fuente de mucho estrés.</li></ul> <p>Establecer buenas relaciones, mantener una amplia red social que amortigüe y proteja al individuo de los efectos de acontecimientos estresantes.</p> <p><b>2. Revisión temática 15'</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pros de la disciplina (manual del participante)</li></ul> <p><b>3. Dinámica 20'</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El grupo se dividirá en tres equipos y se les repartirá un pliego de papel bond y marcadores.</li><li>• Se invitará a los equipos a realizar un esquema creativo de las ventajas de la disciplina en el papel bond.</li><li>• Una vez que concluyan, cada equipo presentara su esquema y lo expondrá.</li></ul> <p><b>4. RECESO 10'</b></p> <p><b>5. Revisión temática 15'</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contras de la disciplina (manual del participante)</li></ul> <p><b>6. Dinámica 30'</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se dividirá el grupo en dos equipos.</li><li>• Se le asignará a uno el rol de método rígido y al otro de método permisivo</li><li>• Se pedirá que realicen una lluvia de ideas sobre el método que se les asignó para que puedan establecer una escena de socio drama donde expliquen las consecuencias de la disciplina.</li></ul> <p><b>7. Cierre de sesión 20'</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las señales de tensión y liberación en la relajación.</li><li>• Relajar partes del cuerpo. De acuerdo al manual del participante.</li></ul>	

## Sesión 5

### 3.1 Diferencia entre castigo y disciplina

Procedimiento	10 a 30 participantes
Se pondrá música relajante para el desarrollo de la sesión	
<b>1. Revisión temática: 15'</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Castigo (Manual del participante)</li></ul>	
<b>2. Dinámica 20'</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se dividen el grupo en tres equipos</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se les da un pliego de papel bond</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se les pide que elaboren una definición de los castigos físicos, y amenazas y revanchas, con los apartados de:</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li><ul style="list-style-type: none"><li>• Efectos en el autoconcepto</li></ul></li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li><ul style="list-style-type: none"><li>• De qué modo contribuye al aprendizaje</li></ul></li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li><ul style="list-style-type: none"><li>• Resultados a corto plazo</li></ul></li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li><ul style="list-style-type: none"><li>• Soluciones por parte de la disciplina democrática (enfoque constructivista y cognitivo)</li></ul></li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li><ul style="list-style-type: none"><li>• Cada equipo expondrá alternativas constructivas y humanistas.</li></ul></li></ul>	
<b>3. Relajación 5'</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los participantes formarán un círculo y en cadena se darán un masaje en los hombros y omoplatos; mientras caminan para activarse.</li></ul>	
<b>4. RECESO 5'</b>	
<b>5. Revisión temática: 10'</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Disciplina</li></ul>	
<b>6. Dinámica 20'</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se dividirá el grupo en equipos de cinco integrantes</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se les solicitará que mediante una lluvia de ideas y responda las siguientes planteamientos basado en su experiencias pasadas como estudiantes en primaria y secundaria, prepa, universidad, etc.</li></ul>	
a) La importancia de calificar objetivamente el desempeño del alumnado, (participación-atención, trabajos en clase, claridad en las ideas, calidad y no cantidad, tareas, exámenes, actividades extracurriculares).	
b) La frecuencia en que las calificaciones se toman como manera de castigo o revancha personal.	
c) La importancia de establecer criterios y porcentajes de calificación consistentes con los objetivos de aprendizaje	
d) La importancia de que los alumnos y tutores conozcan al inicio de curso los porcentajes asignados, que estos sean respetados y flexibles.	
e) Lo vicios que se tienen al evaluar los trabajos, y su ineficacia respecto de los procesos de aprendizaje significativo, motivación y proceso relativos a la memoria a corto y largo plazo, además de la aplicabilidad y concordancia con su vida cotidiana.	
f) Y la diferencia entre los métodos de evaluación que se aplican en los que se aplican con los respectivos grupos, sus efectos y si contribuyen a conductas disruptivas	
<b>7. Revisión temática 15'</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diferencia entre castigo y disciplina</li></ul>	

8. **Dinámica 20'**  
Los participantes en tres equipos enlistarán los castigos que pasan por disciplina en sus centros de trabajo.
9. **Socialización 10'**

Sesión 6

- 3.2 Planificación
- 3.3 Trabajos
- 3.4 Evaluaciones

Procedimiento	10 a 30 participantes
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Revisión temática 10'</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación actividades</li> </ul> </li> <li>2. <b>Dinámica 20'</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dividirá el grupo en equipos de tres integrantes</li> <li>• Se les solicitará que planteen y socialicen dos situaciones de problemas de conducta y reflexionen sobre qué condiciones favorecen dicha situación en los siguientes aspectos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoritarismo por parte del profesorado y/o personal administrativo</li> <li>• Permisivismo por parte del profesorado y/o personal administrativo</li> <li>• Aspectos del contexto escolar, ambientales y del curriculum</li> </ul> </li> <li>• Presentarán su conclusiones en plenaria</li> </ul> </li> <li>3. <b>RECESO 10'</b></li> <li>4. <b>Revisión temática 10'</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de trabajos (rúbricas, manual del participante)</li> </ul> </li> <li>5. <b>Dinámica 20'</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dividirá el grupo en tres equipos</li> <li>• Se les solicitará que elaboren, cada equipo una rúbrica de trabajos (globales y analíticos) considerando los objetivos académicos y de convivencia grupal.</li> </ul> </li> <li>6. <b>RECESO 10'</b></li> <li>7. <b>Revisión temática 15'</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones objetivas</li> </ul> </li> <li>8. <b>Dinámica 20'</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dividirá el grupo en equipos de cinco integrantes</li> <li>• Se les solicitará que mediante una lluvia de ideas y responda las siguientes planteamientos basado en su experiencias pasadas como estudiantes en primaria y secundaria, prepa, universidad, etc. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia de calificar objetivamente el desempeño del alumnado, (participación-atención, trabajos en clase, claridad en las ideas, calidad y no cantidad, tareas, exámenes, actividades extracurriculares).</li> <li>• La frecuencia en que las calificaciones se toman como manera de castigo o revancha personal.</li> <li>• La importancia de establecer criterios y porcentajes de calificación consistentes con los objetivos de aprendizaje</li> <li>• La importancia de que los alumnos y tutores conozcan al inicio de curso los porcentajes asignados, que estos sean respetados y flexibles.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ol>	

- Lo vicios que se tienen al evaluar los trabajos, y su ineficacia respecto de los procesos de aprendizaje significativo, motivación y proceso relativos a la memoria a corto y largo plazo, además de la aplicabilidad y concordancia con su vida cotidiana.
- Y la diferencia entre los métodos de evaluación que se aplican en los que se aplican con los respectivos grupos, sus efectos y si contribuyen a conductas disruptivas

#### 9. Relajación 5'

- Tensión y relajación de cuerpo en forma global y estiramiento o elasticidad de pie.

### Sesión 7

#### 4.1 Cognitivos perjudiciales de la disciplina

Procedimiento	10 a 30 participantes
Se pondrá música relajante durante toda la sesión.	
<p><b>1. Integración dinámica 20'</b>  <i>Adiestramiento autogénico, Payné (2002)</i>            Relajación de mente y cuerpo.</p> <p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de ruidos fuertes, luces brillantes u otros estímulos invasivos.</li> <li>2. Concentración pasiva, sin esforzarse y sin preocuparse por el producto final.</li> <li>3. Si entran en la mente pensamientos que distraen la atención, pueden ignorarse o rechazarse suavemente.</li> <li>4. La repetición de frases inductoras de la relajación se basa en seis puntos centrales:               <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Pesadez en los brazos y en las piernas.</li> <li>II. Calor en los brazos y en las piernas.</li> <li>III. Latidos del corazón tranquilos y regulares.</li> <li>IV. Respiración tranquila.</li> <li>V. Plexo solar caliente.</li> <li>VI. Frente fría.</li> </ol> </li> </ol> <p>Estas frases se repiten para intensificar su efecto. Davis y cols, (1988) citado en Payné (2002):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confío en mí (para quienes carecen de confianza en sí mismos).</li> <li>• Tengo control sobre lo que como (para los que comen compulsivamente).</li> <li>• Fumar es un hábito insalubre (para personas que desean dejar de fumar).</li> <li>• <i>Mi mente está tranquila y serena (para individuos angustiados).</i></li> </ul> <p>Para Ciertos problemas fisiológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi garganta está fresca (para una tos molesta).</li> <li>• Mis pies están calientes (para una tendencia a sonrojarse).</li> </ul>	
<p><b>2. Introducción y revisión temática 20'</b></p>	

- Aspectos perjudiciales de la disciplina autoritaria y permisiva (Manual del participante)
- Cognitivos perjudiciales en los modelos autoritario y permisivo, (Murillo, 2009):
  - *Estilo autoritario*
    - ✓ La supremacía de la norma
    - ✓ La defensa del estatus quo
    - ✓ Catalogar y rotular
  - *Estilo permisivo*
    - ✓ Mis estudiantes tienen que quererme
    - ✓ Minimizar
    - ✓ Y qué si...

### 3. Dinámica 30'

- Se pedirá a los participantes que de acuerdo a su experiencia escriban características de la disciplina autoritaria y permisiva, así como causas y sus efectos, más común en sus centros de trabajo.

### 4. Socialización 15'

- Los participantes socialización la experiencia.

### 5. Recomendaciones útiles 20'

- Los participantes en un role playing (tomando el lugar de los alumnos) darán recomendaciones viables y útiles que incluyan el constructivismo y el humanismo; que modifiquen los cognitivos perjudiciales que se ejercen.

### 6. Integración 15'

- Con una pelota se otorga turno para hablar a modo de integración

## Sesión 8

### 4.2 Cognitivos beneficiosos sobre la disciplina

Procedimiento	10 a 30 participantes
<p><b>1. Revisión temática 20'</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cognitivos beneficiosos en la disciplina (Murillo, 2009).               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acéptese a sí mismos</li> <li>✓ Abandone los extremismos y retome la flexibilidad normativa</li> <li>✓ No pretenda ganar como sea</li> <li>✓ Sospeche de su trabajo</li> <li>✓ Asumir el cambio</li> <li>✓ Quite las etiquetas</li> <li>✓ No personalice las conductas perturbadoras de sus estudiantes</li> <li>✓ Dele la dimensión adecuada a las conductas perturbadoras</li> </ul> </li> </ul> <p>Basado en: Stopping out-of-school suspensions A guide for state policy (2010)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Únase a la iniciativa de <i>Soluciones No Suspensiones</i>.</li> <li>✓ Organice audiencias para que los tutores tomen conciencia de las alternativas.</li> <li>✓ Elabore una guía para educar a los padres y líderes de opinión sobre el impacto negativo de las suspensiones y la violencia contra los estudiantes.</li> <li>✓ Fortaleza las capacidades de los estudiantes</li> </ul>	
<p><b>2. Dinámica 40'</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización. Exposición de los acuerdos</li> </ul>	
<p><b>3. Meditación dinámica. 25'</b></p>	

- Los participantes iluminarán un mandala de los que aparecen en el manual del participante.

**4. Socialización 15'**

**5. Cierre y evaluación del 20'**

- Se responderá la hoja de evaluación, se socializará el taller, y se agradecerá la participación en el taller. (Manual del participante).